

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

AÑO 35 No. 410

"Omnia et in omnibus Christus"

1o. de Enero de 1970

ORGANO OFICIAL de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tepic, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara.— Registrada como artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos No. 1, de México, D. F., 3 de Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. No. 70534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Enrique Maza, S.J.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garcíadiego, S.J.—



Suscripción anual: \$ 50.00 ó Dls. 4.50.—Núm. suelto: \$ 4.00.
OBRA NACIONAL DE LA "BUENA PRENSA", A. C.—Donceles 99-A. Apdo. 2181. México 1, D. F.

NOTA:

LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

Christus ha querido siempre ser un servicio a la Jerarquía mexicana: obispos y sacerdotes. Y, en este sentido, se ha puesto a disposición de las diócesis, máxime de aquellas que lo aceptaban o pedían como su gaceta diocesana.

En este sentido se ha llamado y se llama órgano oficial de algunas diócesis.

La oficialidad en Christus, no significa una representación oficial de pensamiento, ni un reflejo del pensamiento oficial. Su oficialidad no consiste —ni quiere consistir— en otra cosa que en el hecho práctico de servir de Boletín Eclesiástico a los obispos que no tengan uno en su diócesis y que quieran adoptar a Christus en su lugar. No tiene propiamente respaldo oficial, en cuanto al pensamiento, ni pretende complicar a los obispos en las opiniones que expresa.

La oficialidad de Christus funciona como un hecho práctico y un servicio, libremente aceptado o rechazado, no como un concepto determinado y obligatorio. Christus no es órgano institucional del episcopado, del que la institución es responsable. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo de Buena Prensa.

La Redacción de Christus.

CHRISTUS

ENERO - JUNIO

1970

BIBLIOTECA
C. R. T.

Año 35. Tomo 1o. del Año y 69 de la Colección

s u m a r i o

EDITORIAL

Teología y compromiso 4

APOSTOLADO SOCIAL

Los laicos en la vida de la Iglesia 8

Conferencia Episcopal de Bolivia .. 14

Deseamos comprometernos con la
vida de nuestro pueblo 24

La solidaridad del sacerdote con
los pobres a la luz de la Populorum
Progressio 30

LITURGIA VIVA

Lo que el nuevo misal nos ofrece 46

PASTORAL

Congreso Nacional de Teología (*) 54

OPINION PUBLICA

A propósito de libros y revistas
prohibidos recientemente 88

A todos los sacerdotes 92

Carta a la Dirección de la Revista
Christus 96

Más sobre la Legión de María 102

DIOCESANOS 112

(*) Por razones de espacio, publicamos
en este número una parte de las
Conclusiones del Congreso de Teolo-
gía. En el número de febrero se pu-
blicará el resto.

editorial

Estamos, sin duda alguna, en "una nueva época de la historia del hombre", en la que los cambios acelerados exigen de nosotros una mentalidad profundamente cristiana, sobre todo en lo que se refiere a la interpretación de los "signos de los tiempos" y en la conversión a la autenticidad del Evangelio.

Contemplamos en América Latina, en ciertos grupos, un movimiento extraordinario de compromiso con Cristo y con el Evangelio. Movimiento que como todos los que llevan consigo grandes riesgos, despierta simultáneamente esperanzas y temores. Seguimos siendo pueblos paradójicos, también en la realización concreta del cristianismo. Las grandes declaraciones de Medellín, las tomas de posición por una mayor justicia que tiene como presupuesto el cambio de estructuras opresoras, tiene como contrapeso en no pocas regiones la debilidad del compromiso personal en la puesta en práctica de esos documentos. Estamos afectados de una inercia secular y los compromisos anteriores siguen siendo vigentes en la práctica.

Estamos a más de un año de Medellín, ha pasado tiempo desde la carta de los Obispos mexicanos en que se trató del problema social en nuestra patria. Los jóvenes cada vez se encuentran más desesperanzados en el uso de los "caminos oficiales" y por otra parte tienen el temor de ser aplastados por las antiguas estructuras. Signo sintomático es el hecho de que un grupo de sacerdotes no se atrevió a firmar una carta que deseaban presentar al Congreso de Teología por temor a represalias; actitud opuesta al verdadero diálogo y al compromiso.

Teología y compromiso

Y sin embargo, hay movimientos que necesariamente siguen adelante. En el mismo Congreso de Teología, la realidad se impuso generalmente, se pudo verificar que el diálogo, cuando se funda en actitudes cristianas, es siempre fecundo. Tenemos esperanzas bien fundadas de que la renovación —que tiene inevitablemente excesos— nos lleve a una concepción cada vez más cristiana del hombre y de la Iglesia. Pero habrá que estar dispuestos a correr riesgos.

Se acusó al Congreso de Teología de no ser de "Teología". Un señor diputado tuvo la humorada de acusar a los participantes de meterse donde nadie los llamaba, ya que más bien deberían dedicarse a especular sobre el sexo de los arcángeles y serafines. Afortunadamente, el reloj teológico del representante está atrasado algunos siglos.

Era inevitable que el Congreso tratara los temas del desarrollo, desde un punto de vista cristiano. Debía "interpretar los signos de los tiempos, a la luz del Evangelio" (L.G. 4), y hacernos "conocer el mundo en que vivimos y sus esperanzas, sus apetencias, su modo de ser [frecuentemente dramático]" (ib).

Otra realidad profundamente alentadora fue la presencia de seglares, así como miembros de otras Iglesias, que, realmente participaron expresando con libertad sus puntos de vista. Si la Teología siguiera siendo el patrimonio de unos pocos que simplemente impusieran sus conclusiones a la masa de los cristianos, se seguiría propiciando el infantilismo y la irres-

ponsabilidad. Aunque la Teología, como cualquiera otra ciencia, tiene presupuestos metodológicos y doctrinales que hay que respetar. Sin embargo, queda abierto un campo amplísimo a la co-rresponsabilidad y a la participación de todos. Dios se manifiesta en todos los hombres de buena voluntad.

Nos alegramos de que, una vez más, estemos comprometidos en la lucha contra la injusticia, la masificación y el subdesarrollo del hombre.

EL TROQUEL, S. A.

2a. Venezuela No. 50 - Ap. N° 524 - México 1, D. F.



Fabricación de cadenas anodizadas, colores oro, plata, así como medallas de aniversario, deportes, premios y religiosas. Amplio surtido en expedientes Parroquiales, estampas, listones para Asociaciones y artículos para Iglesias.

Sírvase pedirnos informes.

apostolado social

Los laicos en la

Un aspecto

El desarrollo se ha convertido en una de las grandes preocupaciones de la Iglesia. Casi siempre se entiende el desarrollo como algo por realizar "ad extra" de las estructuras mismas de la Iglesia. Por otra parte, no faltan insinuaciones de un desarrollo "ad intra". En esta dirección se orienta el presente artículo.

Es necesario que se promueva al mismo tiempo el desarrollo en ambas direcciones, porque de otra manera habría contradicción en el actuar eclesial. Además, la Iglesia como grupo no puede creer sinceramente en la promoción de un desarrollo "ad extra" —no estaría madura para él—, mientras no viva en su misma vida interna la realidad del desarrollo.

Un aspecto concreto del desarrollo "ad intra" en la Iglesia es la participación plenamente activa y responsable de los laicos en la vida eclesial. Esto supone en el clero (especialmente en el Episcopado) una mentalidad y una actitud concretas ante dicha participación. Podríamos llamar a esta mentalidad "desarrollista", por oposición a una mentalidad autoritaria o paternalista (según la manera de oponerse al desarrollo).

Parece que sólo así puede ser plena la vida eclesial en una parroquia, en una diócesis, en una región. Y ciertamente sólo así puede proyectarse en frutos maduramente cristianos.

vida de la Iglesia

del desarrollo

Por Francisco López, S.J.

Primeramente podemos acudir a la noción de desarrollo en general. Según la "Populorum Progressio", el desarrollo implica la promoción "de todo el hombre" (núm. 14). Esto incluye su voluntad, su capacidad de iniciativa y decisión. Coartarlas de manera no razonable sería oponerse a la promoción de "todo el hombre". Al promover el desarrollo se busca un "crecimiento personal y comunitario". El grupo social mismo —en este caso la Iglesia— debe como tal permitir e impulsar el desarrollo personal de sus miembros.

Desarrollo es el paso a "condiciones más humanas", como "el aumento en la consideración de la dignidad de los demás" y "la cooperación en el bien común" (PP 21). Un grupo humano en el que la cooperación de los miembros al bien común se reduce a su mínima expresión, y se mira con recelo, no es un grupo en desarrollo. Por eso reconocen los Obispos Mexicanos que "en la misma Iglesia son indispensables organismos intermedios, asociaciones eclesiales **para garantizar la responsabilidad de los cristianos** que deben entablar diálogos fecundos con la Jerarquía en orden a alcanzar el fin específico de la Iglesia, como **tarea de todos sus miembros**". (Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el Desarrollo e Integración del País, México, 26 de marzo de 1968, n. 27; yo subrayo).

El Concilio Vaticano II toma este principio básico y le da todo su valor eclesial: 'Saben los Pastores que no han sido instituidos por Cristo

para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia en el mundo, sino que su eminente función en apacentar a los fieles y reconocer sus servicios y carismas de tal suerte, que todos, a su modo, cooperen unánimemente en la obra común". (LG 30).

La diversidad de funciones en la Iglesia es "para edificación del Cuerpo de Cristo", de manera que la Iglesia será más Cuerpo de Cristo —más Iglesia— mientras más respete y estimule la actuación de esas funciones. El sano principio de subsidiariedad que debe regir la Liturgia, aplicado a toda la vida eclesial, es respeto a la dignidad de cristiano y de partícipe del triple oficio de Cristo que hay en todo laico. (cfr. LG 31; AA 2 y 10).

Oigamos de nuevo al Concilio: "Reconozcan y promuevan los presbíteros la dignidad de los laicos y la parte propia que a estos corresponde en la misión de la Iglesia. Honren también la justa libertad que a todos compete en la ciudad terrestre. Oigan de buen grado a los laicos, considerando fraternalmente sus deseos y reconociendo su experiencia y competencia en los diversos campos de la actividad humana, a fin de que, **juntamente con ellos**, puedan conocer los signos de los tiempos". (PO 9; yo subrayo).

El tomar en serio estos principios es la solución al problema que señalaban los Obispos latinoamericanos en Medellín: "Puede señalarse también entre los factores que han favorecido la crisis de muchos movimientos (de apostolado seglar) la **débil integración del laico latinoamericano en la Iglesia, el frecuente desconocimiento, en la práctica, de su legítima autonomía...**" (II Conferencia Gral. del Episcopado Latinoamericano, Documento final No. 6, Movimiento de seglares, n. 1.5 -cfr. CHRISTUS 396 (nov. 1968) p. 1081).

La "débil integración" de que se habla en este documento implica un círculo vicioso, uno de cuyos elementos puede ser la falta de una mentalidad desarrollista ("ad intra") en nuestra Iglesia latinoamericana. Hablo de un círculo vicioso porque la falta de entrega personal por parte del laico hace que se le limite la posibilidad de ingerencia en la vida de la Iglesia, y esta limitación de ingerencia fortalece la falta de entrega. Obviamente hay que romper el círculo por ambos puntos.

Muy conforme con una mentalidad desarrollista es el mensaje del Episcopado Mexicano sobre la Reforma Educativa. El mensaje hace suyas

unas declaraciones de René Maheu, Director de la UNESCO, que abogan por una participación activa y responsable de todos los implicados en el problema educativo. Dice Maheu, entre otras cosas: "El planeamiento, para ser razonable y eficaz, debe ser el resultado de las ideas y del esfuerzo conjunto de todas las personas interesadas. En el caso de la Educación, ¿quiénes son los interesados? No sólo los administradores, ni siquiera el personal docente, sino en igual medida los estudiantes, **a quienes se les reconoce al fin que tienen algo que decir...**" "No se trata de hacer aceptar un plan preestablecido, sino de presentar los problemas". "Es inherente a la naturaleza humana impugnar las soluciones completamente preparadas; por el contrario, los hombres son, en general, modestos cuando se les sitúa horadamente frente a los problemas". (v. CHRISTUS 408 nov. 1969. p. 1175; yo subrayo).

Estas ideas que a nuestro Episcopado le parecen "importantes y bien ponderadas", pueden aplicarse plenamente a la participación de los laicos en la vida de la Iglesia. Naturalmente, la vida eclesial tiene aspectos que no tiene una Reforma Educativa, y esto obliga a matizar la aplicación de las ideas enunciadas según el campo en cuestión. Pero no pierden su valor como fundamento de una genuina actitud desarrollista.

Me parece que a la luz de estas ideas, se puede formular el siguiente principio práctico para encauzar la participación de los diversos miembros en la vida de la Iglesia: Dar a todos los miembros tanta ingerencia como sea posible; poner solamente la limitación necesaria (por las circunstancias o por la naturaleza de las diversas funciones en la Iglesia). Obrar de otra manera lleva, como decíamos antes, al autoritarismo o al paternalismo.

Este principio tiene su aplicación a un doble nivel: de la acción y de la opinión. La facilidad real de acción supone una correspondiente facilidad real de opinión. Ambas se suponen y se complementan. La sola opinión sin acción sería estéril. La sola acción sin la opinión es contradictoria y poco respetuosa de la dignidad humana.

El mismo Concilio da algunas orientaciones que se mueven de lleno en una mentalidad desarrollista. Daré solamente las citas, por brevedad: Laicos y bienes eclesiásticos: LG 31; AA 2 y 10. Laicos y Liturgia: SC 44 (cfr. los nn. 73 y 313 de la Constitución Apostólica "Missale Romanum" —nuevas normas para la Misa—, que hablan de tomar la opinión de los

laicos al preparar la Misa). Laicos y pastoral: ChD 27; AA 20 (cfr. 24); AdG 30.

Desde luego, la actitud de que hemos hablado aquí tiene su perfecta aplicación —con los matices obligados— a la participación de los sacerdotes en la vida de la Iglesia y sus relaciones con el Episcopado. Desarrollar este aspecto con su matices exigiría otro artículo.

Termino con la idea paulina que resume el espíritu de una auténtica mentalidad desarrollista eclesial: "(Cristo) dio a unos el ser apóstoles; a otros, pastores y maestros, para el recto ordenamiento de los santos en orden a las funciones del ministerio, para edificación del Cuerpo de Cristo, hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe y del conocimiento pleno del Hijo de Dios, **al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo**". (Efes 4, 11-13).

CURSO DE LITURGIA

PARA SACERDOTES DEL LUNES 12 AL VIERNES 30 DE
ENERO DE 1970 EN LA CIUDAD DE MORELIA

PROMOCION Y REALIZACION DE LAS COMISIONES LITURGICAS DE LAS PROVINCIAS ECLESIASTICAS DE GUADAJARA Y MORELIA, Y DEL SECRETARIADO DIOCESANO DE EVANGELIZACION Y CATEQUESIS DE MORELIA.

PARA INSCRIPCIONES E INFORMES DIRIGIRSE A:

P. ALBERTO CARRILLO CAZARES o

P. ALBERTO SUAREZ INDA.

CALLE 20 DE NOVIEMBRE No. 570
MORELIA, MICHOACAN, MEX.

Las crisis del mundo, sus causas sociales, políticas y religiosas, debidamente analizadas a la luz de las más recientes doctrinas sociológicas y morales.

DESPILFARRO

Danilo Dolci.

Un documento excepcional: el análisis económico y sociológico, en el que Dolci mezcla el estudio político y humano —y hasta anecdótico— de una de las regiones más miserables de la Europa subdesarrollada: la Sicilia occidental.

Ej.: \$ 48.00

LA POBLACION MUNDIAL Y LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA

M. Cépède, F. Houtart e I. Grond.

"He aquí una toma de conciencia de la paradoja en que se debate la humanidad que, lejos de movilizar todas sus fuerzas para salvarse, sigue todavía los bárbaros consejos del Estado homicida y de la inhumana economía del lucro". (Francois Perroux).

Ej.: \$74 25

LOS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA

Lacroix, Perroux, Blardone y otros.

La Semana Social de Lyons (1964). Básicamente, un acta de los cambios producidos a lo largo de los últimos 60 años en las condiciones de trabajo y en las relaciones de producción, en el seno de las modernas sociedades industriales.

Ej.: \$ 66.00

CRONICA DE TRECE MESES

Eduardo Haro Tecglen.

Un período clave de la historia moderna: los acontecimientos políticos mundiales desarrollados desde la crisis del Caribe hasta el asesinato de Kennedy, analizados por el gran comentarista de la actualidad internacional de la Revista "TRIUNFO".

Ej.: \$ 57.75

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

Conferencia Episcopal de Bolivia

Cochabamba, Bolivia.

15 de septiembre de 1969.

Conferencia Episcopal de Bolivia.

Casilla 2309

La Paz.

Excelencias reverendísimas:

1.—**La Signatura Apostólica** ha enviado a los ordinarios del país una instrucción sobre el funcionamiento de los tribunales eclesiásticos. Estoy seguro de que los que han tratado seriamente de responder están más que conscientes de las dificultades serias que encontramos en la administración de la justicia. No es necesario acordarles que en el caso de nulidad de un matrimonio, la declaración de dicha nulidad no es de ninguna manera un lujo, ni un favor que se hace a las personas. Es un derecho en el sentido más estricto de la palabra.

Ahora bien, tenemos que reconocer que aún en las diócesis donde funciona más o menos un tribunal eclesiástico, la administración de la justicia en estas causas se hace con mucha demora y a veces con gran peligro de error y de injusticia. No tenemos personal competente en muchos casos. Es muy raro que podamos destinar sacerdotes a estudiar el derecho, y más raro aún que sacerdotes puedan dedicarse a pleno tiempo a este ministerio de la Iglesia. Y todos sabemos que hay diócesis en las cuales la

justicia, en la forma de este ministerio de la Iglesia, simplemente no existe.

Es importante destacar aquí que no se trata de juzgar a los Señores Obispos, las curias o el clero. Se trata más bien de constatar un estado objetivo de las cosas: es simplemente imposible dentro de las estructuras actuales que un tribunal funcione en la mayoría de nuestras jurisdicciones eclesiásticas.

2.—**Como se indica** en la citada instrucción de la Signatura Apostólica, en muchos países, e incluso varios países de América Latina, se han organizado tribunales regionales para enfrentar a estas necesidades. En la Iglesia universal, los primeros esfuerzos en este sentido tuvieron lugar hace más de treinta años. En los últimos diez años se han establecido tribunales regionales en Chile, Argentina, Santo Domingo, Brasil y Colombia. Para nuestro país la organización sería bastante sencilla: un tribunal de primera instancia y otro de apelación. Uno de ellos o los dos podrían funcionar en la ciudad de La Paz: es absolutamente imprescindible que estos tribunales cuenten con personal debidamente calificado.

3.—**Personal para un tribunal.** No teniendo a mano las ordenaciones para tribunales regionales en otros países, no sé exactamente cómo se suelen constituir estos tribunales. Considerando la realidad de nuestro país, quisiera señalar algunos puntos que me parecen dignos de consideración para que la constitución de tribunales regionales surta el efecto deseado acá.

a) Juez instructor y defensor del vínculo de primera instancia.

No me parece que podemos contar con medios para la instrucción de procesos al nivel local. Exige conocimientos técnicos y cierta experiencia práctica. Entonces, me parece que para nuestra situación la única solución práctica sería la constitución, para el tribunal de primera instancia, de un defensor del vínculo y de un juez instructor completamente liberados para este ministerio, los cuales pueden desplazarse de un lugar a otro para la instrucción de procesos de nulidad de matrimonio en las diversas jurisdicciones eclesiásticas del país. En el caso de que esto no fuera posible, como mínimo habría que tener un juez instructor competente y experimentado, dedicado a este trabajo pleno de tiempo en el país.

b) Para el tribunal de primera instancia, se necesita un defensor del vínculo, que podría ser el mismo que colabora en la instrucción de las causas y tres jueces, uno de los cuales podría ser el mismo juez instructor.

En caso de necesidad, dos de estos jueces podrían ser personas sin formación técnica en el derecho, pero es necesario que sean personas de mucho sentido común y cordura, dispuestos a cumplir un trabajo serio y arduo, y que dispongan del tiempo necesario para hacerlo.

Al menos uno de los jueces, el ponente a quien le corresponde redactar la sentencia, tiene que tener una formación jurídica. En el tribunal de primera instancia, podría ser el mismo juez instructor.

Es preciso añadir que la ordenación sacerdotal, de por sí, no confiere a nadie las cualidades necesarias para que integre un tribunal. En vista de la penuria de sacerdotes en nuestro país, la dificultad que existe en enviar sacerdotes jóvenes a estudiar derecho y dedicados al trabajo de los tribunales, tenemos que considerar seriamente la posibilidad de incorporar a laicos con formación jurídica y las debidas cualidades morales al ministerio de la justicia en el foro eclesiástico. Hay profesionales en el país que podrían desempeñar la función de juez en un tribunal eclesiástico. Aquí el problema financiero surge, pues habría que pagarles un sueldo de acuerdo al servicio que rinden a la Iglesia. Pero hay que considerar seriamente esta posibilidad, pues no es justo destinar a este trabajo sacerdotes que, a pesar de sus indiscutibles cualidades morales y pastorales, son ignorantes en cuanto al pensamiento jurídico.

Evidentemente, el empleo de laicos como jueces en el tribunal eclesiástico exige un cambio en el derecho. Sería el caso de exponer franca-

mente las dificultades que existen al Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica pidiendo la autorización para incorporar laicos en el tribunal en vista de las circunstancias especiales en nuestro país.

c) El tribunal de segunda instancia exige un mínimo de tres jueces distintos de los de la primera instancia, con las mismas cualidades, y al menos uno de ellos tendría que tener una sólida formación y práctica jurídica. Exige también un defensor del vínculo distinto del de la primera instancia. Aquí también creo que con la debida autorización de la Signatura apostólica, se podría emplear juristas laicos de confianza para este ministerio.

d) **Abogados.** El derecho actual reconoce para las partes no solo el derecho, sino prácticamente la obligación de contar con un abogado. Aquí otra vez hay que destacar un hecho: un hombre de formación jurídica vale más que un sacerdote que no tiene una formación especial en derecho. La dificultad es enorme, pues es poco probable que un abogado pueda ganar honorarios en el foro eclesiástico comparables a los honorarios para otros trabajos jurídicos. Además, es preciso que se provea para el patrocinio gratuito de personas de escasos recursos económicos. Francamente, la situación acá es extremadamente difícil y no sé si hay una solución dentro de las estructuras actuales.

e) **Consultores en el nivel local.** El oficio no existe en el derecho, pero sí en la práctica. En algunas diócesis hay sacerdotes que tienen cierto conocimiento del derecho, a los cuales pueden recurrir los feligreses que tienen problemas que podrían exigir la intervención de un tribunal eclesiástico. En el caso de establecer tribunales regionales, me parece urgente que en cada diócesis, e incluso aquellas donde antes no funcionaba un tribunal, haya algún sacerdote que pueda aconsejar a las personas. Por razones de la sensibilidad de los fieles, etcétera, me parece que tendrían que ser sacerdotes y no laicos, y que su servicio se hiciera en forma gratuita.

Implica en primer lugar algún juicio práctico sobre las bases de la causa. No habría que pedir la instrucción de un proceso si no hay posibilidad siquiera de la nulidad. No se trata de juzgar de antemano, y en el caso de cualquier duda, su trabajo consistiría en ayudar a la parte en la confección de un escrito de demanda para el tribunal. Es un arte que normalmente requiere el servicio de un jurista, pero creo que con cierta

formación especial no faltarán sacerdotes que podrían ayudar a los fieles en esto.

Sin embargo, para que esta labor sea efectiva, será imprescindible tener algún cursillo especial para sacerdotes destinados a esta labor. Sugiero que tal cursillo podría ser organizado por el tribunal de La Paz. Tendría que centrarse sobre principios elementales de jurisprudencia, práctica de confección del escrito de demanda, etc.

4.—¿Posibilidad de soluciones pastorales? Aún reformando el sistema, me parece que el juridismo implicado en el proceso judicial no responde plenamente ni a las exigencias de las personas ni a la visión conciliar del cristianismo. Es sabido que los ortodoxos nos reprochan de hipocresía cuando declaramos nulo un matrimonio por razones meramente técnicas, por ejemplo porque un sacerdote olvidó pedir licencias. Hay que preguntarse seriamente si no sería más evangélico que el Obispo, pastor de la Iglesia local, procediera de manera pastoral en estos casos, escuchando a las personas en forma extrajudicial, permitiendo el tránsito a otras nupcias para los que quieran reconstruir su vida después de un matrimonio desastroso.

a) **Sacramentalidad del matrimonio.** Eso implica otra visión del matrimonio de la que se traduce a través de la tradición, más jurídica que teológica, de la Iglesia occidental a partir de Gracián. De hecho, el matrimonio ha llegado a ser, en la tradición jurídica, el "sacramento" más mágico de todos.

La doctrina de los juristas considera sacramento a un matrimonio efectuado entre dos ateos con tal que los requisitos jurídicos sean cumplidos y las dos partes sean personas bautizadas. La doctrina de los canonistas con respecto a la indisolubilidad implica una posición netamente materialista con respecto a la consumación del matrimonio, dejando aparte consideraciones humanas de igual o mayor importancia que la consumación física. En esta tradición jurídica, la consumación, por la cual el matrimonio queda inquebrantablemente indisoluble, ni siquiera tiene que ser un acto humano: podría realizarse cuando una de las partes esté completamente inconsciente por cualquier causa y surtirá su efecto. Es una anomalía seria que surge a raíz de una visión demasiado jurídica de la realidad y de la necesidad de un criterio jurídico concreto.

Los autores parecen identificar el sacramento con un "vínculo" matri-

monial que se supone existir independientemente del estado de relaciones concretas entre los esposos. Hay teólogos que acuden a Santo Tomás de Aquino, al suplemento a la tercera parte, que es una compilación hecha por Reynaldo de Piperno a base del comentario sobre las sentencias. Esta ideología falta precisamente en la **Suma Contra Gentes**, obra de más madurez teológica. Evidentemente, el doctor Angélico defiende la indisolubilidad del matrimonio en la **Suma Contra Gentes**, pero lo hace a base de "razones de conveniencia" más bien que a base de la pseudo-metafísica de los juristas. La tentativa de ubicar la sacramentalidad en un "vínculo" abstracto e inmaterializado va en contra de la noción del sacramento como algo visible, como signo, visión subyacente a toda la teología sacramental del Aquinate.

b) **La indisolubilidad absoluta no es un dogma.** La doctrina de la indisolubilidad absoluta del matrimonio no es un dogma de la Iglesia, aunque esté fundada en una práctica común de la Iglesia occidental a partir del siglo XII. En el siglo XVI, el teólogo Tomás de Vio, el Cardenal Cayetano, se quejó del "torrente de los doctores", es decir de los juristas, que impusieron esta doctrina a la Iglesia, para afirmar que como no intervenía una decisión definitiva del magisterio eclesiástico, la doctrina de la indisolubilidad del matrimonio no era de manera alguna un dogma de la Iglesia Católica. Algunos estimaron que el Concilio de Trento dio una definición al respecto, pero los historiadores están actualmente de acuerdo en afirmar que Trento deliberadamente se abstuvo de dar una definición, por delicadeza frente a los súbditos griegos de la República de Venecia. Lo que dice el Concilio de Trento es que la práctica ya centenaria, de la Iglesia romana, no es herética. Pero no condena la práctica contraria de los griegos. Y aunque muchos canonistas, por tradición y falta de teología crítica, toman por supuesto el carácter dogmático de la doctrina, habrán pocos teólogos competentes que mantengan que la indisolubilidad del matrimonio ha sido definida por la Iglesia. Más bien al contrario, el **consensus** de los teólogos es que la praxis de la Iglesia occidental no representa una verdad dogmática.

c) Evidentemente, la **praxis** misma ha sido consistente, aunque los juristas hicieron, a su manera, una "guerra de guerrillas" contra la doctrina de la indisolubilidad sin atacarla directamente. El matrimonio rato y no consumado —indiscutiblemente sacramental— se disuelve por el poder del pontífice romano. Matrimonios no sacramentales, aún los contraídos con una dispensa del impedimento de disparidad de culto, ceden ante

exigencias de carácter pastoral, cuando la Santa Sede permite el "tránsito a otras nupcias" en estos casos. Esto significa en efecto un cambio en la **Praxis** de la Iglesia después del Código. Unicamente queda el **matrimonio rato y consumado** como absolutamente indisoluble, y eso con la anomalía de los criterios mecanicistas y materialistas de la consumación que hemos mencionado.

d) **Testimonio de las iglesias ortodoxas.** Difícilmente podemos comparar las dos tradiciones, pues, hay divergencias en la misma noción del sacramento. Con una lógica propia, la tradición oriental proclama la indisolubilidad del matrimonio como valor e ideal de vida cristiana, introduciendo a la vez el concepto de **oiconomía**, del realismo pastoral, para llamar a la penitencia a los cristianos cuyos matrimonios hayan fracasado, invitándoles a construir nuevamente sus vidas en un segundo matrimonio. Se corre el riesgo de distorsionar la tradición oriental traduciéndola en términos occidentales, pero diría que para ellos la indisolubilidad no constituye un **universal lógico, unívoco**, a la manera de los juristas occidentales, sino más bien un universal analógico, flexible, que por ende admite excepciones, reconociendo el factor de la flaqueza humana y admitiendo a las personas a la comunión de la Iglesia a base de criterios pastorales, no jurídicos. En occidente, el derecho a contraer otro matrimonio es "automático" dada la nulidad del matrimonio anterior: el juicio es jurídico, no pastoral. En oriente, el criterio es pastoral: los que quieren vivir cristianamente, que demuestran signos de penitencia y deseos de reconstruir su vida cristianamente, pueden ser admitidos a la comunión de la Iglesia en un segundo matrimonio.

La tradición ortodoxa distingue en efecto diversos grados de la **sklerokardía** (dureza de corazón) de que habla el Señor en Mt. 19, 8. Según esta tradición, la ley antigua permitía el divorcio a causa de la **sklerokardía**, a veces por cualquier razón. La nueva ley, la del Evangelio, no cambia al hombre "mágicamente", eliminando toda **sklerokardía**, pero incluye la del paganismo y de algunas escuelas rabínicas. En el celibato por el Reino de Dios y en el matrimonio estrictamente monogámico, se verifica la derrota completa de la **sklerokardía** por el Evangelio. A la vez se reconoce que es utópico pensar que toda dureza sea desterrada del corazón del hombre, admitiendo las personas a segundas nupcias después de la muerte de un esposo, como también después de la muerte espiritual que da lugar a un divorcio. Para los griegos, cualquier segundo matrimonio, aún después de la muerte del consorte, implica cierto grado de **sklerokardía** y la necesidad de penitencia. Para ellos las terceras nupcias, aún después de la

muerte de dos esposos, ya sobrepasan los límites de tolerancia de la **sklerokardía**.

Ahora bien, es precisamente esta tradición, en muchos aspectos más flexible y más pastoral, que los Padres del Concilio de Trento no quisieron condenar, limitándose a defender la práctica occidental como disciplina, sin erigirla en dogma.

5.—**Hacia una redefinición de la práctica pastoral.** Es en vista de estas consideraciones que nos atrevemos sugerir la posibilidad de una reforma disciplinar, apoyada en el testimonio de las Iglesias ortodoxas, cuya práctica no ha sido condenada por el Concilio de Trento, a pesar de que el dicho Concilio defendió la práctica de la Iglesia occidental. Creemos en efecto que se trata de un cambio de **disciplina** que nos permitiría tratar a las personas de manera más pastoral que jurídica. En tal caso el juicio del Obispo no sería un juicio sobre el hecho jurídico, si técnicamente el anterior matrimonio adolece o no de nulidad, sino más bien, frente al fracaso irreparable de un matrimonio, si las personas podrían ser admitidas a la comunión de la Iglesia, para reconstruir su vida cristiana en un espíritu de penitencia evangélica, en un segundo enlace que tenga posibilidades humanas de sobrevivencia.

La disciplina que consideramos como tradicional adolece en efecto de no pocas anomalías y contradicciones. La doctrina de un "vínculo" como una abstracción que se considera perdurar cuando las relaciones concretas de una pareja son más bien de amargura, odio o repugnancia, contradice la orientación básica de la teología sacramental que ve en el sacramento un signo visible del amor entre Cristo y la Iglesia. Esta tradición en efecto pretende ver en un matrimonio fracasado, lleno de odio y rencor, un signo **visible** del amor entre Cristo y su Iglesia, y niega la posibilidad de que la realidad humana de un segundo matrimonio, en el cual las relaciones entre los esposos son en efecto relaciones de amor y respeto mutuo, podría ser llamado a ser un signo de este mismo amor entre Cristo y su Iglesia. Insistir en que un "vínculo" abstracto sea un "sacramento", signo de amor, señala más bien la **sklerokardía** de una visión estrechamente jurídica del matrimonio. La posibilidad de un cambio en la disciplina pastoral con respecto a matrimonios quebrantados descansa sobre otra visión, más humana, menos jurídica, que en vez de buscar el signo sacramental en una abstracción metafísica, lo busca en la realidad existencial del conjunto de relaciones humanas entre los esposos. Se puede aducir un paralelo con la doctrina tradicional sobre la eucaristía: si las especies consa-

gradas del vino se convierten en vinagre, ya no son signos sacramentales. Y si la realidad humana del matrimonio, llamado por Cristo a ser signo sacramental, se convierte en vinagre, tampoco puede decirse signo sacramental.

Es por estas y otras razones que sugerimos la posibilidad de una solución pastoral más bien que jurídica a los graves problemas matrimoniales de nuestro medio. Ya sabemos que unos se salvan por suerte, por ejemplo porque un sacerdote olvidó pedir licencias, o por impedimento desconocido, mientras otros quedan excluidos de la comunión de la Iglesia porque los tecnicismos jurídicos no pueden aplicarse a sus casos.

6.—Aunque el autor de estas líneas sea el defensor del vínculo de la diócesis de Cochabamba, no pretende comprometer ni al señor Obispo ni a la diócesis por las opiniones que expresa. Escribe como teólogo y canonista particular al servicio de la Iglesia en Bolivia.

Jordán Bishop M., O.P.
Cochabamba.



El Arte CRISTIANO, S.A.

Paseo de la Reforma No. 423

(Edificio Cine Diana)

Teléfono: 5-28-79-19

MEXICO 5, D. F.



IMAGENES de Talleres Barcelona, ORFEBRERIA, REGALOS SELECTOS, Ornamentos, CANDELERIA, ALTARES, Artículos para la Comunión, ROSARIOS, VELAS-ACEITE y cera de W&B, Marcos Repisas.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



Velas de Calidad

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS "LA MODERNA"

DESDE

6º CLAVEL 224

1898

México 4, D. F.



Deseamos comprometernos con la vida de nuestro pueblo

Carta Pastoral de la Conferencia

Episcopal del Paraguay

Esta es para la Iglesia una hora de ánimo y de confianza en el Señor (1). Es también sin embargo, un momento que pone en el seno de la Iglesia un ansia profunda y que reclama de ella un esfuerzo, una audacia, un sacrificio generoso y lúcido. Así nos lo decía el Papa en Bogotá:

“Estamos en un momento de reflexión. Nos invade, como una ola desbordante, la inquietud característica de nuestro tiempo, especialmente en estos países, proyectados hacia su desarrollo completo y agitados por la conciencia de sus desequilibrios económicos, sociales, políticos y morales. También los pastores de la Iglesia —¿no es verdad?— hacen suya el ansia de los pueblos en esta fase histórica de la civilización; y también ellos, los guías, los maestros, los profetas de la fe y de la gracia advierten la inestabilidad que a todos nos amenaza” (2).

Todos percibimos, en efecto, con mayor o menor clarividencia, que nuestro país se encuentra en pleno proceso de transformación, de acelerado cambio social. Con toda verdad, podemos hablar de un Paraguay rural, tradicional y estático, que coexiste con un Paraguay urbano y moderno, de atracción y centralización crecientes, con distintos valores y estilos de vida, con diferentes ritmos de progreso.

(1) Pablo VI, discurso en la apertura de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Medellín.

(2) *Idem*.

El Paraguay tradicional, en fase de transición.

El Paraguay tradicional se halla en fase de transición hacia el Paraguay moderno, a través de una serie de transformaciones, en gran parte espontáneas, provocadas por fenómenos tales como la urbanización creciente de nuestra ciudad capital, la intensificación de los medios masivos de comunicación social, cuyas redes llegan hasta los últimos rincones de la campiña, y el crecimiento demográfico.

A éstas deben añadirse las transformaciones producidas por la intervención voluntaria y planificada del Estado, en su laudable esfuerzo por acelerar el desarrollo nacional.

Estas transformaciones suscitan, en la mayor parte de nuestro pueblo, perspectivas nuevas y esperanzas que actúan como fuerza de presión sobre las estructuras sociológicas. Estas, por lo general, son inadecuadas y están en retardo con respecto a las nuevas expectativas y a los cambios operados. De aquí se originan graves confusiones y crisis en el orden político y cultural.

La Iglesia, profundamente solidaria con la historia nacional, ha recibido también en su propio ámbito el impacto de esta fase de transición por la que atraviesa el país, viéndose obligada a renovarse, a revisar sus estructuras tradicionales y a buscar nuevas actitudes pastorales más en armonía con el dinamismo actual de la sociedad paraguaya.

Para ello ha buscado inspiración y apoyo en las orientaciones del Concilio Vaticano II y en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Medellín.

Pero estos esfuerzos de renovación en la línea de una mayor autenticidad evangélica, al chocar con intereses de índole preponderantemente política, no ha encontrado la debida comprensión, hasta el punto de que también a propósito de la Iglesia se han generado confusiones, se ha amplificado por la publicidad obtenida por sucesos, defecciones y crisis eclesíásticas manifestados fuera de nuestras fronteras.

Imagen descarnada de la Iglesia.

Muchos de los actuales dirigentes políticos tienen una imagen descarnada y puramente "religiosa" de la Iglesia: la identifican con la jerarquía, pretenden excluirla de toda participación con el proceso de cambio, so pretexto de que "no debe meterse en política" y le atribuyen apenas la inofensiva misión de pacificar sin denunciar, de cubrir con el manto de la "unidad espiritual" las profundas diferencias sociales que dividen el país, y de entregarse a actividades puramente asistenciales, siempre que no comprometan las estructuras socio-políticas en vigor. Estos reaccionan con reflejo de defensa frente a las nuevas actitudes pastorales, apoyan discriminatoriamente a los elementos serviles y acusan de intromisión política —y aun de subversión— todas las manifestaciones de renovación en la línea de una mayor sensibilidad social.

Otros dirigentes conciben la Iglesia principalmente como refugio y protección de los que políticamente se hallan en desgracia. Estos pretenden instrumentarla —quizá inconscientemente— asociándola a una oposición de tipo político-partidario.

Otros en fin, ven a la Iglesia como un factor retardatario del cambio social, comprometida con las estructuras económico-sociales del régimen imperante y anestesiadora de los pobres, con algunos atisbos de renovación prontamente sofocados por el peso de arcaicas estructuras sacrales. Estos, izquierdistas extremos, consideran a la Iglesia, en sus sectores "progresistas", apenas como posible aliada estratégicamente útil, por el momento.

La Iglesia, liberación total del hombre.

Frente a estas confusiones perniciosas, los obispos del Paraguay cree-

mos necesario recordar a los cristianos que la misión de la Iglesia, por voluntad de su Fundador, es esencialmente trascendente, es decir, desborda todo proyecto humano y todo esquema político temporal. La Iglesia existe en este mundo como signo de la liberación total del hombre, en dependencia del acontecimiento pascual de la Resurrección de Cristo, principia del "hombre nuevo".

Pero, por otra parte, la Iglesia no puede constituirse en signo visible de esa liberación trascendente, sino mediante su leal compromiso con el hombre concreto que, en su esfuerzo penoso a través de las vicisitudes de la historia, lucha por su liberación en el orden temporal. Porque todo esfuerzo humano por conquistar un poco más de libertad y dignidad, ya es un germen y un comienzo de esa "liberación total" que constituye el contenido mismo del Reino, ya que ese esfuerzo siempre está "trajinado" interiormente por el dinamismo liberador de la gracia de Dios.

Esto mismo ha expresado el Concilio Vaticano II, cuando refiriéndose a la misión de la Iglesia, señala que ésta tiene "una finalidad escatológica y de salvación que sólo en el siglo futuro podrá alcanzar plenamente". Pero añadiendo que "al buscar su propio fin de salvación, la Iglesia no sólo comunica la vida divina al hombre, sino que además difunde sobre el universo mundo, en cierto modo, el reflejo de su luz, sobre todo, curando y elevando la dignidad de la persona, consolidando la firmeza de la sociedad y dotando a la actividad diaria de la humanidad de su sentido y de una significación mucho más profundos" (3).

Denuncia de estructuras injustas.

Por todo esto, la Iglesia no puede mostrarse indiferente o insensible a la suerte del hombre paraguayo concreto. Y cuando ese hombre se encuentra oprimido o disminuido por estructuras económico-sociales injustas o por exceso de poder que lesionan los derechos humanos, la misión de la Iglesia asume también la forma de la denuncia profética y actúa como una fuerza de presión moral a favor de la liberación y del respeto a los derechos humanos.

En este sentido se expresaba el Papa Pablo VI en Bogotá, dirigiéndose a los campesinos de la América Latina: "Seguiremos denunciando las in-

(3) "Gaudium et Spes", núm. 40.

justas desigualdades económicas entre ricos y pobres; los abusos autoritarios y administrativos en perjuicio vuestro y de la colectividad" (4).

Esta es la línea asumida por la Iglesia latinoamericana en Medellín. Y en esta misma perspectiva deben interpretarse recientes intervenciones de la Conferencia Episcopal de Paraguay, tal como su preocupación activa por los problemas del subdesarrollo en nuestro país (5) y su denuncia sobre la situación de los presos políticos, en flagrante violación de los derechos humanos (6).

Actuando de este modo, la Iglesia, lejos de perturbar la paz de la nación, lucha por su instauración y vigencia plena. Porque, según Pablo VI en la "Populorum Progressio", "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz". Por otra parte, "ahí donde no hay respeto, defensa, promoción de los derechos del hombre, donde sus inalienables libertades son oprimidas por la violencia o por la astucia, donde su personalidad es ignorada o degradada, donde se ejercen la discriminación, la esclavitud, la intolerancia, ahí no puede haber verdadera paz. Porque la paz y el derecho son mutuamente causa y efecto uno de otra" (7).

Pese a las dificultades y resistencias que puedan encontrarse en este nuevo derrotero, la Iglesia, jerarquía y pueblo, está decidida a seguirlo gozosamente, poniendo su confianza sólo en el Señor.

Comprometidos en la solución de los problemas.

Por otra parte, los obispos conscientes de nuestra responsabilidad común, manifestamos nuestro deseo sincero de comprometernos con la vida de nuestro pueblo en la búsqueda angustiosa de soluciones adecuadas para sus múltiples problemas. Y con este fin, y para lograr una mayor inteligencia de nuestra fe y percibir mejor sus exigencias en nuestra tierra, hemos decidido reunirnos con todos los superiores religiosos en una intensa jornada de reflexión, buscando descubrir, en el diálogo y en la oración, el plan de Dios en los "signos de nuestros tiempos". Muy conscientes del alcance y los límites de nuestra misión y sin pretender competir con los organismos responsables del orden temporal, queremos, como pastores,

(4) Pablo VI, discurso a los campesinos, Bogotá, 23-VIII-68.

(5) C.E.P. El problema social paraguayo, 1963; la familia paraguaya, 1963.

(6) Nota núm. 1.561/69, 27-I-69, al presidente de la República y oración de los fieles en favor de los presos políticos.

(7) Pablo VI, mensaje para la "Jornada de la paz", enero de 1969.

"sentir los problemas, percibir sus exigencias, compartir las angustias, descubrir los caminos y colaborar en las soluciones, ofreciendo aquello que tenemos como más propio: una visión global del hombre y la sociedad" (8).

En nuestra jornada de reflexión en torno al documento final de Medellín, esperamos contar con la colaboración generosa e insustituible de nuestros fieles. En primer lugar, de los sacerdotes, necesarios colaboradores nuestros y servidores del pueblo; los representantes de cada presbiterio diocesano nos iluminarán con su rica experiencia. También tendremos junto a nosotros a laicos calificados, que, como ciudadanos cabales del mundo y de la Iglesia, sabrán hacernos presentes con lealtad y amor las exigencias del mundo al que queremos servir con la mayor fidelidad.

Finalmente, pedimos a todos, con sencilla confianza, que imploren para nosotros el Espíritu Santo, alma de la Iglesia: que El inspire nuestra reflexión, cree en nosotros un nuevo corazón y aliente nuestra esperanza (9) para ser pastores dignos de tal nombre.

(8) II Conferencia del Episcopado Latinoamericano, mensaje a los pueblos de América Latina.

(9) Idem. Presentación, vol. I.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

La solidaridad a la luz de la

INTRODUCCION

Nuestro pueblo no ha alcanzado el desarrollo. Vive en un verdadero colonialismo interno, marginado activa y pasivamente. Pensamos en los indígenas y "campesinos que no han salido del círculo infernal de la miseria".

"A los cristianos —nos sigue diciendo la Pastoral de los Obispos Mexicanos— la injusticia social, nos está acusando de un deber incumplido de promoción, de justicia social, de solidaridad, de verdadera caridad social..." (10) "No basta que poseamos una Doctrina... necesitamos proyectarla sobre las condiciones sociales en que se desarrolla la vida de nuestros hermanos, para ver en qué medida propician o entorpecen la realización de su vocación humana y cristiana y para asumir nuestras responsabilidades en el momento actual". (5)

Ante el cuadro del subdesarrollo todos admitimos que esa situación es absurda, inaceptable. "Nuestras sociedades no son cristianas en absoluto, ni siquiera humanas —dice Perroux— ya que al humanismo natural exige que el hombre no destruya al hombre sacrificándolo al dinero. Nuestro cristianismo no ha conseguido impedir que domine el dinero y que nuestra economía se funde no en el mayor servicio del mayor número de

del sacerdote con los pobres Populorum Progressio

Arnaldo Zenteno, S.J.

hombres, sino en el provecho de unos pocos. ¿Por qué esta situación? Será cierta la afirmación de Eudokimov: ¿"La Iglesia posee un mensaje de liberación, pero los que liberan son otros"? (Cit. por Congar, en Conc. 15 p. 70).

El ejemplo de los países comunistas muestra que se puede dar vuelta a la situación en provecho de los pobres y detrimento de los ricos, mediante una revolución económica social, extraña y aun hostil a la religión (porque se piensa que sólo mantiene las estructuras de opresión a los pobres). Un economista del prestigio científico y de la calidad cristiana de Perroux da testimonio de ello y nos dice: "Si visitan la ciudad de Moscú, no tendrán la impresión de una vida indigente; observarán una vida austera, tal vez peligrosa, ciertamente dominada por la policía, pero que externamente hace pensar en una sociedad cristiana que hubiera tomado en serio los artículos fundamentales de su fe y de su moral". (Cit. por Congar, en Conc. 15, p. 73)

Solemos decir que tenemos una doctrina maravillosa, pero no nos dirá el Señor: "¿Por tu boca te condeno siervo inicuo?" En lugar del samaritano, ¿somos el levita que pasa y sigue de largo ante el hermano asaltado y herido? A partir del Concilio se ha hablado mucho de la Iglesia de los pobres. Juan XXIII vivió lo que nos decía: La Iglesia se presenta tal cual es y quisiera ser: La Iglesia de todos y particularmente la Igle-

sia de los pobres. Los cristianos hablamos mucho de la pobreza y creemos con eso haber hecho algo. Pero este tema nos compromete, el Concilio, la Populorum, la Pastoral nos invitan a echar una mirada sobre nuestra propia vida, a convertirnos, a examinar nuestros valores y reorientarlos a la luz de Cristo que nació pobre y murió pobre en la Cruz.

La cuestión de la pobreza, ha aflorado en el Concilio, ha tenido sus testigos y profetas, y eso es hermoso. Pero somos hombres ricos los que hablamos de la pobreza, o el hablar solitario no cambia nada; seguimos viviendo como antes. Reconocemos que es difícil cambiar. Pero sería necesario que no sean sólo palabras: ideología, evasión, justificación sin grandes sacrificios, de una especie de mala conciencia que tenemos ante nuestro mundo subdesarrollado y miserable. (cf. Congar, art. cit. p. 62). Es preciso, sin romanticismos, sin irrealidad, hablar y aceptar el impacto del reino de Dios en nuestras vidas, en nuestro estilo de vida. En nuestras mentalidades y actitudes para con los hombres, para con las cosas, para con el dinero, para con el éxito... Ser de Cristo y estar en el mundo, ser del reino de Dios por el comportamiento y estilo de vida. Eso esperan de nosotros. No se puede estar seriamente al servicio de la Iglesia, sin comprometernos a realizar esta "metanoia" en nuestra existencia personal y comunitaria; este camino nos dará un crecimiento en la libertad espiritual para servir y amar a Dios y a nuestros hermanos.

Ante este grave problema del subdesarrollo, pueden darse algunas actitudes falsas:

La primera actitud sería el binomio triunfalismo-derrotismo. No pienso que haga falta examinarla pues la conocemos bastante y está muy presente en nuestras vidas. Rahner la estudia en "Peligros del catolicismo hoy día". Un segundo guión lo es el esperar que la Iglesia haga todo o quejarse de que no hace nada... como si le tocara hacer todo. O la queja de que entra en política, lo social, etc... sin ver que entra en cuanto en el fondo hay un problema moral (Vgr. egoísmo individual-colectivo o inversión de valores) o se toca al hombre en cuanto hombre. Lo importante es que la Iglesia y nosotros, como parte de ella, hagamos lo que nos toca ahora (que ya no es tiempo de tener todos los hospitales, ahora que hay muchas formas de apostolado de civilización).

El Vaticano II y la Pastoral son muy claros al hablar de la misión esencialmente religiosa y cómo fluyen de ella luces, energías, etc., también para la tarea temporal (cf. G.S. 42 Past. 3). Añade con acierto, la

Pastoral: Evangelización y civilización son el doble ritmo de un mismo impulso salvífico (Past. 3). Además se recuerda el papel subsidiario de servicio en obras concretas (cf. Past. 39)

La misión salvadora de la Iglesia se realiza en el doble plano de nuestra actividad apostólica y de nuestra vida común y estilo de vida. El tema se fijará precisamente en este último: Según nuestra fe cristiana ¿cómo deberíamos vivir en México? Tal es el núcleo del artículo. Por estilo de vida, entiendo la mentalidad, actitudes y valoración ante nuestro México en vías de desarrollo, en el cual vivimos y estamos injertados.

1.—A) LA IGLESIA, SIGNO SACRAMENTO DE SALVACION.

¿Qué vamos a hacer ante nuestro mundo des cristianizado e injusto? Nosotros somos una pequeña grey; pecadores también como nuestros hermanos y las estructuras sociales-económicas también presionan nuestra vida.

¿Somos algo significativo en plano de Conversión o de Revolución Religiosa y Social? si vemos el número decreciente, en proporción, de los católicos en el mundo (ahora un 18%) o si pensamos qué tanto por ciento habrá en México de católicos practicantes con una fe adulta, nos cubre el pesimismo.

Como respuesta, quiero sugerir una vía de reflexión que espero nos ayude a situar después las conclusiones concretas sobre la renovación en el estilo de nuestra vida. Esta vía es considerar a la Iglesia como pueblo mesiánico que es signo de salvación en el mundo. (cf. Schillebeeckx, art. cit. 1966, p. 36-37)

a) La Lumen Gentium llama en dos ocasiones al pueblo de Dios, pueblo mesiánico.

¿Qué significa esto, sino que es portador de una esperanza para la humanidad? Es germen de unidad y de paz, signo salvador y de salvación para la humanidad. ¿Se reducirá todo esto a palabras? O, ¿no se aplicará sino en el plano meramente espiritual de una comunión de los santos sin encarnación? Pero lo espiritual e incluso lo escatológico, se nos revela en la Escritura con unos efectos y anticipaciones terrenas. (cf. Congar, art. cit. p. 78). Pensemos en el Exodo, tierra prometida. Y ahora se va adqui-

riendo cada día una conciencia más viva de que la salvación se realiza en nuestra realidad terrena, una e indivisible.

Uno de los más graves males de nuestro tiempo, dice G.S. (43) es el divorcio entre fe y vida. Nuestra tarea es mostrar también con nuestra vida que la salvación está presente, actuante, en la historia humana. No debemos hacer aparecer el cristianismo como una super-estructura ideológica, como un campo aparte donde se habla de Redención, sino que el cristianismo es vida en nuestras vidas (llevamos la esperanza porque el germen de salvación le da sentido y plenitud a nuestra vida). No se nos creará más que en la medida en que demos testimonio de nuestra fe y caridad con nuestras obras, con las actitudes concretas ante la realidad que nos rodea y sobre todo ante los demás. Esas actitudes son ya un sí o un no al Misterio de Salvación.

Hoy se habla de la **misión profética del pueblo mesiánico** para que el desarrollo se oriente salvíficamente y no contra el hombre; pero esta misión profética pone ante todo un reto, al mismo profeta, de lo contrario, el Señor nos dirá: ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas . . . , y tendrá que decir a los demás haced como os dicen, pero no hagais conforme a sus obras.

Lo que Yahvé dice a su pueblo mediante los profetas es que no le agradan las oraciones y sacrificios solos, sino que el pueblo debe ser también testigo de su justicia, como fidelidad al Dios verdadero. Así nos hablan Is., Jer. (Is. 58, 3-11) ¿Sabes qué sacrificio quiero Yo? Romper las ataduras de la iniquidad, deshacer los haces opresores, dejar ir libres a los oprimidos y quebrantar todo yugo; partir su pan con el hambriento, albergar al pobre, vestir al desnudo y no volver tu rostro ante tu hermano . . . Y Jer. 7, 4-7; no pongáis vuestra confianza en vuestras palabras, diciendo este es el templo de Jahvé. Pues . . . si de verdad hacéis justicia a los litigantes, y no oprimís al peregrino, huérfano o viuda . . . entonces yo permaneceré con vosotros.

La así llamada doctrina social de los profetas, es inseparable de su doctrina religiosa. La justicia fluye de la Alianza con Dios que quiere al pobre, al peregrino. La injusticia e iniquidad significa la ruptura de la alianza (cf. Bigó Doctrina Social de la Iglesia, p. 23-24)

I.—B) LA IGLESIA, SACRAMENTO DE SALVACION

1. Significado de esta doctrina.

En la Pastoral del Episcopado Mexicano, se afirma que "La Iglesia es manifestación sensible de la gracia de Dios, **sacramento de salvación** de los hombres, germen segurísimo de unidad, de esperanza y de salvación para todo el género humano . . ." (3)

Esta afirmación sintetiza diversos pasajes de los documentos conciliares, y está subyacente en toda la "Gaudium et Spes". Cuando decimos que la Iglesia es sacramento, nos referimos a la salvación divina, en cuanto actúa en forma reconocible, humana, comunitaria e histórica. La Iglesia intenta ser el instrumento del Señor. La encarnación viviente de su Reino de salvación, justicia y paz, y ser así un reflejo de la Luz que es luz de todas las gentes. (cfr. Bro. art. cit.). Es Signo no sólo en su Palabra y Sacramentos, sino también en las comunidades eclesiales, que pueden ser la manifestación social de la gracia aceptada en su vidas.

La Gaudium et Spes nos dice todo el bien que el pueblo de Dios puede dar a la familia humana al tiempo de su peregrinación en la tierra, deriva del hecho de que la Iglesia es Sacramento universal de salvación que al mismo tiempo manifiesta y realiza el Misterio de Amor de Dios al hombre. (45)

Esta concepción tiene varios supuestos que conviene explicitar (no probar ahora):

1.—En la humanidad está presente y operante la gracia de Dios. Dios se revela en los acontecimientos humanos y está presente en la evolución terrestre. (cfr. Congar, Rahner y Schillebeeckx, art. cit.).

2.—La tarea de la Iglesia no consiste en ser un ghetto, ni un oasis, sino la epifanía y explicitación de esa gracia de Dios anónima en el mundo (cfr. G. S. 22, y art. cit. de Schillebeeckx).

3.—El presente terrestre tiene una relación real y misteriosa de anticipo y preparación de la Tierra nueva. Debemos transformarlo y arrastrarlo hacia su meta escatológica (Congar y Schillebeeckx, art. cit.).

4.—La Iglesia será guía en esa evolución, será signo, sobre todo por el amor y comunión en Cristo, con Dios y con los hombres.

2.—Importancia práctica para la espiritualidad cristiana.

Esta visión es importante en tres aspectos que considero fundamentales.

a) Nos urge a vivir el espíritu evangélico en nuestras cambiantes circunstancias históricas, concretas, de tal modo que no ocultemos el rostro del Señor, sino que seamos **luz**, con nuestra mentalidad, actitudes, valoración y la praxis correspondiente. Realmente, nuestras fallas en el modo de vivir el cristianismo, han sido un contratestimonio religioso, ante los indiferentes, alejados y no creyentes; y son los que, en parte, han provocado el ateísmo. (cfr. G. S. 19; Past. 17).

b) Puesto que la actitud auténticamente cristiana es la de impulsar el presente hacia su meta escatológica, no podemos estar satisfechos con ningún "orden establecido", sino superarlo e ir más allá. Esta es nuestra esperanza, entendida como compromiso radical en el presente. No basta, pues, que a la luz de la doctrina interpretemos rectamente el mundo. Lo hemos de transformar, empezando con nuestras vidas. Así arrastraremos el mundo hacia ese futuro absoluto, que es el mismo Dios. Nuestra fuerza está en El.

c) Esto sería imposible si no estamos insertos en el mundo, compartimos sus gozos y esperanzas, sus angustias y sus sufrimientos, su miseria y su enajenación. . . Para Cox, el pecado capital es el orgullo y el egoísmo, que rehusan comprometerse a mejorar la suerte de nuestros hermanos. "Así amó Dios al mundo": por Cristo y en Cristo, se manifestó su amor radical. Y si muere Cristo es porque, en definitiva se insertó plenamente en el mundo: porque "vino a servir y dar su vida" en un contexto histórico concreto, en un país sub-desarrollado colonizado por el Imperio Romano. . .

De la misma manera, los auténticos cristianos deben hacer **visible y contagioso** el amor de Cristo. Pero lo importante no es clamar que el amor lo es todo, sino vivirlo: "Tuve hambre, y me disteis de comer. . ." En una fórmula moderna, estas palabras podrían significar que una omisión frente a los marginados es un crimen contra el testimonio auténtico. Tenemos, pues, la misma misión: "servir y dar la vida", para que el mundo crea en nuestro mensaje de justicia y de amor fraterno.

I.—C) CONSECUENCIAS PARA NUESTRA ACTITUD FRENTE AL DESARROLLO.

1.—El desarrollo, signo de la presencia de Dios.

En consecuencia, el desarrollo es, por una parte, fruto del espíritu de

Dios, que actúa en la humanidad, muchas veces de modo secreto, y otras, en el ardor de la caridad. Pero es, además, como el sacramento o la manifestación visible de la presencia salvífica de Dios en el mundo, de su amor creador y liberador. (Cf. Past. 3).

2.—El Amor, motor del desarrollo.

Si el mundo en que vivimos es injusto y está subdesarrollado, se debe no tanto a las carencias materiales, cuanto a la actitud, mentalidad y valoraciones que lo han hecho así. Pablo VI es explícito: "El mundo está enfermo. Su mal está menos en la esterilidad de los recursos y en su acaparamiento por parte de algunos, que en la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos". (P. P., n. 66).

El motor, pues, del desarrollo no está en las revoluciones técnicas e industriales, sino en el amor fraternal, en el espíritu evangélico encarnado en nuestras vidas. En el Mensaje al Mundo de los Padres Conciliares se nos pide que "aparezca por el **amor y el servicio** a la faz amable de Jesucristo, que brilla en nuestros corazones. . . Esto exige inculcar la justicia social para restaurar el verdadero orden de las cosas y de los bienes, de tal forma que, según los principios del Evangelio, la vida del hombre sobre la tierra, llegue a ser más humana, más recta, más fraterna". (Cf. 10-14).

3.—El cristiano y su misión en un país en desarrollo.

La renovación en espíritu de servicio y entrega, hace posible que cooperemos eficazmente en la renovación social. Sin eso, es imposible llegar a transformar las estructuras injustas. Evidentemente es necesaria la capacitación científica y técnica, la investigación socio-económica etc. . . . Pero todo esto, sin una renovación personal (y de los grupos) en cuanto a actitudes y mentalidades a ¿qué puede conducirnos? Sin esa renovación: el profesionalismo de los técnicos y el esfuerzo de los marginados fracasan con demasiada frecuencia. (cfr. Past. 30).

El cambio de estructuras, sin conversión interior, sería contra el mismo hombre. Paulo VI nos dice: el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero al fin y al cabo contra el hombre (cfr. P.P. 42). Debemos, pues, promover un triple cambio.

a) **Cambio de Mentalidad:** que del egoísmo individual y colectivo,

del interés y éxito individualista, cerrado e indiferente a los demás, pasemos a una **mentalidad social** de apertura. (cfr. G.S. sobre la actitud y ética individualista) a una mentalidad de colaboración y solidaridad.

La pobreza —exigencia para todos los cristianos— sólo será evangélica si es fruto de una actitud ante Dios y ante los hombres.

b). **Una nueva actitud** frente a los valores, dinero, éxito, poder, etc. Una actitud de pobreza, de indiferencia ignaciana. Debe llevarnos a preguntarnos lo que significa ser pobre con Cristo, pobre en nuestros hermanos de México país en desarrollo, y responder con el compromiso radical de una vida que se entrega cada día. Esta actitud glorificadora, es la que más conduce a hacer que brille por el amor y servicio, el rostro amable de Jesucristo.

c) **Un cambio de espíritu:** renovarnos en el espíritu de servicio —desinteresado y generoso— en lugar del espíritu aristocrático del ser servido, de buscar y exigir privilegios y grandes tajadas —por ser promotor del desarrollo— será lo que más nos lleve a conformarnos con Cristo y con su mensaje de salvación y de amor para todos. Esto hará que el mundo esté menos enfermo de la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos (cf. P. P.)

Por nuestra parte, sólo así podremos colaborar a que el Desarrollo sea salvífico: si le injertamos —con nuestra vida— la inspiración cristiana en la valoración y la savia del servicio por amor y la entrega. Así en este proceso seremos luz, no tinieblas, sino Sacramento de Salvación.

Llama la atención que después de esa mención a la responsabilidad de la pobreza se nos hable de la exigencia incoercible de dignidad. Creo que no seremos auténticamente hombres dignos si no aceptamos con generosidad nuestro papel. Más adelante la Populorum nos recuerda que el hombre no es verdaderamente hombre sino en la medida que asume libremente sus responsabilidades ante Dios y los hombres (34).

La conclusión de esta primera parte (42) vuelve al leitmotiv: **Es un humanismo pleno el que hay que promover**, un humanismo abierto a los valores del espíritu y a Dios. Un humanismo cerrado podría aparentemente triunfar pero sólo en contra del hombre. Como luz debemos dar testimonio de que el cristianismo no enajena al hombre sino al contrario, lo lleva a la plenitud de la verdadera vida humana.

Segunda Parte. (43-80)

Hacia el desarrollo solidario de la humanidad.

Aunque esta sección se refiere sobre todo a los problemas internacionales, en su espíritu tiene también un mensaje para nosotros.

Nos recuerda el Papa (43-44) que un desarrollo integral no puede darse sin **solidaridad**, y que el deber concierne en primer lugar a los más favorecidos. En su base está la **fraternidad humana** sobrenatural y se presenta bajo el **triple deber de solidaridad, justicia y caridad**. ¿Qué aplicación o qué sentido tiene esto en nuestras vidas? Al menos quisiera apuntar lo que dice a continuación sobre los bienes superfluos, **que son de los pobres** (49) y el deber de hospitalidad por la que se ofrezca, con el calor de una acogida fraterna, el ejemplo de una vida sana, el aprecio de los valores y la estima de la caridad cristiana auténtica y eficaz. (67)

Plegaria y Acción. (75 s.)

Nadie puede permanecer indiferente ante la suerte de nuestros hermanos, debemos orar para que los hombres trabajemos con firmeza en radiar esta situación. A esta oración debe corresponder la entrega completa de las personas y los grupos para que los hombres nos demos fraternalmente la mano.

¿En nuestra oración están presentes estos problemas o rezamos predominantemente por nuestro mundito?

La paz se construye cada día en la instauración de un orden querido por Dios que comporta una justicia más perfecta entre los hombres. (76)

Llamamiento final (81-86)

A los católicos nos toca especialmente imbuir del **espíritu evangélico** las reformas profundas a fin de ayudar al mundo a triunfar del egoísmo, del orgullo y de las rivalidades, a superar las ambiciones y las injusticias, a abrir todos los caminos de una vida más humana en la que cada uno sea ayudado y amado como prójimo y hermano. (81-82) Podemos pensar en nuestras envidias, celotipias, rivalidades para juzgar las actividades de otros.

El Desarrollo auténtico no consiste en la riqueza egoísta y deseada por sí misma, sino en la economía al servicio del hombre, el pan de cada

día distribuido a todos como fuente de fraternidad y signo de la Providencia. Es imposible prescindir del dinero, y el sentido evangélico no dispensa del realismo. Pero existe una fórmula fraternal y comunitaria, humana y cristiana de concebir y ordenar la vida económica de la Iglesia de manera que, utilizando el instrumento del dinero, esta vida no discorra bajo el signo de su primacía. (cf. Congar art. cit. p. 77-78)

Ante el llamamiento del Papa para la acción algunos creerán **utópicas las esperanzas por un mundo mejor**. Tal vez sea porque no han percibido el dinamismo de un mundo que quiere vivir más fraternalmente a pesar de sus errores y que se acerca lentamente, aun sin saberlo, al Creador. Este camino pide esfuerzos y sacrificios por lo que el amor sirve al progreso de toda la familia humana, al pueblo de Dios reunido. (79)

En resumen, podemos decir que la Iglesia nos pide que vivamos conforme a esa visión global del hombre, no a una visión trunca o a un humanismo cerrado. Si vivimos conforme al espíritu evangélico en ese desarrollo personal y comunitario sin trastocar la escala de valores seremos luz para el mundo.

Esto espera de nosotros la *Populorum*, y lo concreta mucho más la Pastoral de nuestros obispos.

B) PASTORAL SOBRE EL DESARROLLO E INTEGRACION NACIONAL.

1.—Solidaridad.

La Iglesia no está yuxtapuesta al mundo y, como Jesús, debe asumir todo el mundo. Los católicos no constituimos un mundo aparte, **estamos injertados en la realidad del país** con sus vicisitudes, éxitos y fracasos. Además, como **sacerdotes**, debemos ser solidarios y servidores del pueblo de Dios. Para ser fieles a Jesucristo y a nuestros hermanos debemos aceptar ser hombres entre los hombres, encarnados en la comunidad humana en la que ejercemos nuestro servicio y debemos ser mediadores y **servidores en este país en vías de desarrollo e integración**. (3.62.63)

La reflexión obvia es preguntarnos sobre nuestra solidaridad e inserción en nuestro país. (O vivimos un poco al margen de la realidad de nuestro país?)

Todavía más que los cristianos seculares, a nosotros sacerdotes estas desigualdades, **injusticias**, insensibilidades **nos acusan de un deber incumplido** de justicia, solidaridad y caridad eficaz. (10)

Ni basta que seamos poseedores de una **doctrina**, pues además necesitamos proyectar esa luz sobre las condiciones de vida de nuestros hermanos y asumir nuestra responsabilidad en el momento actual. (5)

Lo que venimos diciendo vale además especialmente para el problema del **subdesarrollo aplicado a la vida cristiana**. Sus características plantean para nosotros un grave compromiso y nos apremian a corresponder con una entrega plena de fe y caridad eficaz también por el estudio, el trabajo organizado y la capacitación. La fidelidad a la misión que en el Pueblo de Dios nos ha sido encomendada está exigiendo urgentemente nuestra presencia en la realidad que tenemos delante. (17)

Los deberes que fluyen en nuestra misión son de diverso orden; está ante todo el anuncio de Cristo y también impregnar todo el orden temporal con el espíritu evangélico. Esta tarea queda desvirtuada por cierto **espiritualismo** que tiende a separar las obligaciones cristianas con respecto a la Iglesia de los deberes sociales. (32) Otra dificultad a esta tarea es la objeción que **so color de pureza y dignidad de la acción sacerdotal** tachan de política la intervención de la Iglesia en pro de un mundo más humano. Ese falso celo encubre la intención de imponer la **ley del silencio**, cuando urgiría prestar voz a los que sufren la injusticia. Si calla la Iglesia no será servidora eficaz de la humanidad. (33 34) De ese modo no contribuiría a realizar plenamente la irrupción **de la gracia de Dios en el mundo**, ni proyectaría la visión cristiana a los Problemas temporales (35, 36).

2.—Cambios de mentalidad, actitud y estructuras.

Estos **cambios** son exigidos por la **misma realidad de nuestro país** ante la cual ya no responden ciertas formas tradicionales de presencia de la Iglesia y en que los nuevos problemas demandan nuevas soluciones. (9) Pero además este cambio es también exigido por la **renovación conciliar**, el fruto inmediato del Concilio debe ser el **cambio inmediato de mentalidad**. Sólo así seremos capaces de llevar a la realidad de los hechos la visión cristiana de justicia y fraternidad. (40) Estos cambios son una **verdadera conversión**: los obispos nos piden que examinemos nuestra propia vida a la

... del Evangelio a fin de reconocer nuestras deficiencias y omisiones. La conversión en el principio de nuestra reforma personal e institucional. (66)

a) Cambios de mentalidad y valoración.

El **desarrollo** que supone el paso de condiciones de vida menos humanas a más humanas exige cambios de mentalidad y actitud frente a los valores: **cambio de mentalidad** para no vivir el cristianismo con una resignación **fatalista** y pasiva, ni tampoco (y esto nos toca más de cerca), como **conservación y defensa de una situación injusta** y desordenada. Cambio también de mentalidad de un cristianismo puramente **ultraterreno** no comprometido en el perfeccionamiento de esta tierra. (25)

El cambio de mentalidad nos pide reconocer los **obstáculos morales que se oponen al desarrollo**. En el fondo está el problema moral del egoísmo individual y colectivo. (40) **Por el egoísmo individual** buscamos nuestra propia conveniencia, somos irresponsables, sectarios, explotamos nuestra posición y a nuestros semejantes, somos pasivos en la vida social y política y carecemos de conciencias profesional y social. El egoísmo individual hace al hombre avaro y enemigo de la justicia social y el bien común. El poder es solo ocasión de dominio y ventajas personales. (41) **Estos egoísmos** individuales con frecuencia **cristalizan en egoísmo de grupo**. Se da entonces la defensa cerrada de intereses y la presión para obtener favores y privilegios en contra del bien común. (41) Sería bueno preguntarnos sobre los modos sutiles o declarados en que se puede dar este egoísmo colectivo de nuestros días.

El **cambio de actitud frente a los valores** es necesario para arrancar de su falso altar al dinero, al éxito individual a la propiedad individualista, etc., que desplazan a la dignidad personal, al sentido social, al amor, a la oración, etc. (25)

La inversión de valores en cuanto a la avaricia hay que reconocer que se da en las personas, las familias y los pueblos y puede apoderarse tanto de los más ricos como de los más pobres y provoca a unos contra otros. (41)

Los obispos nos presentan un **cuadro de las virtudes y valores que debemos promover**: "el culto de la **verdad** en todos los órdenes, el respeto

a la **justicia** en las relaciones interindividuales y hacia la sociedad, el sentido de **responsabilidad**, el respeto a la palabra dada; el culto y respeto a la **libertad** verdadera en todos los órdenes; el **respeto al hombre** nuestro hermano, cualquiera que sea su condición social; el amor al **trabajo** productivo; el fomento de la **fraternidad**, porque somos una gran familia. Todos esos valores darán sentido a nuestro desarrollo, porque son los que hacen que el hombre sea más. Los pueblos como los individuos valen más por lo que son que por lo que tienen (67)

Sería bueno preguntarnos sobre **nuestra contribución al bien común**, que pide de nosotros convertirnos en un valor humano y profesional, amar la verdad y la justicia en las relaciones interpersonales y con relación al bien común. (52) ¿La educación que hemos recibido está orientada o no para **asumir nuestra responsabilidad social**? (53)

Un último punto que creo es conveniente recalcar en cuanto a actitudes se refiere a nuestra relación con los marginados que no debe ser un **paternalismo** que sirviera ni un **autoritarismo** que enajene, tampoco una **asistencia que no sea promotora del hombre**. (30)

b) Cambios de estructuras.

La urgencia de revisiones, mutaciones y audaces transformaciones alcanza también en nuestro mundo **en cambio, a las estructuras religiosas** en sus distintos aspectos (legal, educativo, económico, ministerial, etc.) (25)

La Pastoral reconoce que las estructuras de la Iglesia existen para que sean signos, testimonio y adecuado instrumento, y admite que muchas cosas deben ser purificadas: hay **injusticias** sistematizadas; tal vez no practiquemos las normas de equidad y justicia por ejemplo **en el trato con nuestros empleados**, con los colaboradores seculares, etc. Debemos reflexionar sobre el **desarrollo personal y comunitario** en la formación, gobierno y administración. Por último convendría examinar la **distribución** del clero, y relaciones entre diócesis y el uso de los bienes económicos (63)

En otra parte la Pastoral pide que haya verdaderos cuerpos intermedios en la Iglesia que garantice el diálogo, responsabilidad, etc. (27)

3.—Sacramento de salvación.

El espíritu de todo el trabajo de la Iglesia en pro de la integración

42 La solidaridad del sacerdote...

creo que está inspirado en la visión de la **Iglesia como manifestación sensible de la gracia de Dios**, fermento de la santidad y sacramento de salvación. (5) La Pastoral reconoce que el espíritu de Dios es quien impulsa la evolución de la sociedad hacia un orden cada día más fundado en la verdad y justicia y vivificado por el amor (con su exigencia y renovación de espíritus y reformas de la sociedad). (28)

La Pastoral nos recuerda también que no hay oposición entre las tareas de evangelización y civilización, ya que esas tareas de evangelización y civilización son el doble ritmo de un mismo impulso salvífico. (30) Más aún con audacia, la Pastoral reconoce que el desarrollo, como fruto del espíritu de Dios que actúa en la humanidad (**cuando este desarrollo es fruto del ardor de la caridad**) es como el sacramento o manifestación visible e instrumento operante de la presencia salvadora de Dios en el mundo. (54)

Esta visión, que se centra en la fe, le da sentido a las reformas en nuestra actividad apostólica y en nuestro estilo de vida y que evita el divorcio y dicotomía en que a veces hemos caído.

BIBLIOGRAFIA:

a) Siglas

L.G.—Lumen Gentium

G.S.—Gaudium et Spes

Past.—Pastoral de los obispos mexicanos.

P.P.—Populorum Progressio.

- (1) Bro, la Iglesia como Sacramento del Mundo, Concilium 31, 1968, p. 585.
- (2) Congar O.P. Situación de la pobreza en la vida Cristiana en una situación de bienestar, Concilium 15, 1966, p. 54 s.
- (3) Schillebeeckx, O.P. Reflexiones sobre la imagen conciliar del hombre y del mundo, Selecciones de Teología No. 25, 1968, p. 35, s.
- (4) Schillebeeckx, O.P. Iglesia y Humanidad, Selecciones de Teología No. 14, p. 161, s
- (5) Rahner K., S.J. Misión y Gracia, I Dinor, 1966, p. 92, 173-76.

Liturgia Viva.

órgano oficial de la comisión de liturgia,
música y arte sacro de México. No. 40

Lo que el nuevo misal nos ofrece

Por el Padre Federico McManus.

El autor de este artículo es el director
de la Comisión Episcopal de Liturgia de
la Conferencia Nacional de Obispos.

Si el nuevo Misal que acaba de publicar el Papa Paulo VI según las normas del Concilio Vaticano II, se compara con el Misal que ahora utilizamos, se verá que las características principales del nuevo Misal, son sus **variaciones** y sus **opciones**.

La primera explicación que debe darse es que no se trata de un Misal completo, sino de un **"Ordinario"** u **Orden** de la Misa con una extensa introducción y numerosas reglas.

Otro libro, que todavía no se publica, es el **"Leccionario"**, que ofrece, por separado, las lecturas de la Sagrada Escritura, junto con textos de los Salmos y cánticos que se dicen entre las lecturas.

Todavía hay un tercer libro que contiene los textos de las oraciones que corresponden, más o menos, a los textos del libro del celebrante llamado **"sacramentario"**.

Pero toda esta revisión, que verdaderamente pone fin a la **uniformi-**

dad rígida para la celebración de la Misa que estaba en vigor desde el siglo XVI, es una cuestión de gran flexibilidad y de muchas opciones.

Existen tres posibilidades fundamentales para realizar los cantos procesionales en la Misa (a la entrada, durante la presentación de las ofrendas del pan y el vino, y en la comunión) con los textos del viejo Misal; conversos de los salmos y respuestas que se ofrecían en el Gradual Simple (1967); y con cualquier himno o canto religioso apropiado, con textos aprobados por las Conferencias Episcopales.

En el nuevo Misal se indica que hay una amplia libertad de elección de oraciones y lecturas, pero eso depende de la publicación del Leccionario. Este será distinto al Leccionario actual, puesto que contiene una "primera lectura" del Antiguo Testamento, otra del Nuevo Testamento y una tercera del Evangelio para cada Domingo, en un ciclo de tres años que se reanuda al terminar el tercer año.

No es necesario dar explicaciones sobre los motivos de estos cambios. La razón fundamental es enriquecer los conocimientos de la asamblea sobre la palabra de Dios. Sin embargo, los nuevos documentos dan razones explícitas para casi todos los elementos de estas reformas.

El pan eucarístico, "que realmente debe tener la apariencia de pan", se rompe —no sólo para el sacerdote, sino también para que participen de

éi al menos algunos fieles—, para demostrar que “formamos un solo cuerpo ya que todos participamos de un solo pan” (I Cor. 10, 17).

La oración universal de los fieles se dice para que el pueblo de Dios ejerza su ministerio sacerdotal en la Iglesia.

Se recomienda limitar el número de las imágenes en las iglesias a fin de que “no desvíen la atención de la asamblea, de la celebración de la Misa”.

Los salmos, los cantos de meditación y las aleluyas que se dicen entre las lecturas se toman del Leccionario porque sus textos están relacionados con las lecturas. Por lo tanto, será necesario seguir el Leccionario y las variaciones que se puedan hacer no tendrán como fundamento acortar o facilitar la celebración de la Misa, sino el de elevar el nivel del conocimiento de la Biblia entre el pueblo de Dios.

En los últimos años se han hecho varias revisiones litúrgicas y en todas ellas se ha puesto de manifiesto la falla de que no se comunican las razones por las que se hicieron tales cambios. Una vez más, la Santa Sede y el Consilium, que prepararon las nuevas directivas hicieron una reforma, pero ahora sí trataron de explicar los propósitos de los cambios y el significado de cada uno de ellos. Estas son las definiciones que se dan:

“La Misa como la reunión de Cristo y el pueblo de Dios en orden jerárquico es el centro de toda la vida cristiana, tanto para la Iglesia universal como para la Iglesia local y para cada uno de los fieles. La celebración de la Misa o Cena del Señor, debe estar organizada de tal manera que los ministros y los fieles tomen parte en ella de acuerdo con su posición y reciban todos los beneficios que la Misa aporta. La Misa es la asamblea santa o la congregación del pueblo de Dios en la unidad, presidida por un sacerdote y destinada a celebrar el memorial del Señor”.

Las nuevas rúbricas tienen un tono de **exhortación** o **sugerencia**, más que de reglamentación.

Se recomienda al sacerdote que diga algunas palabras de introducción a las partes principales de la Misa: a la entrada, antes de las lecturas, antes del prefacio, o de la oración eucarística, antes de la despedida. También se propone que haga pausas en los momentos oportunos, como por ejemplo, al fin de las lecturas o después de la homilía.

Los obispos que tomaron parte en el Concilio Vaticano II, expresaron uno de sus deseos más apremiantes en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, al pedir que se simplificara y se aclarara la oración eucarística. Se atendió al deseo de los obispos porque, aunque la estructura de la Misa pueda parecer complicada las simplificaciones que se han hecho son innumerables.

Con frecuencia esas simplificaciones se refieren a elementos incidentales y casi siempre son optativos, como por ejemplo, que los vasos sagrados sean de oro o no lo sean, que el ara no sea necesaria en los altares de madera o en altares improvisados, en los que basta poner un mantel blanco y limpio; que el amito y el cíngulo los use el sacerdote si las circunstancias lo permiten; que el “Señor, ten piedad”, puede ser cambiado con el Yo pecador y que se pueda usar una versión simplificada de éste; que tanto el sacerdote como los cantores puedan iniciar el Gloria y que incluso toda la asamblea pueda iniciarlo; y que el cáliz puede ser enjuagado y limpiado en el mismo altar, en una mesita lateral durante la Misa o después de la Misa.

Por supuesto, que hay elementos de mucha mayor trascendencia como el de la variedad de textos opcionales. A decir verdad en la liturgia romana moderna hay una variedad como nunca la había habido. Las reformas han tratado de darle un significado muy profundo al abrazo de paz antes de la comunión, tratando de hacerlo aparecer como una señal de amor fraternal. La forma de darse la mano o de abrazarse se deja al arbitrio de las costumbres locales.

Las diversas formas para la celebración de la misa se describen en el texto oficial y, en todas ellas, se advierte una preocupación especial por el papel del diácono, institución que recientemente ha tomado incremento.

En el nuevo misal ha desaparecido por completo la diferencia entre la Misa cantada y la rezada. Ya no se canta todo el texto de la Misa sino que se eligen las partes más importantes y se indica en forma especial lo que tienen que cantar el sacerdote o ministro en forma alternada o al mismo tiempo que el pueblo, como sucede con el santo y la aclamación después de la consagración.

Asimismo, se ha aprovechado la oportunidad de esta nueva revisión para corregir algunos mal entendidos que surgieron durante los últimos

años. La ya conocida como oración de los fieles, se llama ahora oración universal para dar a entender mejor su significado de intercesión por todos

Este cambio de nombre tiene el propósito de impedir que la serie de peticiones se concentre enteramente en necesidades personales o locales. Las intenciones personales pueden incluirse en la oración universal, pero el interés principal de la misma es el orar por la Iglesia como un todo y por los hombres. Como otro ejemplo de corrección en los nuevos textos, se puede citar la concelebración de la Misa. No hace mucho que numerosas y autorizadas personalidades pensaban que la concelebración era un medio "para aumentar la solemnidad externa de la Misa", pero el verdadero significado de la concelebración, tal como lo explica el nuevo misal, es la señal de la unidad del ministerio sacerdotal y una mejor expresión de la Iglesia que es el sacramento de la unidad del pueblo de Dios.

Se hace hincapié en el desempeño del obispo o del sacerdote que preside una concelebración, puesto que los otros sacerdotes deben limitarse a decir la oración eucarística en voz baja o para sí mismos a fin de que el pueblo pueda escuchar claramente la voz del principal celebrante.

Es posible que los cambios de la Misa aparezcan como superficiales. Se esperaba, por ejemplo, una gran simplificación de las oraciones, que se dicen al presentar el pan y el vino y, en realidad, sólo se hizo una abreviación ligera de las antiguas oraciones. El principio de la Misa con la innovación del rito penitencial, es algo más complicado que antes, pero no más largo. La introducción a la Comunión, con el Padrenuestro, se ha hecho un poco más clara o más sencilla. Esta última oración tiene ahora la característica de seguir el mismo cauce que las demás oraciones de la Misa. La oración "Líbranos, Señor...", ha sido readaptada para unirla a la alegre esperanza cristiana del advenimiento del señor. Este elemento faltaba en la Misa Romana, así como la siguiente doxología: "El reino, el poder y la gloria son tuyos, ahora y por siempre".

Las aclamaciones, que no se encuentran en los textos del Nuevo Testamento, se usaban ya en los primeros tiempos de la Iglesia. Algunas iglesias protestantes y los cristianos orientales, tanto católicos como ortodoxos, utilizan esas aclamaciones desde hace siglos. Constituyen una conclusión adecuada para la oración por la paz.

Pero de ninguna manera el nuevo misal cierra las puertas a una reno-

vación o desarrollo ulterior, y así lo confirma el texto oficial. El documento de la promulgación firmado por Paulo VI es muy explícito a este respecto: "Dejamos amplio margen para las variaciones y adaptaciones legítimas", dice el documento, refiriéndose a la Constitución sobre la Sagrada Liturgia de 1964, especialmente en sus artículos 38-40.

Hay una gran cantidad de elementos optativos dejados a la autoridad de las conferencias nacionales de obispos. Basta citar como ejemplo, la aprobación de los textos que no figuran en la Misa para cantarlos durante ella. También depende de la autoridad de los obispos el número de lecturas, la sustitución del tradicional beso al altar por alguna otra forma de reverencia y los cambios de estilo y material de los ornamentos sagrados. A todo esto se le puede llamar con el nombre general de adaptaciones.

Es fácil describir en conjunto el nuevo rito de la Misa. Después del salmo o himno de entrada, el sacerdote y el pueblo hacen el signo de la cruz e intercambian saludos (el acostumbrado: El Señor esté con vosotros o bien la frase de la Biblia "La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor de Dios y la amistad del Espíritu Santo estén con vosotros"). Después hay un breve período de silencio, seguido por el Yo pecador y la oración del sacerdote pidiendo perdón.

Los ritos iniciales son los ya conocidos, el Señor ten piedad, el gloria, que a veces se suprime, y la oración.

Sigue la liturgia de la palabra, con las tres lecturas ya mencionadas, seguida cada una por una breve aclamación del pueblo, como: Gracias a Dios, Alabanza a ti oh Cristo y con algunos versículos de los salmos y aleluyas que se cantan o se dicen entre cada lectura. Se recomienda que las ofrendas del pan, el vino y el agua sean llevadas desde atrás para colocarlas al pie del altar, junto con la charola de la limosna. Mientras se hace esta procesión, el sacerdote dice unas oraciones en voz baja, por ejemplo, "Bendito seas, Señor Dios del Universo, porque de ti hemos recibido el vino que te presentamos. Es el fruto de la vid producido por el trabajo de las manos del hombre y será una bebida espiritual para nosotros". La presentación se completa con la oración sobre las ofrendas que dice en voz alta el sacerdote.

El nuevo Ordinario de la Misa, contiene los cuatro textos que ahora se usan para la oración eucarística. La única novedad es que la lista de los

santos está muy abreviada de acuerdo con las peticiones de numerosas conferencias episcopales.

El rito de la comunión se inicia con el Padre nuestro al que sigue una nueva versión de la oración del embolismo y la doxología final. Después dice el sacerdote la oración por la paz, dirigida a Cristo en voz alta y con respuesta del pueblo; el diácono invita al pueblo a intercambiar los saludos del abrazo. Cuando el sacerdote rompe el pan consagrado, todos cantan o dicen el Cordero de Dios. La invocación "Señor yo no soy digno" se dice una sola vez.

De acuerdo con las costumbres de los lugares, a la comunión, sigue un tiempo de silencio o un himno de alabanza a Dios. El rito de despedida cambió también. Pero se admiten varias formas de dar la bendición final al pueblo.

A diferencias de otros cambios (en el rito de la ordenación y en el del matrimonio, publicados en abril), la parte del nuevo misal cambiada contiene pocos textos nuevos para decirse o cantarse: El Yo pecador, una media docena de textos que dice sólo el sacerdote, unas dos aclamaciones nuevas que dice el pueblo.

En otras palabras, los cambios rituales que simplifican y eliminan duplicaciones o que anulan las estrictas fórmulas del pasado, no requieren acuciosas traducciones o grandes preparaciones para la música, como será el caso del futuro leccionario.

Los cantos ordinarios, como el Gloria, el Credo y el Santo no fueron cambiados en el texto y por lo tanto no afecta al nuevo Orden de la Misa.

Aunque se han venido haciendo cambios en la misa desde 1965, este Nuevo Orden es verdaderamente la primera revisión radical del Misal Romano desde 1579.

El Papa Paulo VI cumple ahora el mandato que se hizo en el Concilio de Trento (terminado en 1564) al ofrecer a la Iglesia occidental o latina el misal del Concilio Vaticano II.

Muchos todavía encontrarán fallas en él. En muchos de los ritos o normas encontrarán que se hicieron por compromiso con las antiguas.

Pero el esfuerzo básico representa el reacomodo total de lo viejo a lo nuevo para mejorar la celebración del sacrificio eucarístico que es la Cena del Señor.

p a s t o r a l

Congreso Nacional de Teología

INFORME DE LAS ACTIVIDADES

El objetivo fijado para el primer día del Congreso, fue señalar los hechos más significativos en el propio campo, indicando la razón por la que se eligieron.

En opinión de los coordinadores de cada tema, el objetivo se logró muy satisfactoriamente.

Damos lectura a las síntesis presentadas por los mismos, teniendo en cuenta que son provisionales y de carácter global:

(LECTURA DE LAS MISMAS)

Como aparece por la lectura de los reportes, la aportación de hechos por las varias mesas fue prácticamente exhaustiva. Observamos que es imposible hacer un análisis valorativo profundo de todos ellos. Por tanto es conveniente seleccionar de entre estos hechos los más significativos e importantes para hacer la valoración cultural que es el objeto de la reflexión del presente día.

Al analizar los hechos es preciso atender a los aspectos positivos tanto como a los negativos, a fin de tener una imagen integral de la realidad que fundamente la reflexión valorativa.

La heterogeneidad de los grupos ha dificultado quizá la participación de

todos los miembros. La solución que en algunos grupos se ha dado, es la de subdividirse por intereses. En esto, cada grupo debe seguir su propia dinámica.

La ponencia es una incitación a reflexionar; no quiere ser impositiva, ni cohibir a ninguno de los participantes.

Al terminar estas conclusiones, no podemos menos de señalar una serie de elementos altamente significativos por los cuales los asistentes a este Congreso tenemos derecho a sentirnos optimistas:

--las inscripciones han superado las 700, e indican el interés y la inquietud que existe en México por comprender nuestra realidad con una mirada cristiana.

--siendo tan diversos los participantes, ha habido un ambiente de diálogo, comunicación y plena inteligencia.

--siendo, además, un tema tan especial, todos han participado de tal manera que con respecto al objetivo señalado se puede decir: Misión cumplida.

--una idea del Pastor Lahoussen --que está con nosotros-- sintetiza la notable realidad: "Si la Teología es una ciencia que se dice muerta, y atrae a tantos, ¿qué sería si fuera viva"?

PRIMER DIA IGLESIA

1.—Práctica cultural del mexicano:

a) Vida sacramentaria.

Por cumplir, ritualista, comercialización, magia, masiva, clasismo social.

b) Movimientos apostólicos.

Confesional, confusión, acerca del papel del sacerdote y del laico, ausencia de compromiso real, obstaculización a iniciativas, cierta madurez en los seglares.

c) Asistencia, beneficencia.

Carácter de limosna, falta de formación social.

d) Catequesis.

Infantil, en manos de mujeres, ausencia de ella en familia, falta de responsabilidad, formalista y memorista.

2.—Características cualitativas de la acción de la Iglesia:

a) Opinión acerca del conocimiento de las verdades cristianas. Superficial, elemental, no incluye, heterogeneidad, incompleto, fragmentario, fuera del contexto salvífico, disociación entre conocimiento y compromiso vital.

b) Sobre la práctica cultural:

Disociación entre rito y contenido; sacramentales sobre sacramentos, individualista.

c) Opinión acerca de las actitudes.

De "miedo", egoísta, indiferencia, alejamiento, providencialista, burocrática; hay cambio hacia un cristianismo más auténtico, de más diálogo, en diversos niveles.

3.—Relaciones entre Grupos existentes al interior de la Iglesia.

Falta de comunicación entre Jerarquía y fieles, entre generaciones, con el mundo real de hoy, falta de planeación.

SEGUNDO DIA

Se consideraron las raíces de algunos de los hechos más importantes tratados ayer; uno de ellos, común a varios grupos fue la **DICOTOMIA** entre lo religioso y lo vital.

Otro fue el **Autoritarismo**.

1.—Como raíces del primero de estos dos hechos, se señaló el anti-testimonio en la vida de los conquistadores que predicaron el cristianismo, la falta de continuidad en la Evangelización y los conflictos prolongados entre la Iglesia y el Estado.

2.—A propósito del autoritarismo se señalaron raíces de carácter histórico, tanto europeas como mexicanas. Entre estas últimas el caciquismo en el período pre-colombino, el infantilismo en la Colonia, la dictadura en el México independiente. Raíces de carácter ideológico serían la filosofía emotivista, el fatalismo religioso, la importancia existencial de la muerte. Además de esta búsqueda de orígenes se intentó detectar tendencias y anhelos que miren hacia el futuro. Entre ellas, como muy importantes, se señalaron la tendencia a la autenticidad, a una mayor participación activa en la vida de la Iglesia, a la vida comunitaria, al diálogo.

Como casos particulares, se señaló la tendencia de los laicos a afirmar su función y posición en la Iglesia, y, en algunos grupos que han llegado a cierto status, la tendencia a rechazar el cambio.

TERCER DIA

1o.—Se seleccionaron algunos hechos por su relevancia en la vida de la Iglesia de hoy. Entre éstos:

—**El Rechazo** al Autoritarismo, a ciertas estructuras sociales y de la misma Iglesia, el criterio cuantitativo en la apreciación del cristianismo, etc., etc.

—**El Dualismo**, la **Dicotomía** vivida o constatada a diversos niveles por ejemplo, entre vida y religión, entre Jerarquía y fieles, entre Iglesia Institución e Iglesia carismática, etc.

—**Desacralización** a varios niveles, examinando la ambivalencia de los

valores contenidos en ella, haciendo ver que, en sentido negativo, se hallaba el "secularismo" (en sentido peyorativo) o bien, en este último sentido, hallamos, por ejemplo, la Creación —narrada en el Génesis— como paradigma de desacralización. La Alianza, que nos muestra al hombre como distinto y libre respecto a Dios. Las mismas realidades sacras del A.T. que son como la preparación para lo sacro, permanente, del N.T.

20.—En el análisis hecho sobre estas tendencias y anhelos, en este escuchar con oído cristiano para percibir la voz de Dios, varias mesas redondas coinciden en esta línea: **LIBERACION**, en el más profundo sentido bíblico. Vivimos un nuevo **EXODO**. El Dedo de Dios nos señala con urgencia, este camino. Liberación de las estructuras caducas, opresoras, o inoperantes, trabajar en la liberación personal, liberación que nos lleve a la **PERSONALIZACION**, es decir, a ser más hombres, en el más profundo sentido de la palabra. Personalización que no puede realizarse sino comunitariamente, en **VIDA DE COMUNIDAD**, que es otro llamado de Dios a nosotros.

La voz de Dios se dirige también hacia la necesidad de la **UNIDAD** en un auténtico diálogo de caridad, iluminado por la Encarnación de Cristo, modelo perfecto de Unidad.

Autenticidad, se oyó en todas las mesas redondas.

30.—En algunos grupos se analizaron los **RETOS** que presenta el desarrollo, ante la **Ausencia de compromiso** en muchos de nosotros. Es Cristo quien nos reta —por decirlo así— a través del hombre; y que reta a Cristo, es decir a nosotros.

Y el plano del compromiso es esta sociedad, este México, sitio de retadores y retados.

Los llamados, las voces de Dios encontradas son, pues, para decirlo con unas cuantas palabras,

—Renovación que nos piden los rechazos y que nos indican los retos.

—Personalización.

—Vida comunitaria.

—Unidad, y sobre todo,

—**LIBERACION**.

CUARTO DIA

Vista panorámica sobre las reflexiones de las 6 mesas de este sector, tomando como base de observación la problemática principal tratada:

1.—RELIGIOSIDAD Y FE

La religiosidad del mexicano es un signo ambivalente porque, por una parte, en ella se presentan características como ritualismo, superstición, utilitarismo, etc., que impiden el desarrollo de ciertos valores humanos; por otra parte, como aspecto positivo, representa una tendencia y un anhelo en la búsqueda de Dios y favorece otros valores humanos de tipo comunitario (p. ej. en las peregrinaciones); y el carácter cruento y doloroso de algunas prácticas abre el campo a la capacidad de oblación y abnegación exigidas por el cristianismo. Esta misma religiosidad prepara la acogida de la auténtica Palabra de Dios.

Ese Dios, el gran pedagogo, que ha usado de las manifestaciones populares de la religiosidad como de un medio que, bien jerarquizado, debe conducirnos a la plena aceptación comprometedora de Cristo.

2.—**PERSONALIZACION**, como término del anhelo de **autenticidad** en la vida de la Iglesia. Ese anhelo es plenamente positivo en el contexto de la fe, pues Dios crea al hombre a su imagen, como persona libre, y quiere que el hombre se duela de sentirse disminuido. Jesucristo es ejemplo perfecto de esa liberación como persona.

Hay que encontrar respuesta a ese anhelo en la **vida sacramentaria**, que debe insistir mucho en esa personalización como encuentro con una Persona y con la persona-comunidad; encuentro que desemboca en un compromiso.

3.—En el análisis de las relaciones entre los diversos grupos de la Iglesia, se tocó la problemática de la **AUTORIDAD** y de la **COMUNICACION**. La crisis provocada por el autoritarismo, paternalismo, etc. y la falta de comunicación es el "kairós" doloroso y sangriento de la Iglesia de hoy, que incluye tanto la angustia del Obispo o del Superior, como el dolor de un pueblo que pide orientación, guía y comprensión, y manifiesta el camino de liberación humana, que sólo se realiza por la cruz. Estamos en una actualización particularmente densa del misterio pasual: misterio de cruz y de resurrección. Para resolver ese conflicto no

basta el diálogo; hay que llegar a la "koinonia", es decir, a una verdadera comunión.

4.—PROBLEMÁTICA DE LA ESTRUCTURA EN LA IGLESIA: un caso, LA DIOCESIS.

Tres aspectos negativos: ausencia de co-responsabilidad, estructuración demasiado institucionalizada, falta de una pastoral eficaz y adecuada. Ellos son un reto porque, de ese modo, se limita la acción del Espíritu, se impide el diálogo, se quita eficacia en la elección de los pastores y se dificulta la adquisición de una conciencia eclesial en la comunidad.

Además, en cuanto a la ausencia de co-responsabilidad, Dios salva al hombre en una comunidad de personas, comprometidas en el mundo, que tienen una responsabilidad común en la construcción del mismo Cuerpo.

5.—DICOTOMIA, que empieza por un dualismo en el mismo hombre y se manifiesta en la escisión entre fe y vida, entre institución, entre individuo y comunidad. Esas dicotomías provocan en algunos una actitud de rechazo a la Iglesia y despiertan en nosotros exigencias de **liberación** y **unificación**, desarrollo e integración, pensamiento encarnado en la acción.

En la base de esa exigencia está, como medio y fuente, el Amor, que es comunicación, comunidad de vida. Unidad en Cristo, unidad del Evangelio, que tienen como ejemplar supremo la unidad de Dios en una Trinidad de Personas.

QUINTO DIA CONVERSION

1.—Mentalidad (líneas de) y Actitud.

- de acción eclesial: no tanto sacramentalista (despersonalizante).
- de corresponsabilidad en la acción de toda la Iglesia, de acción auténticamente fiel al hombre como hombre y como cristiano de fidelidad a la Palabra de Dios.
- de cambio.
- de permanente evangelización.

—no moralizante sino compromiso real.

—de Encarnación en los acontecimientos.

—de servicio, de pobreza y de libertad.

—de considerar a las estructuras e instituciones como medios y provisionales al servicio del Misterio eclesial a donde nos lleva el Espíritu.

—de salir de un individualismo en pro de una acción más comunitaria a todos los niveles: personal, parroquial, diversas, etc.

—mayor conciencia de los pecados de omisión.

—valentía ante la verdad.

2.—Acción.

—la difusión de la Palabra (catequesis, predicación, etc.) más vital, concientización con mayor solidez doctrinal y adaptación al medio concreto.

—participación y co-responsabilidad en las decisiones, en el culto, liturgia, etc., de laicos y Jerarquía.

—formación más sólida y bíblica.

—que todos demos testimonio cristiano en el propio medio.

—mayor "comunidad" entre todos los miembros de la Iglesia y a todos los niveles.

—crear círculos especializados —estables o ambulantes— de reflexión profética para concientizar, saber "leer" el mensaje de Dios en los "Kxipos" y a todos los niveles.

—revisión de todo el sistema remunerativo del clero, catequistas, etc.

3.—Casos concretos.

—estructura seminario - evolución a fondo, personalizando y responsabilizando.

—diócesis - menos institución y autoritarismo, más corresponsabilidad (sacerdotes de los laicos).

POLITICA PRIMER DIA

La renovación mexicana, aunque posteriormente ha sido mitologizada,

históricamente fue un gran movimiento en que el pueblo auténtico que reivindicó su derecho a la democracia, a la participación popular en las decisiones nacionales. El marco jurídico creado por la revolución es suficientemente amplio como para permitir el avance del pueblo mexicano en el proceso democrático.

Sin embargo, la contradicción entre las instituciones legales y la realidad es uno de los datos más evidentes en todos los órdenes de nuestro panorama político nacional. En el orden sindical, en el orden de las organizaciones campesinas, en el régimen de los partidos, en la organización misma de las elecciones. Los organismos de posibilidades democráticas han sido desvirtuados en manos de grupos que se empeñan en perpetuarse en el poder. La situación económico-mundial de México durante la Segunda Guerra Mundial favoreció poderosamente el fortalecimiento del capitalismo, y esos grupos de poder influyeron desde entonces determinadamente en las decisiones más importantes, con el consiguiente debilitamiento de organismos populares que había nacido para promover la participación ciudadana de las mayorías. Sin negar que a veces se practica verdadera democracia aunque limitada, es necesario reconocer que los medios de comunicación social más bien se preocupan de dar la impresión de que existe democracia, y no informan de hecho al pueblo ni permiten la preparación de éste para el ejercicio efectivo de la voluntad mayoritaria en régimen democrático.

Así se explica la apatía y la marginación voluntaria de más de la mitad del pueblo potencialmente votante cuando se trata del proceso electoral.

SEGUNDO DIA

1) Despersonalización

Origen: Histórico: Pre-conquista, conquista, colonia, (Independencia y Revolución) Presidencialismo.
causas: (factores de masificación).

- desconocimiento de la dignidad humana
- falta de sentido comunitario mexicano
- sistema capitalista y tecnocracia
- falta de conductos de participación

- paternalismo de Iglesia y Régimen
- abuso de medios de comunicación social, empleados no en función del hombre, sino de intereses lucrativos.

Situación Actual

- Anhelo de participación sofocado por el sistema
- Reacción de la juventud actual o mayor toma de conciencia.

2) Revolución: Hecho y Mito.

a) Como hecho:

- uno de los mayores acontecimientos en la vida política del país.
- Significó un movimiento de cambio y un rompimiento radical con las estructuras establecidas.
- Ha sido no sólo una revolución política, sino económico-social e ideológica.
- Históricamente tiene desde el principio un contenido de cambio social y de liberación.
- Sin embargo, es sólo gradual la toma de conciencia del significado de la misma Revolución.
- Los conductores del movimiento armado son principalmente hombres prácticos, pero llegan a programas revolucionarios en manifiestos como:
 - El Plan de Ayala
 - El Plan de San Luis
 - El Plan de Guadalupe.
- Principales efectos de la Revolución en la línea de liberación del mexicano:
 - 1.--El despertar de la conciencia política no sólo como crítica, sino como, compromiso.
 - 2.--La reforma agraria.
 - 3.--El rompimiento con la situación de tolerancia porfirista respecto de la Iglesia.
 - 4.--Cambio de valores en la mentalidad popular.

- 5.—Acentuación del nacionalismo, manifestado más tarde en la nacionalización de empresas.
- 6.—El sufragio efectivo.
- 7.—Finalmente, como expresión estatutaria, la constitución de 1917 con todas sus implicaciones.

B) Período de Transición (del hecho al Mito)

- La Revolución Mexicana se frena a partir de 1940 por un conjunto de influencias político-social, concretamente:
 - 1.—Por la aparición de un nuevo capitalismo mexicano surgido de la Segunda Guerra Mundial y una burguesía cada vez más extensa e influyentes.
 - 2.—Por la oposición de algunas corrientes en la Iglesia, abanderadas del anticomunismo.
 - 3.—Por la instalación en el poder de la familia revolucionaria.

C) COMO MITO

- Para el grupo político en el poder la Revolución Mexicana se ha convertido en una bandera de propaganda, bajo la cual se traicionan los mismos postulados fundamentales de la Revolución.
 - La Revolución es un acontecimiento que pertenece a todo el pueblo mexicano.
 - Uno de los más grandes errores es identificarla con un partido que la traiciona.
 - La situación actual presenta de hecho una represión a las libertades fundamentales incompatibles con los postulados de la Revolución.
- El mexicano actual debe preguntarse si está en una situación:
- de contrarrevolución
 - de instalación en el poder
 - de seudorrevolucionarios
 - o de exigencia de revolución auténtica en el sentido de plena liberación del hombre.

3) Mesa, Crisis de Autoritarismo.

- El autoritarismo es un fenómeno mundial en crisis.
- Frena el desarrollo social.
- La autoridad quiere sostenerse por todos los medios, aún al precio del pecado.

Trayectoria del fenómeno en México.

- Régimen aborígen despótico que esclaviza a los indígenas.
- Paternalismo en la época colonial.
- Las luchas del siglo pasado desembocan en la autocracia de Juárez y de Díaz.
- La Revolución de 1910 es una lucha democrática, pero el caudillismo y el presidencialismo refuerzan el autoritarismo.

Otros factores que refuerzan el autoritarismo.

- Actitud feudal de la Iglesia
- Pasividad de la misma frente al Estado.
- Colonialismo.
- Represión.

Consecuencias

- Marginamiento
- Despolitización
- Falta de responsabilidad no sólo política, sino humana del mexicano.
- Manifestaciones muy mexicanas de machismo, presidencialismo y caudillismo.
- Opresión de la "sufrida mujer del mexicano".

Todo esto impide el desarrollo de un mexicano auténticamente humano. Admite héroes nacionales angélicos, disciplina ciega, carencia de formación crítica.

VALORACION.

- 1.—La crisis del autoritarismo tiene formas más rudimentarias y proble-

máticas entre nosotros y tiende a romper las trabas al desarrollo, producidas por estructuras de dependencia.

- 2.—Es un signo de los tiempos. Representa un nuevo tipo de hombre y de comunidad donde el principio sea el amor y donde el dualismo autoridad — subordinados se despoje de las características de dominación y egoísmo.
- 3.—La situación apenas ha comenzado a presentarse. En términos generales es positiva, en cuanto conduce a una verdadera fraternidad, y promoción humana.
- 4.—Existen peligros: posibilidad de anarquía, destrucción de valores positivos, falsas salidas (drogas, etc.)
- 5.—Los conscientes de esta lucha contra el autoritarismo son unos cuantos, lo cual no nos permite ser demasiado optimistas en México.
- 6.—La crisis de autoritarismo no se puede denunciar como irracional, en contra de preconcepciones condicionadas por el ambiente cultural tradicional.

La Iglesia en México, como en otras partes, había sido un baluarte del autoritarismo. Esta situación comienza a cambiar. Este congreso es prueba del cambio.

4) ¿Estancamiento político en México?

- Partimos de la concepción de la política
- Ejercicio de la autoridad política
- Actividad más amplia: Pueblo - Gobierno

1) HECHOS:

- 1.—Estancamiento en métodos anti-democráticos del poder con sus consecuencias para la vida nacional.
- 2.—Avance en materia de concientización política con la consiguiente participación en la vida nacional.
- 3.—Avance en grupos internos dentro del Partido Oficial que buscan un cambio en la línea democrática.

- 4.—Avance en algunas instituciones intermedias (Ejem. Sindicatos), conscientes de su función.
- 5.—Aspectos positivos en la legislación.
- 6.—Superación de la oposición en si y en la exigencia que le planteo al partido oficial de superación.
- 7.—Posibilidad y urgencia de un planteamiento real de la Revolución.

Causas Históricas

- 1.—Ignorancia de la historia y de nuestra nat. histórica: personas, Estado, Iglesia.
- 2.—Concepción parcial de la historia.
- 3.—Interpretación mitológica y/o violenta de la historia.
- 4.—Falta de formación de la conciencia política en México.
- 5.—Influencias extranjeras verificables en la historia de la política nacional.

Referentes al Estado

- 1.—Control de medios de comunicación.
- 2.—Demagogía y consecuente ausentismo.
- 3.—Borregismo (Control de masas: Obrera, Campesina).
- 4.—Control de Instituciones intermedias.
- 5.—Falta de atención en la distribución de los recursos nacionales en el campo, con proyección al indígena (sobre todo educación, Economía).
- 6.—Represión de intentos de democracia y sus manifestaciones electorales o en general.
- 7.—Mitología de la Revolución.
- 8.—La búsqueda radical del mantenimiento del poder.

Referentes a la Iglesia:

- 1.—Desconocimiento de su función respecto a las realidades del orden temporal (Tesis práctica).

- 2.—Absolutización de las instituciones (particularismo excesivo) apostólicas de los seglares.
- 3.—Concepción equivocada de la política.

REFERENTES A Instituciones de la Comunidad

- 1.—Falta de formación política en la familia.
- 2.—Concepción equivocada de la iniciativa privada y sus funciones.
- 3.—Ausentismo y servilismo de los intelectuales.
- 4.—Marginalidad jurídica de los grupos.
- 5.—Conformismo en fuertes zonas.
- 6.—Falta de sentido comunitario en México.

Asimilación:

- 1.—Diferentes niveles de acuerdo con su captación y actividad.
- 2.—En el Estado.
- 3.—En la Iglesia

TENDENCIAS

- 1.—Abstención
- 2.—Violencia
- 3.—Participación orgánica
- 4.—Grupos de presión
- 5.—En el Partido Oficial (Línea dura-apertura.)
- 6.—Iglesia: Distintos niveles.
- 7.—Esto: Línea dura - Apertura.

TERCER DIA

I REVOLUCION MEXICANA

El acontecimiento "Revolución Mexicana", pese a sus fuertes ambivalencias, representa hondas aspiraciones humanas:

- 1.—sentido de liberación.
- 2.—sed de justicia e igualdad humanas.
- 3.—derecho del pueblo a la participación en la vida pública.
- 4.—anhelo de poseer la tierra.
- 5.—solidaridad con el oprimido, compasión.
- 6.—autonomía de realidades terrenas (estado civil).
- 7.—sana desacralización.

Esfuerzo de interpretación:

La acción liberadora de la Revolución Mexicana adquiere un pleno sentido a la luz de la plena liberación del hombre anunciada en la Biblia: (denuncia de la opresión, enfrentamiento de Moisés, dureza de los opresores, rompimiento violento, éxodo) y realizada por Cristo. En Cristo, la liberación plena del hombre —y del pueblo— está en el centro del misterio de su Pascua como paso de la opresión a la liberación —misterio pascual que el cristiano realizará a partir de su bautismo.

Esta liberación se mueve en la Revolución Mexicana en medio de un misterio de iniquidad, de un absurdo de pecado y de maldades. Sufrir el hombre, el hijo de Dios, y anuncia la liberación.

El sufrimiento de muchos como entrega de amor por la salvación de todos. Finalmente algunas grandes figuras de la Revolución Mexicana presentan para nosotros más de un aspecto profético: protestan, guían al pueblo, afrontan lo incomprensible, coordinan el esfuerzo liberador, plasman una norma, mueren sin haber visto la tierra prometida.

II REFLEXION TEOLOGICA SOBRE LA CRISIS DEL AUTORITARISMO

- 1.—Distinguimos entre autoridad-servicio y el autoritarismo-dominación. Cristo viene a servir. La comunidad cristiana-servidora.
- 2.—En la medida en que las autoridades —en la familia, el trabajo, la escuela, el Estado, la Iglesia— oprimen, en esa medida son contrarias a la voluntad de Dios, pecan contra el hombre, contra su dignidad, frustran la imagen de Dios en el hombre, niegan a Cristo; y es un pecado de la comunidad por su complicidad con ese autoritarismo.

b) Constituyen un olvido de la Encarnación.

c) Contradicen el sentido pleno y original de la Iglesia, de la comunión, enfrenta a los miembros del Pueblo de Dios. Contradicen la fraternidad.

d) Son contra-signo del Magisterio y de los sacramentos.

Por todo lo anterior, el autoritarismo es camino contrario a la Revelación, que implica una comunidad mutuamente servidora a ejemplo de Jesucristo.

III DESPERSONALIZACION

1.—Al analizar el hecho en sí de la despersonalización del mexicano en el campo de la política, apuntamos algunos elementos fundamentales que integran y constituyen este fenómeno:

a) desconocimiento de la dignidad de la persona humana.

b) falta de sentido comunitario y social de los mexicanos.

2.—Iluminando el hecho en cuestión a la luz de la fe para lograr una teología válida del mismo, apuntamos los siguientes aspectos negativos y positivos:

A.—**Aspectos negativos** que se detectan a la luz de una teología no suficientemente desarrollada, que ha influido, según creemos, en el fomento del hecho “de la despersonalización” del mexicano:

—sentido “providencialista” en la concepción de Dios que no compromete a la acción.

—falsa concepción de la autoridad que lleva al “autoritarismo” religioso, político y social, etc.

—sentido “individualista” de la salvación.

—interpretaciones erróneas y parciales del Evangelio con relación a los pobres.

—concepción falsa de “un Dios infantilista, dualista y no encarnado en todos y cada uno de los hombres”.

—concepción de las relaciones con Dios en sentido vertical (Dios y yo), descuidando “la dimensión horizontal”.

B.—**Aspectos positivos** que se detectan a la luz de una teología válida; acerca del hecho de la despersonalización del mexicano:

—Valores que van en contra de la despersonalización:

—anhelos de participación responsable en Prensa, educación, organismos ordenados de la promoción humana auténtica.

—reacción de protesta auténtica ante la presión injusta.

—anhelo de paz y justicia, búsqueda de sentido comunitario.

—criterios teológicos que iluminan el hecho con sus anhelos y tendencias.

—teología de la liberación del hombre que aparece a todo lo largo de la Historia de la Salvación, v.gr.

—Exodo; Cristo Redentor como signo liberación de amor; esperanza escatológica; sentido teológico-bíblico de la filiación divina en donde aparece la unidad y armonía del hombre creado a imagen y semejanza de Dios.

CUARTO DIA

Cuando descubrimos el plan de Dios en el anhelo actual del mexicano por liberarse de las estructuras opresoras, no lo entendemos en el sentido de que todo lo bueno y todo lo santo es voluntad de Dios, la liberación del hombre es buena y santa y por lo tanto es voluntad de Dios. No se trata de un universal genérico que se aplica al caso particular. Se trata del mismo plan de Dios, del único plan que Dios tuvo, cuando por primera vez intervino en nuestra historia humana. La historia humana era una historia de esclavitud, de injusticia, de desamor, de opresión de unos hombres por los otros, y el Dios de la Biblia se reveló como Dios que interviene, se reveló esencialmente, definitivamente, **como el Dios que sí escucha el clamor de los esclavos**, se definió a sí mismo como el Dios a cuyos oídos sí llega el clamor de todos los que sufren, de todos los que lloran, de todos los que padecen privaciones y miserias en el mundo.

Evangelio es la gran noticia porque anuncia que llega el Reino de **ese** Dios que establece la justicia y el amor y la paz en la tierra. Ninguna cosa ha deseado la humanidad tanto como eso, aunque muchas veces ha creído que no se realizaría nunca esa liberación de todas las opresiones. Si creemos en el Evangelio, lo que tenemos que decirle es que sí, que el Reino de Dios anunciado por Cristo consiste, como dice San Pablo “con

justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo" (Rom. 14-17). Si nuestra teología no es capaz de llenar la esperanza de los hombres, si no es capaz de anunciar **eficazmente** que se cumple la esperanza de toda la humanidad, no está anunciando fielmente el mensaje de Jesucristo.

Pero decimos: eficazmente. **El anuncio de que llega el Reino de Dios.** Por eso nosotros como Iglesia, no podemos ligarnos a ninguno de los sistemas socio-políticos existentes, porque ninguno de ellos realiza la liberación del hombre, y como cristianos estamos comprometidos a hacer que esa liberación llegue. Frente a la desilusión y desaliento de muchos que han luchado por la justicia pero se han estrellado contra el muro de la represión, tenemos que hacer que la esperanza renazca y se convierta en realidad. La única manera de hacer Iglesia es hacer un mundo humano. Nuestra pertenencia a la Iglesia es falsa si por ella se debilita en algo nuestra pertenencia obligatoria al mundo de nuestros hermanos los hombres, pero el mundo del futuro, al mundo humano que está queriendo nacer en nuestra época; con eso estamos comprometidos por el hecho mismo de ser cristianos.

Como Iglesia necesitamos desprendernos por completo de las vinculaciones con la actual estructura que nos impide ser sacramento de salvación para los hombres. Necesitamos ser, no sólo la Iglesia de los pobres sino Iglesia pobre, a la que ningún cuidado de preservar posesiones comprometa con las estructuras de las que el cristiano tiene la misión de liberar a los hombres.

Ningún sacramento será signo eficaz de la presencia de Cristo en nuestra época, si como Iglesia no hacemos inconfundiblemente presente al único Cristo de que nos hablan los Evangelios: el que sanaba a todos los sufrientes, se allegaba a todos los pobres y ayudaba a todos los necesitados. Es la representación cualitativa, no la jurídica, la que importa. Necesitamos hacer presente al Jesucristo inconfundible que vino a "quitar el pecado del mundo" (Jn. 1-29); y el pecado del mundo no es simplemente la suma de los pecados individuales, sino el pecado que llega a condensarse en modos de ser que se transmiten y se hacen forzosos, el pecado que llega a estructurarse en maneras de proceder que obliga a los hombres a ser desamorados unos con otros, a desinteresarse los unos de los otros, a oprimirse los unos a los otros.

QUINTO DIA CONVERSION

El Pueblo de Dios es un pueblo encarnado en la humanidad concreta de una nación, con todos sus reales condicionamientos. No puede vivir ajeno a los acontecimientos políticos, sino que debe asumirlos, para descubrir en ellos la Palabra de Dios.

Por tanto la Iglesia —clero y laicado— que por razones históricas y sociales ha vivido frecuentemente de espaldas a las grandes realidades nacionales toma en nosotros una más viva conciencia de su misión profética y su compromiso en la vida política.

Frente al infantilismo político de muchísimos católicos optamos por una dedicación constante a la concientización política del Pueblo de Dios.

Nos dirigimos a los responsables de la formación en los Seminarios para que proyecten un cambio en orden a dar al sacerdote una honda conciencia nacional y un sentido real de las más profundas aspiraciones del mexicano.

A los colegios católicos les urgimos y ayudamos a no seguir deformando la conciencia cívica de sus educandos.

A la mujer mexicana, a la mujer católica le debemos un decidido apoyo en orden a su formación política, cívica, social, que le permita superar el machismo mexicano y los prejuicios en contra de la acción política.

A partir de la imagen de Iglesia que estamos descubriendo y de la Palabra de Dios que nos urge en los acontecimientos de la vida política de México:

Promovemos la transformación de aquellas estructuras eclesísticas que amenazan constantemente con esclavizarnos a poderes o a mitos políticos y económicos.

La evangelización y la Catequesis, la Liturgia, en especial la Homilía, la Pastoral toda profética y sacramental deben contribuir a esta concientización.

Debe realizarse precisamente a partir de las realidades nacionales.

para que la Palabra de Dios y la nueva presencia de la Iglesia en México ilumine, purifique y transforme la vida política de los mexicanos.

El sacerdote mismo y todo responsable de la comunidad cristiana ha de llegar hasta el compromiso radical con el pueblo frente a la injusticia, la opresión, la mentira, el mito intocable, participando por encima de los políticos partidistas en la situación concreta de México.

Finalmente consideramos que el gran medio de promoción en la vida política del pueblo mexicano será la concientización a través de las comunidades cristianas de dimensión humana, comunidades de base que harán nueva y vital la presencia del Pueblo de Dios en el esfuerzo del desarrollo político de México.

DEMOGRAFIA Y FAMILIA

PRIMER DIA

Subtema A: Familia

- 1.—Toma de conciencia de la Paternidad responsable.
- 2.—Integración familiar tiende a desaparecer.
- 3.—a) Actitud hacia el celibato no religioso.
- 4.—Falta de organismos familiares para todas las clases sociales.
- 5.—Sentido cambiante de la sexualidad.
 - a) valoración más sana, amplia y de mayor sentido humano.
- 6.—La autoridad como estructura familiar.
- 7.—Diversidad de tipos de familias.

Subtema B: Población y Familia

- 1.—Ritmo de crecimiento acelerado Demográfico. Importancia del fenómeno en el contexto mundial y en concreto en México, con sus características especiales. Es importante porque aunque hay un desarrollo acelerado económico no es igualmente rápido al crecimiento de la distribución de la riqueza. Otro tanto se puede decir de la educación, empleos, habitación, etc., que no satisfacen las necesidades crecientes de la población.

El problema no está sólo en el número de habitantes, sino en la falta de posibilidad concreta para hacer la vida más humana. Esto hay que pensarlo para el presente y proyectarlo al futuro.

El crecimiento demográfico es una fuerza positiva para el desarrollo pero tiene aspectos negativos y plantea muchos problemas.

2.—Dispersión y concentración demográfica.

Hay dos capítulos principales:

- a) el crecimiento de las grandes ciudades.
 - b) el marginalismo y falta de desarrollo en el campo.
- a) Concentración de poder y recursos de todo orden. Atracción para los campesinos que muchas veces no pueden integrarse ni económica, ni social, ni religiosamente. En concreto la familia que viene del campo se desintegra especialmente en cuanto a autoridad, valores y religiosidad. Como hechos particulares están los cinturones de miseria, la desocupación disfrazada de los inmigrantes.
 - b) El marginalismo del campo se nota en su falta de desarrollo económico, político, etc. La dispersión en tantas poblaciones pequeñas dificulta muchísimo el que puedan tener atención educativa, médica, religiosa, etc.

Un problema muy grave para el campesinado es la miseria, la falta de caminos para resolverlo... Se plantea el interrogante de su transición hacia un mundo más industrializado y urbanizado sin que pierdan sus valores propios. Y en general está el problema de si los caminos actuales de México para el desarrollo son humanizantes.

3.—Hijos ilegítimos y divorcio.

Se insistió en que el problema es distinto en el campo y en la ciudad. Además aunque las cifras nos hablen de hijos ilegítimos o de uniones consensuales, parece que sobre todo en el campo muchos matrimonios lo son verdaderamente aunque no guarden las formas legales.

Constatamos el hecho de la imposibilidad psicológica y social para contraer el matrimonio legal.

SEGUNDO DIA

Sub-Tema: DESINTEGRACION FAMILIAR.

Causas u orígenes de los hechos constatados en el campo de la DESINTEGRACION:

- Como causa inmediata, se constata la falta de preparación para el matrimonio.
 - El cambio de las estructuras que antes condicionaban a la familia.
 - Circunstancias de la situación actual, que impone cierta disgregación a los miembros de la familia, lo que puede llevar a su desintegración.
 - El papel de la mujer, diferente al de otras épocas, en alguna forma también puede ser causa de la desintegración al menos en cuanto pueda significar alejamiento del hogar o desatención a los hijos.
 - Debe aclararse que las causas de la desintegración son diferentes en los medios rurales y los urbanos, ya que se constató ayer que no puede hablarse en México de un tipo único de familia. A juicio de la mesa tampoco puede hablarse de una sola causa de desintegración para los distintos tipos de familias.
 - Los patrones morales establecidos, chocan con las ideas modernas. Puede buscarse una causa de origen étnico y sociológico, aún remontándose a nuestra tradición de cultura occidental jurídico-romana, en donde el hijo se consideraba “del padre” y la mujer tenía la situación de “hija” en la casa del esposo.
 - Los hijos, considerados como “posesión” de los padres, chocan con el criterio actual de libertad y de dignidad personal.
- La mesa no considera que pueda hablarse de que las familias de hoy estén más desintegradas que las anteriores. Lo que puede constatar es que es un hecho la desintegración familiar, sin necesariamente establecer una comparación con la existente en otras generaciones.
- Como causa, se apuntó también la doble valoración moral, anteriormente aceptada para hombres y para mujeres, concepto que la juventud actual rechaza; y que lleva a un choque de generaciones, por otra parte ya existente en todas las generaciones anteriores.
 - Como un elemento más, puede considerarse que la incorrecta aplicación o, en su caso, el desconocimiento del Derecho Canónico, de hecho ha

producido el que uniones estables no sean reconocidas por la Iglesia como familias bien constituidas. Al facilitar o al menos permitir que estas personas contraigan matrimonio religioso con otros, porque la unión anterior no se reconoce por la Iglesia, no ha favorecido la integración familiar.

- Entre algunos grupos indígenas, una causa de desintegración podría ser la presión ejercida por los padres sobre los hijos, para que contraigan matrimonios ventajosos para los propios padres, pero que es fácil prever que no tendrán una verdadera integración. Lo mismo puede afirmarse de la presión social que, en términos generales, se ejerce sobre la mujer soltera, por lo cual muchas prefieren contraer matrimonio sólo como solución al problema de su soltería.

Se considera que hay decidida tendencia hacia la superación de la familia en el campo intelectual, tanto a nivel personal como social.

Se constata como positivo el anhelo de superación material personal, aunque a niveles amplios no parezca haber todavía una conciencia clara de la necesidad de la superación personal en orden al servicio de los demás.

Parece haber poco desarrollo de la fe en la familia, pero se constatan grupos todavía no muy numerosos de jóvenes que muestran anhelos de superación en la formación de su fe, estos jóvenes generalmente pertenecen a familias integradas.

B.

En la valoración de los hechos “significativos” discutimos primero qué hechos íbamos a considerar y escogimos los tres que el día de ayer señalamos, a saber:

- 1o. Ritmo de crecimiento acelerado.
 - 2o. Dispersión y concentración demográfica.
 - 3o. Hijos ilegítimos y divorcio.
- Procuramos sujetarnos al método indicado, reducido a tres grandes puntos:
- 1o. Orígenes o causas del hecho.
 - 2o. Su represión en diversos aspectos de México, con la afluencia recíproca entre esos hechos y la vida religiosa.
 - 3o. Tendencias y anhelos que parecen indicar esos hechos.

10. Ritmo de crecimiento acelerado.

I.—Causas: Histórica, que se ha vivido en paz desde que terminó la Revolución.

Médicas: la medicina ha logrado la disminución de la mortalidad infantil; el Seguro Social ha logrado la salud de enfermedades que antes se consideraban mortales.

Sicológicas: a) Ignorancia, en general, de los padres de familia de lo que significa tener muchos hijos; b) el madrisimo y falta de educación sexual en las escuelas y familias.

Sociales: matrimonios jóvenes: la mujer se casa a los 14 o 15 años; existencia de "varios frentes" en la vida de un hombre. La educación laica que favorece la unión sexual libre y fuera del matrimonio.

Religiosas: la predicación de la Iglesia dice poco de este problema, y cuando lo hace afirma que el tener hijos es una bendición de Dios.

II.—Repercusiones: más jóvenes distinguimos en la ciudad y en el campo. En la Ciudad: a) económicas: distribución desigual de la riqueza o bienes económicos, muy acentuada miseria en los cinturones de la ciudad y opulencia en zonas elegantes, residenciales.

b) educativas: insuficiencia de escuelas.

c) sociológicas: pandillerismo; rebeldía de los jóvenes; conflicto de generaciones; marginalismo; diversidad de culturas; cada grupo trae su política.

d) antropológicas: dificultad de analizarse como hombres.

En el campo: la emigración a las ciudades la ociosidad, que engendra muchos vicios. Falta de escuelas para campesinos, falta de planeación familiar, falta de integración.

e) Jurídicas: el enfrentamiento con las leyes y la ciudadanía a los 18 años.

f) Psicológicas, angustia por falta de seguridad.

g) Religiosas: pérdida de valores religiosos.

h) Influencia recíproca entre explosión y vida religiosa:

La explosión ha influido: en la renovación religiosa ritual, en la pastoral, en la catequesis como que ha obligado a la Religión a reservarse en la disminución de la religiosidad, porque el crecimiento demográfico es más que el religioso.

III. Tendencias A) un mundo más organizado, más industrializado.

a) Secularización.

b) Menos recurso a Dios.

c) Mundo masificado, pero que quiere formar comunidades de base.

d) Elevación del nivel de vida.

e) Pérdida de valores morales y religiosos.

Anhelos: fundamentalmente de la felicidad manifestándose en:

a) mejor nivel económico

b) más necesidad de seguridad y bienestar

c) más libertad y autenticidad

d) Ser más hombre, superación por ejemplo-dieran más escuelas.

e) más igualdad entre todos

f) ruptura en instituciones sistemas

g) superación

h) socialización-cristiana del tipo de una sociedad capitalista

i) más participación en la resolución de los problemas

j) más responsabilidad, pero "sin genis" porque carece de madurez

III. o — (HIJOS ILICITOS) Y DIVORCIO

I.—Orígenes.

a) falta de preparación

b) falta de conocimiento

c) emancipación de la mujer

d) influencia social en favor del matrimonio

e) falta de diálogo

- f) películas: influjo norteamericano; televisión, etc.
- g) ignorancia religiosa (en todas las clases sociales)
- h) relaciones prematrimoniales
- i) falsa idea de progreso y modernismo
- j) tipo de vida moderna diálogo
- k) falta de complemento sexual, sicológico ideal.

TERCER DIA

POBLACION Y FAMILIA

A partir del hecho de que la familia en México, en su gran diversidad de estructura y desarrollo, se encuentra en crisis, se descubren intensos anhelos en los cuales iniciamos una seria búsqueda de la Palabra de Dios que nos habla en ellos.

Los intensos anhelos de la familia de hoy más significativos, son:

- 1.—Se nota ya un sentido más profundo de **la persona humana**, y una búsqueda por tener mayor aprecio de ese sentido.
- 2.—Un intenso deseo de superación, de verdadera humanización.
- 3.—Una tendencia profunda a la interrelación de personas y familias.
- 4.—Tendencia a la complementación, como perfeccionamiento humano, entre hombre y mujer.
- 5.—Nuevo sentido revalorado del sexo.
- 6.—Búsqueda de condiciones de igualdad personal entre el hombre y la mujer.
- 7.—Nuevo rol social de la mujer.
- 8.—Anhelo de un nuevo sentido de la autoridad.
- 9.—Liberación de tabúes religiosos.
- 10.—Liberación de prejuicios.
- 11.—Profunda tendencia a la integración familiar.
- 12.—Insatisfacción ante el estado de las cosas, en las familias jóvenes.
- 13.—Creciente deseo de superación, aunque sólo sea económica, por parte de las familias jóvenes.

14.—Brotos de deseo de superación en la cultura, incluso en la fe.

15.—Valores nuevos y revaloración de la familia.

Se vio que existe gran distancia entre los conceptos libertad, autoridad, obediencia y la forma de vivirlos. Cuando se habla de la autoridad en la familia se acepta que los padres no son dueños de los hijos, se exige respeto a la persona, pero al aplicarla a la jerarquía eclesiástica, hay una tendencia a absolutizar.

TERCER DIA

POBLACION

Primero determinamos las tendencias y anhelos que descubrimos en los 3 hechos analizados antes, para tener una materia concreta de reflexión.

La primera tendencia y anhelo fue el de **libertad para tener más** y quizá **ser más**, y que aparece implícito en otros anhelos, como de **superación, urbanismo, igualdad, conflicto con la Autoridad** y otros.

Se dijo que la libertad consiste en elegir el bien, y como el supremo bien humano es el **aceptar y realizar** en sí el plan de Dios, la libertad consistiría en eso: en cumplir la voluntad de Dios en el amor a los demás.

Como Cristo que aceptó y realizó **su** misión.

Para ser realmente libres se tiene que romper con todo lo que estorbe el plan divino, como Cristo rompió normas y costumbres de su tiempo.

Esa libertad, como anhelo, se manifiesta en rebeldía, en rencores, en inconformidad con estructuras tradicionales.

La verdadera libertad produce el **ser más humano**; y el **tener más** es sólo medio para realizarse.

Determinado ya el anhelo o tendencia nos preguntamos si eso era un signo y qué significaba.

Pareció ser un signo y significa el plan de Dios de salvarnos con el ejercicio de nuestra libertad...

Dios quiere que **seamos libres**: Exodo y S. Pablo.

Dios quiere que **tengamos más**: el Paraíso antes del pecado.

Dios quiere que **seamos más**: imagen y semejanza tuyas.

Y eso es lo que anhela el hombre, aunque muchas veces ni siquiera se lo imagina.

Esa libertad —que se encarna con el pecado— se eleva y produce efectos contrarios, se abusa de ella...

En la *Humanae Vitae* aparece el conflicto entre autoridad y libertad en un punto muy concreto. Las reacciones contra la Encíclica han sido positivas en cuanto que se ha profundizado en la autoridad del Papa por una parte y por otra en el estudio del valor de la conciencia de cada quien. No se discute la moralidad propiamente dicha de esas actitudes contrarias, sino como hechos que demuestran la acción del Espíritu Santo en la Iglesia y se busca qué significan.

II Comunidad

El anhelo de vivir en comunidad es algo que también revela el plan de Dios, quiere que todos formemos la gran familia humana, el Pueblo de Dios y además lo quiere en la Iglesia.

Pero esa enorme familia no se logra sin comunidades de base, que son pequeñas comunidades, en las que el individuo busca y encuentra (no siempre) el complemento de sus aspiraciones y limitaciones.

Algunas pequeñas comunidades no realizan este ideal, se aíslan o son realizadas, pero eso se debe también a la realidad del pecado.

—Dios nos está hablando.

—Qué nos dice Dios.

—Cómo.

—Por qué Dios nos habla.

CUARTO DIA

A través de los hechos y anhelos que se nos revelan en los problemas de crecimiento de la población nos encontramos con el anhelo fundamental de que no sólo haya más número de hombres, sino que la vida sea más humana. Y también encontramos la revelación del mundo actual en lo que no debe ser. Ante este fenómeno de crecimiento, masificación, encontramos al Dios liberador, revelador, que promete la Tierra, y que quiere que

el hombre sea más humano. Ser más hombre: más conforme a su imagen y al hombre nuevo, es ser más libre y responsable. Tener más es un medio para ser más, pero en un sentido de liberación, de dominio de la naturaleza y de participación con los demás hombres. Ser libre como Cristo al aceptar la misión de amor y servicio a los demás, revelándose también contra moldes o instituciones que aprisionan al hombre y contra nuestra propia libertad que en su pecado se vuelca contra los otros hombres o es indiferente a la situación injusta.

La libertad nos revela al hombre que va creciendo como varón perfecto. Un acento especial en la línea de libertad está en la fuerza e inquietud de la juventud que nos reta a cambiarnos y renovarnos.

Un crecimiento demográfico controlado libremente es cristiano si trata que no sólo haya más número de hombres sino que sean más humanos. Por el contrario, frenar por egoísmo, por comercialidad, etc., no estaría bajo el signo de la libertad. Nuestra libertad encuentra también sus límites en las otras libertades, y especialmente en la Autoridad que nos orienta al bien común. Ante el hecho de la *Humanae Vitae* vemos reafirmado el valor de la conciencia personal, y una profundización en el sentido límites y valor de la autoridad del Magisterio.

Un segundo anhelo que encontramos en este mundo en su aspecto de masificación, familias desintegradas, etc., es el anhelo de Comunidad y de Igualdad del esposo, la esposa, y los hijos. Este anhelo de comunidad, enraizado en el corazón del hombre hecho a imagen de la Trinidad y salvado en familia. Este anhelo choca contra una sociedad que se dice cristiana y que margina al hombre, lo deja en soledad, y es clasista.

Unas familias cristianas cerradas serían el antesigno del amor expansivo de Cristo. Una familia despersonalizante es aquella en la que la mujer vive su dignidad y su igualdad, los hijos su responsabilidad, y la autoridad es un servicio en clima de confianza y libertad mutua, y en la que el padre está presente no sólo económicamente, y acepta una auténtica complementación de parte de su mujer.

La familia no es despersonalizante si el sexo no está presente integradamente en el amor. La familia educadora de la fe no transmite ideas sino vida en la vida sobre todo a través de los valores que comunica. La principal aportación de la familia al desarrollo es formar personas (ser más humanos). Es decir: si ella misma respeta las personas y está abierto a

otras familias y a los grandes problemas sociales, económicos, etc., y si en su mismo seno crece el ejercicio de las virtudes sociales. El pecado en la familia es la falta de amor en cuanto a falta de donación, comunicación y apertura.

Negativamente no promoverá el desarrollo si sus valores humano-religioso son de tipo angelista, paternalista, de interés perdominantemente económico, etc.

Un sacramento del Matrimonio, que existencialmente no es signo de amor, apertura, igualdad, crecimiento en la libertad y solidaridad, no es verdadero signo que refleje y manifieste operante la alianza de Dios y el amor de Cristo por su Iglesia.

Que la familia de hoy, para ser fiel al plan de Dios, necesita encontrar de nuevo, el sentido que Dios le dio a la relación de amor hombre-mujer, a la colaboración que le pide para formar personas libres, hombres íntegros, capaces de relacionarse con los demás con la dignidad de los hijos de Dios. Que la familia necesita tomar conciencia nueva de que es co-creadora con Dios y no sólo engendradora, y que los hijos de la familia integrada serán los cooperadores del desarrollo y portadores de la fe, fieles a la doble visión dada por Dios al hombre en el Génesis y por Cristo a su Iglesia.

EN LA RELACION HOMBRE-MUJER Y EL ANHELO DE FELICIDAD.

Que la relación de donación y aceptación personal en el amor y por amor, al mismo tiempo expresa, se ilumina y tiene su modelo, en la vida de la familia Trinitaria.

Que la entrega de amor de los esposos, que salen de sí mismos para darse al otro, es fecunda en un doble aspecto: porque genera VIDAS NUEVAS, y porque genera NUEVA VIDA EN ELLOS MISMOS, al enriquecerlos, hacerlos más personas, y complementarlos.

QUINTO DIA CONVERSION

Nos urge el apremio de comunicar a todos los congresistas, nuestra experiencia compartida en nuestro grupo de reflexión teológica. Además de la síntesis de la manifestación de la Palabra de Dios descubierta en los hechos demográficos y en la familia ya presentada en la Asamblea, ha sido un valor incalculable para nosotros la comunicación vivencial de todos en

la búsqueda profunda y dolorosa de esa misma Palabra Divina. La caridad de hermanos y el respeto mutuo, nos descubrió al Espíritu Santo en nuestra acción.

El hecho mismo del Congreso ha hecho que los participantes de este grupo, nos sintamos más comprometidos con nuestro mundo para evangelizarlo. Este compromiso se concreta en nuestra mentalidad y actitudes. Nos sentimos más comprometidos por el descubrimiento y revaloración de la misión profética del Pueblo de Dios y de cada uno de sus miembros. Esta misión se ha puesto en práctica en el hecho del Congreso, el cual ha puesto la Palabra de Dios en el pueblo, con profunda y respetuosa confianza, para que se comunique y se comparta en el diálogo. En el descubrimiento ilusionante de la Palabra de Dios en el acontecimiento humano. En la constatación de la presencia activa del Espíritu Santo en el diálogo, en el compartir ideologías y formas de vida, en el dinamismo de la comunidad. En la experiencia de una sincera y fecunda investigación teológica. En la experiencia de la propia capacidad profética, reconocida desde el bautismo, pero que no se ejercía conscientemente. En la vivencia de la Pascua en estos días. En la admiración del gran paso que ha dado un niño, el pueblo de México aquí representado. En la visión escatológica que hemos vislumbrado. En las aportaciones vivenciales de los diferentes integrantes del grupo: sacerdotes, laicos, religiosos y un Obispo.

Aceptamos el compromiso serio, cada vez más consciente, y lo aceptamos con alegría, compromiso proyectado a nuestra propia vida en comunidad. **de iluminar todas las realidades humanas con la luz del Evangelio acompañando y ayudando a los demás en su sincera búsqueda de la Palabra de Dios en los acontecimientos que hacen la historia humana.** Nos queremos comprometer a una auténtica promoción de integración verdaderamente humana de la familia en México, en la realidad concreta de nuestra Patria y de la Iglesia en ella. En esta promoción somos plenamente conscientes de los grandes valores familiares, y queremos llegar a ver la familia mexicana como la quiere el Señor, Dios: fuente de vida plena y perfecta, de amor auténtico, formadora de hombres libres, plenamente adultos en su fe, con una vida familiar completa que también se exprese en una rica liturgia.

Nos sentimos solidarios con todos nuestros hermanos en todas las vicisitudes de su vida concreta y queremos aportar nuestra vivencia evangélica comprometida, para lograr la integración social de todos los hombres en una comunidad de amor; para lograr una unión fecunda de todos los inte-

grantes del Pueblo de Dios, hasta lograr una imagen fiel de Cristo en el mundo; para lograr un leal y auténtico diálogo entre los laicos y la V. Jerarquía, entre los Obispos y los Sacerdotes; para hacer llegar a los Pastores del Pueblo de Dios las angustias y los anhelos de los hombres, así como sus circunstancias dolorosas y alienantes; para lograr la toma de conciencia y de decisiones humanas ante todas las implicaciones del Evangelio en la vida diaria.

En la línea de conversión de mentalidad encontramos:

Un redescubrir que la salvación del hombre empieza aquí en la tierra y esto es el sentido de nuestro trabajo por el desarrollo familiar integral. La solidaridad y apertura en un México en desarrollo desequilibrado nos pide amor y justicia que empiezan con nuestros empleados y sirvientes y cuestiona la austeridad, pobreza y apertura de nuestras comunidades religiosas y familiares y nos pide además, trabajar activamente para que no haya clasisimo en los actos litúrgicos y en otras manifestaciones de la vida de la Iglesia.

Creemos necesario decirle a la Jerarquía que cuando se piense tomar algunas determinaciones que impliquen a la familia, así como en la elaboración de una Teología familiar, esté presente activamente la opinión de los padres de familia de los distintos estratos, sin que se concrete a unos cuantos sectores.

Al fin del día experimentamos la alegría y la dificultad del diálogo en torno a los problemas de las familias desintegradas y de la Humanae Vitae. Se expresó la necesidad de estudiar más estos problemas y de promover en verdad la verdadera formación y respeto de la conciencia. Por último hemos querido ver estos problemas compartiendo el dolor de las familias marginadas del campo y de los cinturones de miseria.

opinión pública

A propósito de libros y revistas

A TRES AÑOS Y MEDIO DE LA SUPRESION DEL INDICE.

El Concilio Vaticano II fue para muchos cristianos un concilio de esperanza. Fue para otros —los profetas del desastre— un acontecimiento lleno de peligros y, en último término, desilusionante.

No obstante la diferencia, unos y otros son conscientes de que el Vaticano II proyectó la imagen de una Iglesia renovada y señaló los caminos que habría de seguir el peregrinar hacia esa renovación; peregrinar que, en definitiva, lo es hacia el Señor.

Desde entonces muchas cosas se han renovado en la Iglesia; si bien es verdad que la renovación no ha sido tomada con igual seriedad en todas partes.

Por lo menos ha cambiado en muchos cristianos la actitud respecto de esa renovación. Cambio nacido de la conciencia de que la Iglesia perenne es al mismo tiempo una Iglesia viva, que crece, que avanza.

En todo lo anterior pensaba al preguntarme sobre el cambio de actitud de la Iglesia Jerárquica Posconciliar respecto a la vigilancia que ejerce sobre libros y publicaciones que pueden llegar a manos de los fieles.

Por supuesto, preguntaba por el cambio de actitud teórica. Si esa teo-

prohibidos recientemente

Alvaro Quiróz, S. J.

ría se ha llevado a la práctica, por ejemplo, en las diócesis de México, es otra cuestión a la que ahora no me refiero expresamente.

Reflexionando, pues, sobre esto, encontré luz en donde quizá menos lo hubiera esperado. En una Notificación de la Ex-Congregación del Santo Oficio —actualmente Congregación para la Doctrina de la fe— hecha pública en Junio de 1966.⁽¹⁾

Dicha Notificación habla del Indice de libros prohibidos y da a entender claramente que —aunque conserva su vigor moral— como medida disciplinar es cosa del pasado. Fue una medida de la que se valió la Iglesia para defender la fe y las costumbres en otra época. Época en que la prohibición general y la dispensa particular eran medios adecuados —y usados con frecuencia— para proteger a los fieles. Época en que la imagen de la autoridad estaba fuertemente matizada por el monarquismo —absoluto y paternalista— heredado de antaño.

Actualmente parece que la Jerarquía va siendo consciente del cambio que se va operando en la concepción de la autoridad —en la que se enfatiza su carácter de servicio, de colegialidad, su índole subsidiaria... Es igualmente consciente —y por eso lo promueve— del respeto debido a la persona, a su conciencia y a su capacidad de decidir. Y, por otra parte, sabe que

(1) Cfr. AAS-58 (1966) pág. 445, o también *Derecho Canónico Posconciliar* BAC y 7 bis pp. 156-157.

el camino para gobernar no es precisamente legislarlo todo hasta el último detalle.

Por eso afirma la Notificación a que me he venido refiriendo que la Iglesia confía en la conciencia bien formada de los fieles en esto de seleccionar los libros que leerán. Conciencia que, por supuesto, la Jerarquía habrá ayudado a formar en un clima de autenticidad y libertad responsable.

La Notificación hace ver que la Iglesia confía especialmente en la conciencia bien formada de los autores y editores católicos y de quienes se ocupan de la educación de los jóvenes. Y calla, por sabida, la confianza que deposita en los sacerdotes. Y en todo esto no hace sino expresar la actitud paulina encerrada en aquel "examinadlo todo y quedaos con lo bueno". (1Th 5,21).

Después de decir estas verdades, las que fácilmente olvidamos porque resultan comprometedoras, pasa la Notificación al caso extremo de libros obvia y abiertamente nocivos. Y recuerda a los Ordinarios su derecho y deber de impedir su divulgación, y aun de refutarlos y condenarlos (eos reprehendere et improbare).

Y esto sólo una vez oída la defensa de los autores, como quiere el documento que esta Notificación viene a aclarar. (2)

Sin embargo —y esto es una prueba de que se hablaba en serio cuando se decía confiar en la conciencia de los cristianos— no se menciona para nada el prohibirlos.

Esto no quiere decir que en ningún caso puedan los Ordinarios prohibir un libro. Pero claramente significa que las políticas ordinarias de acción en este terreno deben seguir completamente otra orientación.

La misión de los Jerarcas es mucho más aportar elementos que ayuden a los fieles en la formación de su conciencia, que prohibir y fulminar anatemas —lo cual en la mayoría de los casos da origen a contraproducentes actitudes reaccionarias.

De manera que, según esta doctrina, una prohibición —en el caso extremo de que se llegara a ella— no debería hacerse sin una amplia expo-

(2) Cfr. AAS. 57 (1965) 952-955 o *Dér. Can Pos*, pp 69-70.

sición de motivos y sin oír previamente a los autores o a los editores o a los divulgadores de tal o cual libro.

Obviamente esta muestra de confianza de la Iglesia Jerárquica en todos los cristianos debe, puesto que es verdadera, suscitar en ellos una actitud de respuesta, de responsabilidad.

Responsabilidad en los Ordinarios y en su Presbiterio que los llevará a buscar mejores fórmulas para promover la formación de una conciencia madura en lo que se refiere a juicio de lecturas.

Responsabilidad en los fieles que los llevará a prepararse mejor y a capacitarse para encontrar robutez para su fe y vida cristiana en las lecturas que alimentan su reflexión.

Es patente, pues, que ha habido un cambio de orientación en este aspecto de la Iglesia renovada. Pero ¿ha quedado sólo en los documentos? ¿Se dejará sólo para exposiciones teóricas en disertaciones de derecho canónico?

Para saberlo sólo haría falta preguntarnos en qué medida esta actitud nueva de la Iglesia ha sido asimilada por cada uno de nosotros. ¿Qué tanto inspira las políticas seguidas en nuestra diócesis, en nuestras parroquias y seminarios? ¿Qué tan presente está en las tomas de decisión que tienen lugar en los secretariados de educación de las diócesis?...

La respuesta que nos demos nos hará saber qué tanto de conversión —que en definitiva es conversión al Señor— nos hace falta en estos terrenos.

A todos los sacerdotes

Muy estimado en Cristo:

Quiero agradecerle el interés que Ud. ha manifestado por la Institución Rougier, o Casa Sacerdotal de los Misioneros del Espíritu Santo, ayudándoles con sus oraciones especialmente, y sus generosos donativos.

Gracias a Dios hemos podido trabajar bastante durante estos dos años y medio que lleva de establecida la casa: se le ha podido dar ayuda a muchísimos Sacerdotes: alrededor de 35 han sido huéspedes de nuestra casa, pero aparte de ellos, a otros 70 se les ha prestado ayuda, aunque no han venido a vivir a la Institución Rougier. Además hemos ayudado con ropa, con trajes, camisas, zapatos, etc., a otros 100 Sacerdotes; y también con despensas a unos 50. Hemos podido también proveer de muebles a 3 Casas Parroquiales y hemos mandado intenciones de Misas y ayuda económica a los que nos la han solicitado.

Será también para Ud. de gran consuelo el saber que la Institución Rougier cuenta con 3,824 socios que se han comprometido delante de Dios a pedir por otros tantos Sacerdotes de la República Mexicana, para que sean según el Corazón Divino.

Hemos podido también construir la primera ala del edificio, que tiene 12 habitaciones, de las cuales 2 están convertidas en cocina y comedor, y las otras 10 ESTAN LLENAS.

Contamos con la aprobación y el apoyo del Episcopado Mexicano. Nos han ido a visitar algunos Obispos y tenemos cartas laudatorias de varios.

Movidos por la necesidad de ampliar la construcción, queremos comen-

zar lo que nos hace más falta: necesitamos un comedor, una cocina, una sala de conferencias, una biblioteca, etc.... Los presupuestos que nos han presentado los arquitectos SON ALTOS. No queremos lujo, pero sí queremos que la construcción sea apta para el fin que nos proponemos de ayudar a los Sacerdotes.

¡¡¡CONTAMOS CON USTED!!.....

Desde ahora le decimos MUCHAS, MUCHAS GRACIAS.

Afectísimo en Cristo que de corazón le bendice.

Alfredo Vizoso, M. Sp. S.

Director de la Institución Rougier, A. C.

Apdo. Postal 258

Ecatepec de Morelos, Méx.

14 de noviembre de 1969.

Mi muy Rev. Padre Director de la Revista

Christus

Acabo de recibir —y leer— su Revista CHRISTUS de septiembre y los artículos "Apuntes sobre la crisis Sacerdotal" y "Mi Iglesia duerme". Me parecen **extravagantes**. Y sugeriría a S.R. de introducir el proceso de beatificación de Camilo Torres y de "Che Guevara" como se propone en I.C.I. No. 346, pág. 10 en Perú, que también en su Revista se nombró en un Número precedente.

Y también Christus se delinea con el Catecismo Holandés, y no tiene en cuenta ni el sexto mandamiento —ni la palabra de Jesús en cuanto a los malos pensamientos, ni las directivas del Papa Paulo VI, ni la exhortación de Pío XII en su carta "MENTI NOSTRAE" de 23 de Septiembre de 1950.

¡En dónde se dejó el Programa del P. Romero! con sus Casos-Aportaciones-sermoncinos de Horas de Adoración? Verdad es que se debe **ponerse**

al día —aggiornamento— pero si dicho Padre volviera a leer el Christus de hoy, diría: "QUANTUM MUTATUS AB ILLO".

Después de 21 años de suscripción, me da lástima, pero no puedo renovar mi suscripción en adelante. Perdón, mi muy Rev. y estimado Padre Director y me quedo su humilde siervo en el Señor.

Fray Faustino María Piamonte franciscano
Capellán en el Hospital Nacional de Amatitlán
Guatemala

Nota de la redacción:

Juzgamos interesante publicar la carta de Fray Faustino Ma. Piamonte, ya que CHRISTUS trata de promover un auténtico diálogo, y desea escuchar y publicar las opiniones de todos, dentro de un ambiente de respeto mutuo.

Ya que los artículos que se publican manifiestan diversas tendencias, difícilmente pueden expresar todos la mentalidad de la Redacción. Si se publican, **no es para que todos piensen de acuerdo con ellos**, lo que constituiría una mentalidad dogmatista muy en desacuerdo con la nuestra; sino porque se piensa que es de utilidad general el que se conozcan.

Si desearíamos alguna mayor objetividad y madurez en los juicios acerca de Christus, y que no se nos atribuyeran intenciones mientras no conste que existen.

15 de septiembre, 1969.

Revista CHRISTUS,
Apartado 2181
México 1, D. F.

A propósito del artículo "Unas simples sugerencias" del P. Luis Medina Ascensio, S. J., en la revista Christus, septiembre, 1969, pág. 1004.

Muy estimado Padre Director:

Muchos articulistas de nuestros días parecen haberse mancomunado para condenar, a veces rabiosamente, los equívocos, reales o supuestos, cometidos por el elemento humano de la Iglesia Católica a través de los siglos preconciliares (Vaticano II).

Las atinadas "sugerencias" que el Padre Medina hace a ese propósito son como una ráfaga de aire puro, oxigenado y reconfortante que nos ayuda a respirar a gusto en medio de una atmósfera cargada de pesimismo y de amargas desilusiones.

Nos parece muy oportuna la pregunta que hace el Padre Medina al final de su artículo: "¿Nada habría bueno en la Iglesia antes del Papa Juan XXIII?" Nosotros creemos que sí hubo y hay todavía mucho bueno en la Iglesia a pesar de los equívocos, deficiencias o limitaciones del elemento humano que la componen.

Está bien que se procure descartar viejas modalidades o métodos y sistemas que en nuestros tiempos resultan ya anacrónicos e inoperantes, pero no es justo enjuiciar y condenar a la Iglesia usando para ello un criterio que los hombres de otras épocas históricas ni hubieran comprendido ni mucho menos hubieran aceptado.

Antonio Martínez, O.M.I.

Carta a la Dirección de la Revista "Christus"

Algunas aclaraciones al artículo "A PROPOSITO DE LA ENCICLICA 'HUMANAE VITAE' EN SU PRIMER ANIVERSARIO", escrito por S.E. el Sr. D. Jesús Clemente Alba Palacios, Obispo de Tehuantepec.

En el número 407 de Christus publicado en octubre de este año, aparece un artículo de S.E. el Sr. Obispo de Tehuantepec, en el que se hace referencia a algunas opiniones expresadas por mí en otro artículo sobre *Humanae Vitae* y que Christus publicó en febrero de este año. Quisiera hacer algunas aclaraciones.

Bajo el subtítulo APRECIACION QUE PARECE CARENTE DE JUSTICIA Y PONDERACION, el Sr. Alba Palacios escribe lo siguiente:

"Me parece injurioso y temerario suponer que procedieron con ligereza, sin suficiente libertad y bajo presión injusta, los que mandaron su adhesión al Papa y a la doctrina promulgada en la *Huma-*

nae Vitae; habría habido necesidad de comprobar la intervención de esos factores desfavorables y por cierto en cada caso particular".

Lo que yo escribí fue lo siguiente: "Personalmente creo que muchas de las cartas de adhesión que se enviaron al Sumo Pontífice, cuando no respondían a una libre y firme convicción personal o de grupo, sino a una presión, constituyen en quienes presionaron para que se enviaran, un atropello de la libertad y en quienes las enviaron sin convicción, una forma de obediencia que me atrevería a calificar de falta de integridad y hasta de deslealtad".

Y más adelante agregó:

"Quisiera dejar muy claro, que, al decir muchos (matrimonios que tomaron muy en serio la doctrina de la Encíclica) estoy de hecho afirmando que hay grandes gru-

pos de casados que encontraron en *Humanae Vitae* la confirmación de lo que ya era su propia convicción...

Me atrevería a afirmar que lo que yo escribí y lo que S. Excelencia califica de injurioso y temerario son dos cosas diferentes.

Cuando se escribe: "... los que mandaron su adhesión" y no se precisa nada más, normalmente se entenderá todos los que mandaron su adhesión. Si, en cambio, se escribe "... muchas cartas de adhesión" está claro que no se quiere aludir a todos. Intentando precisar más aún (y porque al escribir tenía yo casos específicos en mente) agregué que "cuando no respondían a una libre y firme convicción personal o de grupo". Pretendía con esto excluir del juicio que hacía a aquellos que mandaron sus cartas con plena convicción.

La frase "habría habido necesidad de comprobar" parece expresar que, algo que era necesario hacer, no se hizo, o que se presume que no se hizo. Ignoro qué razones pueda tener Su Excelencia para pensar esto. Lo que sí puedo decir es que me consta de grupos que fueron presionados contra su convicción para que mandaran esas adhesiones. La más elemental prudencia me impidió y me sigue impidiendo citar por sus nombres a las perso-

nas que ejercieron esta presión y a los grupos que cedieron a ella.

La frase "me parece injurioso y temerario suponer", normalmente se entiende como que lo que se califica de injurioso y temerario es una suposición. No sé por qué haya pensado Su Excelencia que en esa parte de mi artículo yo estaba haciendo suposiciones y no, como era el caso, aludiendo (sin citar nombres ni lugares) a casos concretos conocidos por mí.

* * *

Bajo el subtítulo "¿UN PROBLEMA SOLO PARA TEOLOGOS?" dije que la Encíclica ha venido a suscitar la crisis en torno a cuestiones que hacía tiempo se estaban replanteando en la Iglesia, y cito algunos ejemplos de esas cuestiones: el sentido de la autoridad en la Iglesia, el alcance del Magisterio Ordinario y otras. Cuatro párrafos más adelante y bajo otro subtítulo "¿IGNORANCIA VENCIBLE O INCONVICCION INVENCIBLE?" planteo algunas dudas, distintas a las del subtítulo anterior y digo que no estoy en capacidad de "resolver desde el punto de vista del conocimiento doctrinal..." pero que he hecho un esfuerzo personal para resolverlas para mí misma". Yo diría que las afirmaciones que se hagan en un párrafo, en rigor no deben ser aplicadas a otro párrafo en que se trata diferente materia. Sin embargo, tal vez fuera necesario aclarar que

lo que quise decir —y creí decirlo— es esto: en la primera parte de la frase, me refería a un “resolver” general, o para otros, y en la segunda a un “resolver” particular: para mí misma. Desde hace unos doce años estoy estudiando teología bajo la dirección de tres sacerdotes, amigos entrañables de mi familia, además de haber hecho algunos cursos de teología en el Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos de la Arquidiócesis de México. Estos son algunos de los “esfuerzos personales que he hecho para resolver para mí misma estas dudas”. Sigo pensando que esto no es suficiente para resolver —en general o para otros— estas cuestiones, pero tal vez sí para contarme entre las parejas que, al decir de los esposos Buelens citados por el Sr. Alba Palacios, se han familiarizado con el patrimonio teológico y han intentado esclarecer las cuestiones al nivel doctrinal, para ver claro en sus problemas en materia de moral conyugal. Mi esposo y yo hemos dedicado muchos años de nuestra vida a la lectura, reflexión y estudio dirigido de estas materias.

* * *

Algunas páginas más adelante, cita el Sr. Obispo en su artículo otra frase escrita por mí —acerca de la entrega total entre los esposos— y la precisa y complementa con una cita del P. Lestapis, a quien hace algunos años, (así como

al P. Bernard Haring) tuve el gusto de conocer personalmente y algunos de cuyos escritos conozco.

Durante mucho tiempo han sido predominantemente los sacerdotes quienes estudian y exponen las cuestiones doctrinales de moral conyugal. Esto puede presentar algunas dificultades, pero en sí mismo, me parece perfectamente explicable y aceptable. Pero, a mi juicio, una cosa es exponer cuestiones doctrinales y otra cosa diferente es hacer afirmaciones acerca de lo que “quiere la esposa” y de lo que “para ella tiene sentido pleno”. Con todo el respeto que ciertamente me merece el P. Lestapis, me resulta difícil darle mucha validez a lo que opine un hombre soltero acerca de lo que quieren y tiene sentido pleno para las mujeres, en la intimidad de su vida conyugal.

* * *

Dice Su Excelencia que la afirmación que yo hice acerca de que los moralistas catalogan en el mismo nivel el aborto y el control artificial de la natalidad carece de fundamento. ¡No puedo estar más de acuerdo! Me parece una afirmación infundada y hasta carente de sentido común, lo que no quiere decir que esta afirmación no se haga: yo misma la he oído en diversas regiones del país. Por otra parte, hay que comprender que para mucha gente sencilla, si una enseñanza de

la Iglesia es declarada obligatoria y la práctica contraria a esa enseñanza es declarada ilícita y opuesta a la ley divina, no sirve de mucho en la vida diaria la sutil distinción entre “grave” y “de suyo menos grave”.

* * *

No me referí, en el artículo escrito en febrero, a los temores que expresa el Sumo Pontífice acerca de la intromisión de los poderes públicos en la intimidad conyugal, y por lo tanto no puede entender a propósito de qué cita Su Excelencia esta omisión porque tengo la firme convicción de que los poderes públicos no tienen ningún derecho a invadir esta intimidad, ni menos a legislar sobre ella, pero, sobre todo, porque en ese artículo lo que me proponía era exponer algunos puntos de vista femeninos, así como algunas dificultades que me planteaba la Encíclica y no exponer los puntos, que son muchos, acerca de los que no tenía dudas o con los que estaba de acuerdo.

* * *

Deliberadamente no he querido referirme en estas aclaraciones más que a aquellos puntos de su artículo en que el Sr. Alba Palacios se refiere al mío, porque creo que todas las personas tienen el derecho a sus propias ideas y a exponer sus convic-

ciones con ponderación y respeto a los demás. ¡Con cuánta mayor razón no he de reconocer este derecho y hasta obligación, en un Obispo de la Iglesia! Pero quisiera hacer una excepción y aludir a un punto del artículo de Su Excelencia, en el que expone que la anticoncepción lleva al aborto, como parece manifestar la experiencia de algunos países.

Creo que hay suficientes datos como para pensar que se puede llegar masivamente al aborto, sin pasar por la vía de los anticonceptivos. Tal parece ser el caso de México. Nuestras clínicas dedicadas a la atención de mujer pueden proporcionar, a nivel nacional, pavorosas cifras e informes acerca de los desesperados métodos de abortión a los que recurren más de **mil mujeres diariamente** en todo el país. Esta cifra me fue dada en una reunión de unos veintitantos Directores Generales de aquellas clínicas, a quienes hace algún tiempo di una plática y que, desde el punto de vista de su moral médica-no católica, se lamentaban de que esas mujeres no controlaran la natalidad en sus familias, en lugar de recurrir al aborto y de que su propia ética profesional les impidiera sugerir autoritariamente el uso de anticonceptivos. En esa reunión, uno de esos médicos me dijo esta terrible frase: “Nos llegan a las clínicas mujeres moribundas, desgarradas y las atendemos con suficiente eficacia como

para estar seguros de que dentro de tres meses volverán a concebir y regresarán a la clínica otra vez en el mismo estado". Y agregó esto: "¿No pueden ustedes los católicos hacer algo para ayudar a estas pobres gentes desesperadas?"

Le contesté que no está en nuestra mano, modificar la doctrina oficial de la Iglesia y con esas 365,000 mujeres mexicanas y mis propias dudas en mente, unos meses después escribí el artículo que en febrero publicó Christus.

Leticia M. de Soberón.



Organos electrónicos marca LOWREY y HOHNER a precios sin competencia.

Gran surtido en Armonios marca MANNBORG y BEETHOVEN desde \$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para Iglesias marca SCHULMERICH.
Micrófonos "A K G" especiales para Iglesia.

**CASA
VEERKAMP, S.A.**

GRANDES ALMACENES
DE MUSICA

México 1, D. F. Apdo. 851
Mesones No. 21

Tampico Tamps., 24 de noviembre de 1969.

R. P. Enrique Maza, S. J.

Director de la Revista "Christus"

México, D. F.

Reverendo Padre:

Con motivo del aviso aparecido en la revista "Christus", referente a un anónimo recibido por S. R, que acompaña un artículo que se dice ser de una servidora, hago la aclaración de que hasta la fecha no he solicitado la inserción de ningún artículo mío en la revista, y en caso de solicitar dicho favor, jamás lo haría por medio de un anónimo.

Mucho agradeceré a S. R. si tiene a bien publicar ésta en "Christus", a fin de disipar la confusión surgida.

Afma. en Cristo.

Gloria Riestra.

Más sobre la Legión de María

14 de octubre, 1969.

R.P. Enrique Maza
Apdo. Postal 2181
México 1, D. F.

Muy estimado Padre en Cristo:

Acabo de examinar el último número de *Christus* correspondiente al mes de octubre. Le estoy muy agradecido por el estupendo artículo sobre la Legión de María, en el cual presenta con todo detalle el problema de la adaptación de dicha asociación a Latinoamérica, teniendo en cuenta mis tres cartas abiertas y la cuestión de Le-Ma.

Para que pueda darse cuenta de que se trata realmente de un problema muy vivo, le envío copia fotostática de unas cartas bastante significativas que me llegaron de parte de legionarios que están al tanto del problema, así como algunas opiniones sacadas textualmente de otras cartas que en su generalidad tratan de argumentos diferentes al de la Legión.

En espera de platicarle del asunto personalmente, le repito mis profundos agradecimientos por la colaboración que sigue brindando a la causa de la Legión en México.

Atentamente.

P. Flavián Amatuli Valente.

CARTA ABIERTA

Eminentes Señores Cardenales
de México y Guadalajara.
Ilustres Miembros de la
Conferencia Episcopal Mexicana.

Muy señores nuestros: ..

Permitan que acudamos a ustedes como a nuestros Maestros y Pastores, para presentarles la difícil situación en la que nos encontramos y pedir, si es posible, una palabra que nos guíe en la solución de nuestros problemas.

Somos sacerdotes y seglares que trabajamos en las filas de la Legión de María, convencidos de que su espíritu de disciplina, su celo apostólico y su profunda interioridad constituyen un medio muy eficaz para nuestra santificación personal y para desarrollar nuestra actividad apostólica en medio de las almas que Cristo y su Madre Sma. ponen en nuestro camino y que quieren salvar mediante nuestra humilde colaboración.

Sin embargo, en este momento nos estamos dando cuenta de que la Legión de María vive al margen de la Iglesia y esto nos impide seguir adelante con el entusiasmo y esmero que quisiéramos. En efecto, como todos sabemos, desde hace tiempo en toda la Iglesia se está realizando un

esfuerzo grande de renovación, según las directivas del Concilio, del Sumo Pontífice y de las Conferencias Episcopales.

Pues bien, sólo en la Legión de María no ha habido ni habrá cambio alguno, ya que —como van repitiendo sus dirigentes de Irlanda— “la Legión de María se adelantó al Concilio”.

Así, con suma tristeza constatamos cómo las grandes conquistas realizadas en el Concilio con la participación de un sinnúmero de especialistas y pastores de almas, no tendrán para nosotros ningún sentido todavía por mucho tiempo. El Manual Oficial de la Legión sigue ignorando los grandes temas conciliares, como: Liturgia, Sagrada Escritura y Ecumenismo; desconoce los adelantos de la Eclesiología y de la función primordial de Cristo en la Iglesia; contiene una concepción ya completamente superada con respecto a las indulgencias y a tantas devociones ya obsoletas o no aconsejables.

En esta situación, nos preguntamos: ¿Es conveniente que sigamos trabajando en una asociación que de una manera tan clara representa un desafío constante a la doctrina predicada en la Iglesia Universal?

Aún más: La Legión de María vive también al margen de la Iglesia local. Al Obispo y al Párroco se pide sólo el permiso para fundar la Legión en su territorio y nada más. Por lo que respecta a iniciativas, programas de trabajo apostólico, etc., todo está supeditado al control y a la aprobación del Concilium Legionis, completamente dominado por la mentalidad irlandesa, y sus representantes que se encuentran en cada nación, quienes son siempre extranjeros (en nuestro caso son estadounidenses).

Mientras, al contrario, sabemos que el Concilio insiste mucho en que seglares y jerarquía trabajen juntamente “bajo la superior dirección” de ésta, y no bajo el control de una autoridad extranjera que muchas veces no conoce los problemas reales de cada lugar y no ofrece una ayuda eficaz para solucionarlos.

Para darse cuenta de las consecuencias negativas a las que lleva esta manera de actuar, será suficiente presentar el caso de Le-Ma, un periódico que un grupo de legionarios de México empezó a editar en el mes de mayo del año 1968 y que pronto reunió en torno a sí los intereses y las aspiraciones de gran parte de los legionarios esparcidos en la República Mexicana y en Latinoamérica. Mediante Le-Ma, se pretendía favorecer un pensamiento mexicano en la gran familia legionaria, lo que explica todo

el éxito que tuvo en poco tiempo. Pues bien, después de un año de vida, en el mes de mayo p.p., el boletín fue suprimido por Irlanda con argumentos absurdos, y no obstante la petición de parte de las autoridades eclesiásticas y legionarias para que siguiera adelante, no encontrándose ninguna falla en sus publicaciones, Irlanda quedó firme en sus decisiones, sin siquiera contestar.

Por lo tanto, en espera de una revisión del caso y con miras a no perder los derechos gubernamentales ya adquiridos, se pensó seguir adelante quitando al periódico cualquier carácter de oficialidad en sentido legionario y con todos los permisos eclesiásticos de parte de los delegados episcopales para la Legión de María, como si fuera un periódico cualquiera que tratara del apostolado de los seglares.

No obstante esto, la envidia de Irlanda prohibió absolutamente la impresión y venta del periódico a los legionarios, amenazando con que apenas Irlanda se enterara de la “grave desobediencia”, suprimiría la Legión en la Arquidiócesis de México y Consejos dependientes que se encuentran en otras partes de la República.

Frente a esta situación, nos preguntamos: ¿Es posible que un representante de Irlanda llegue a prohibir a los miembros de una asociación católica que publiquen, adquieran o lean un periódico oficialmente aprobado por los Delegados Episcopales (censores eclesiásticos) para la misma asociación? Sin embargo, esto es lo que está pasando en México. Y no se trata de un caso aislado. Nuestra experiencia nos dice que realmente la Legión vive al margen de la vida eclesial, rehusando a ver en la propia Jerarquía el centro propulsor y coordinador del apostolado.

Por esa razón nos permitimos distraer su atención para que consideren este problema que atañe a México y a gran parte de América Latina. Nosotros queremos trabajar de acuerdo con nuestros obispos, a quienes Cristo mismo ha constituido como Pastores, y con las normas emitidas por ellos y el Papa en el Concilio Ecuménico Vaticano II. Ya no queremos seguir viviendo al margen de la vida apostólica en México. Queremos cooperar con las demás asociaciones, tomar nuestras decisiones como adultos, y sin el continuo control de Irlanda y sus enviados.

Si la Acción Católica, el Cursillismo, el Movimiento Familiar Cristiano, etc., encuentran la posibilidad de una organización a nivel internacional que al mismo tiempo da lugar a otras de carácter nacional, diocesano y

parroquial; no entendemos por qué esto no puede pasar con la Legión de María donde todo depende de Irlanda, que impide con toda fuerza que se formen organizaciones de tipo nacional con representantes que tengan verdadera autoridad también a nivel nacional.

Es nuestro preciso deseo que esto ocurra pronto en México, donde sería muy conveniente que se formara un Consejo Superior que reuniera a todos los legionarios esparcidos en la República Mexicana, con verdadera autoridad a nivel nacional y con auténtica representación en la Jerarquía y en las demás asociaciones.

Naturalmente esto estaría en contra de la política irlandesa, que quiere controlar todo personalmente mediante sus enviados y quiere impedir cualquier tentativa de dar a la Legión de María un aspecto algo distinto de lo que pasa en Irlanda. Para los dirigentes irlandeses, según la actuación que han tenido hasta la fecha, hablar de "Legión de María Mexicana", sería algo imperdonable e inadmisible. Sin embargo, para nosotros representa un medio muy normal para expresar nuestra manera de ser y actuar como legionarios y como mexicanos.

Si hasta la fecha nos hemos sentido al margen de la vida eclesial, ahora queremos ponernos a trabajar a completa disposición de Ustedes y en espíritu de colaboración con las demás asociaciones católicas. Esperamos sólo que tomen razón de nuestra presencia en México y de nuestros propósitos, y nos den al respecto una palabra clarificadora.

Sus humildes servidores en Cristo.

(Siguen muchas firmas).

Después le enviaré copia fotostática.

Rdo. Padre

Flavián Amatuli V.

México.

Apreciado Padre:

Tenía una deuda de gratitud para con Ud., pues me estaba enviando generosamente su "Carta Abierta" sobre la Legión de María. Le confieso que he leído todo con sumo interés, dada la importancia del tema que

trata. Como Ud. mismo dice, son sugerencias que valían la pena estudiarlas. En general todo me pareció bien. Quizá donde encontré alguna dificultad (quizá no capté bien) fue en el número primero donde habla de establecer la Legión en cada parroquia, Diócesis o Nación. Textualmente: "...se tiene que procurar que cada parroquia tenga su curia (o Curiae), cada Diócesis su Comitium y cada Nación su Senatus..." Esto me parece difícil de aplicar. En Colombia, por ejemplo, hay muchas parroquias en donde la Legión entró y está trabajando sin colaboración verdadera respecto del Párroco. Si se mirara a la Legión como una obra dependiente del Párroco tampoco podría existir porque o no le gusta o no puede atenderla.

Pero vengamos a lo otro, lo dicho en su número tres. En verdad me cayó como un balde de agua fría. Yo nunca creí que por su publicación se tomaran actitudes tan drásticas. En fin, no quiero hacer comentario como Ud. lo sugiere, para no verme comprometido innecesariamente.

Quiero sí felicitarlo por su interés y amor a la Legión de María. Felicitarlo por su valioso ejemplo de obediencia y ofrecerle mis oraciones para que el Señor le fortalezca... y que luego de la lluvia venga la bonanza...

Affmo. en Cristo y María.

P. Miguel Velásquez A.

Valencia 16 de junio de 1969.

Reverendo Padre Flavián Amatuli.

Muy apreciado Padre Flavián: acabo de recibir su tercera y última carta, lamentando que sea la última, pero felicitándole por su franca y abierta recta intención de querer mejorar aquello que se cree que convendría "Mejorar"; a la vez lo felicito por su religiosa y humilde postura como religioso, ante la franca oposición y tal vez malentendido de algunas personas que leyeron sus cartas. Dios y la Virgen S. están por encima de nuestras pobres cortedades y posiciones humanas...

Su modo franco y abierto, me parecía a mi modo de ver como suele entenderse estos procedimientos, que Ud. iba a tener oposición, máxime cuando vi que francamente se atrevió a poner el dedo en la llaga, de cier

personas, que ostentan títulos de autoridad, y creo que nombre aparte, y humildad aparte, no me equivoqué.

En cierta ocasión un Hno. Director de un plantel lasallano, le dijo a un jovencito que se dejaba llevar por el feo instinto o mala costumbre de envidiar a uno de sus compañeros, porque actuaba "MEJOR QUE EL", pensaba tal vez mucho mejor, y "POR ESO LO ESCUPIA CON SUS MURMURACIONES...": "Dijo el SAPO a la luciérnaga: "NO TE ESCUPIERA, SI NO BRILLARAS..."

Por otro lado Ud. sabe muy bien el otro dicho: "Quien se mete a redentor, lo crucifican"... El que dice algunas verdades, porque tiene que decirlas, porque cree un deber de conciencia decirlas, si aquellos a quienes van dirigidas y les son desagradables... lo más corriente es que lo pongan entre la espada y la pared. Esto es lo que a mi modo de entender, le ha pasado a usted, y esa es la suerte que he corrido yo y correrán siempre los que se atreven a ser sinceros y valientes ante un deber que de seguro, si lo cumplen saben que les ha de traer enemigos... y la guerra abierta o solapada... Si al Maestro lo trataron así, no hay que extrañarnos de que a los discípulos nos traten del mismo modo... ¿No le parece que es así, Padre Flavián?

Sus Superiores creo han procedido muy prudentemente, como usted pensará; así se evitan mayores males, un encono y alboroto aumentado, etc., y creo que con su humilde aceptación usted no pierde tampoco, sino que gana mucho; todos ganamos un hermoso ejemplo de sencillez, de humildad y religiosa sumisión que tanto falta hoy y tanto necesitan nuestras almas y la Iglesia de Dios...

¿Está Ud. de acuerdo, no es verdad P. Flavián?

La verdad íntima y real, Dios y la Virgen S. la conocen muy bien; sabrán recompensar con creces al que la posee, que en mi sincero pensar, creo que está de su parte, por su buen deseo y clara ambición apostólica, de conseguir un mayor bien en el apostolado organizado...

Por todo su empeño apostólico, por su franco espíritu de diálogo me permito una vez más felicitarlo y sobre todo por su humilde sumisión religiosa.

Pasando a otros asuntos, no asuntos personales, me permito expresarle mi pensar de que Ud. sea un Padre misionero comboniano. En este caso,

le diré que este su servidor, está encargado de la orientación vocacional, y que admiro mucho a su fundador Mons. Comboni y a los misioneros combonianos. Pienso que hemos de ser amplios en nuestra campaña orientadora, y por eso estoy haciendo lo posible para orientar los misioneros hacia su Instituto, porque hace tiempo que tengo algún contacto con sus propagandas de Agulicuos y Mundo Negro de Madrid... También he recibido la muestra mejicana. Si Ud. ve la posibilidad de enviarme alguna propaganda comboniana de México, etc., como fotos, recortes, de misioneros, revistas aún viejas, etc., con gusto las emplearé en dar a conocer su Obra, que sé puede así ser una atracción para las almas llamadas por ese camino de gran generosidad. Gracias de antemano.

En espera de su amable respuesta, me es muy grato encomendarme a sus oraciones con mi difícil tarea, y a la vez encomendándole a Ud. en mis pobres oraciones.

De Ud. atto y s.s.—Hno. Elezario del Reguero, F.S.C.

APOSTOLADO LITURGICO

CREACIONES ESPLENDOR, S. A.

Av. Madero 74 Tel. 5-18-48-19

Guatemala 10, Local 24. Tel. 5-13-05-32 Apdo. 45-607 México 1, D. F.

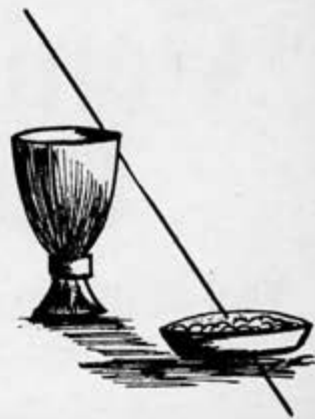
Independencia 394 - Tels.: 3-40-49

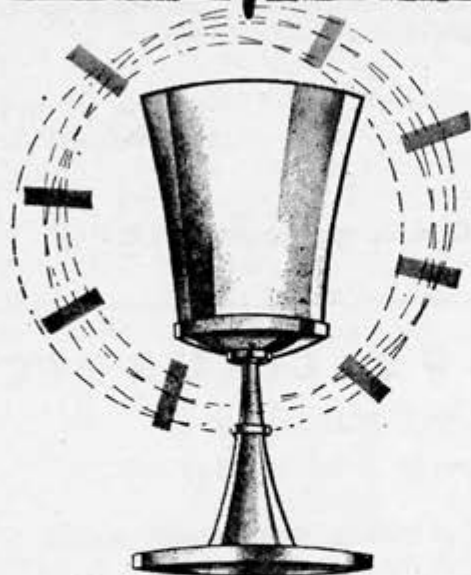
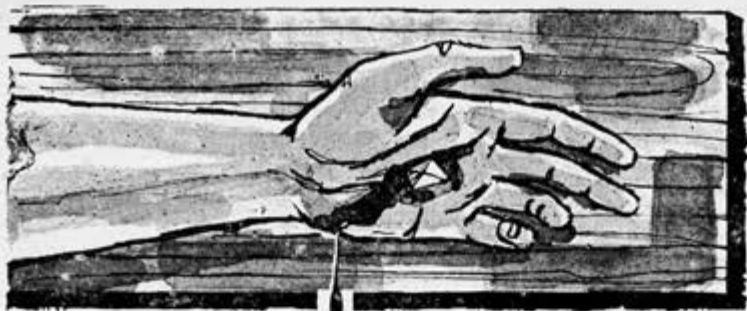
y 3-36-37 Guadalajara, Jal.

Al Ritmo del Tiempo

Disco que presenta una serie de cantos de inspiración bíblico-evangelica, su idea propulsora es la de ofrecer a los hombres de hoy un mensaje, que hable de fe y amor en las notas de la más genuina alegría.

TAMBIEN CONFECCIONAMOS TUNICAS DE 1a. COMUNION.





**Genimine
Vitis**

VINO DE UVA PARA CONSAGRAR
DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131 APARTADO 399 GUADALAJARA, JAL.

LO SUBLIME
DEL ACTO...
EXIGE CALIDAD
Y PLENA GARANTÍA



diocesanos

Documentos diocesanos

ACAPULCO

RETIRO SACERDOTAL DIOCESANO DE ACAPULCO, GRO.

Mes de Noviembre de 1969.

Mesa Redonda(4). TEMA: **Cómo fomentar la comunión de caridad del obispo con los sacerdotes y de los sacerdotes entre sí.**

A Positivamente: con 1) Espíritu de fe

2) Tender cada vez más a la santificación personal.

3) Relaciones de Padre a Hijo, y viceversa

4) Unidos en la oración (Misa y Breviario)

5) Sinceridad

6) Justicia en la asignación de cargos y administración de bienes.

7) Fortaleza para reconocer los defectos

8) Confianza

9) Amor auténtico

10) Prudencia

11) Misericordia y perdón

12) Respeto a la persona humana

13) Reconocer cualidades

14) Buscar lo positivo

15) Ayuda y servicio mutuo en todo lo posible

16) Buscar puntos de vista comunes diocesanos y universales, no puntos de vista que dividan.

17) DIALOGO, aun en lo humano

18) Ser más humanos, menos angelicales

19) Invitaciones y visitas amigables

B-Negativamente: 20) NO ESCANDALIZAR: invitar a hacer lo mismo (mentira, ficción, política)

21) Que nadie monopolice al Sr. Obispo

22) Que no haya privilegiados, favoritos, preferidos

23) Deshacer prejuicios

24) No hacer coro en lo negativo

MEXICO

Circular No. 24 del 10 de noviembre de 1969.—ASUNTO: Se anuncia el Congreso Teológico Nacional.—Mons. Luis Reynoso Cervantes Canciller—Secretario.

Bajo el patrocinio de la Comisión episcopal para la Doctrina de la Fe, la Sociedad Teológica Mexicana, juzgó conveniente promover un congreso Nacional de Teología que tuviera como objeto una reflexión sobre el desarrollo en México a la luz de la Fe., de los Documentos Conciliares, los Documentos de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y especialmente de la carta Pastoral del Episcopado Mexicano.

El objetivo general del Congreso Teológico que viene preparando la Sociedad Teológica Mexicana, desde hace meses y cuya realización final será en la Ciudad de México del 24 al 28 de Noviembre del presente año en el Seminario Mexicano de Misiones Extranjeras, Av. Insurgentes Sur 4135, no es otro sino: "realizar una reflexión teológica a nivel nacional sobre el fenómeno del desarrollo en México, en sus diversas expresiones, consecuencias,

campos, etc.; a fin de darle un sentido de orientación a la luz de la Palabra de Dios".

Por este motivo, Su Excelencia Reverendísima el Sr. Vicario General, me ha ordenado invitar a todo el V. Clero del Arzobispado y a los laicos para que participen en este Congreso. La inscripción deberá hacerse antes del día 20 del presente mes en Aristóteles 239, Col Polanco y el costo de la misma es de \$250.00 El horario será de las 10 a las 18 hs.

Asimismo el Exmo. Sr Vicario General, pide a todos, una oración por el feliz éxito de estos trabajos, con la seguridad de que con la ayuda del Espíritu Santo, este esfuerzo por teologizar los signos de los tiempos, proporcione una base doctrinal práctica en el desarrollo de nuestra Patria.

PUEBLA

Durante los días veinticinco a veintinueve del pasado agosto, el Señor nos concedió la gracia de celebrar una nueva e importante Semana de Oración y Estudio, que vino a sumarse a las muchas celebradas en años anteriores, pero que ahora fue la Primera de Pastoral de Conjunto en nuestra Arquidiócesis.

Largo tiempo llevó la esmerada preparación de este acontecimiento.

Durante cinco días continuos, cerca de cuatrocientos representantes del Pueblo de Dios: Arzobispo, Sacerdotes Diocesanos y Religiosos, Religiosas y Seglares, reunidos, en fraterna unión que nos hizo revivir los más bellos tiempos y sucesos de la Iglesia nos dedicamos a la oración en común, a la participación litúrgica, al concienzudo estudio y diá-

logo sereno, reflexionando sobre los grandes problemas de nuestra Arquidiócesis y del mundo actual, y los remedios que el Señor inspira para los mismos, dentro de nuestra capacidad.

Estuvimos siempre guiados por la sabia experiencia del Sr. Canónigo Boulard, profundo conocedor de estas materias.

Fué en verdad una Semana de Pastoral: el Pueblo de Dios en la Arquidiócesis, unido íntimamente a su Pastor.

Como resumen y fruto práctico de esos trabajos se elaboraron, con extraordinaria acuosidad y ponderación, las siguientes Conclusiones que, con la mejor voluntad, hacemos **nuestras** y ahora —después de implorar las luces divinas— tenemos la satisfacción de publicar.

Exhortamos a todos los amadísimos Sacerdotes, tanto Diocesanos, como Religiosos, a las beneméritas Religiosas y a los muy queridos Fieles Seglares de toda la Arquidiócesis, a estudiar seriamente estas Conclusiones y a llevarlas eficazmente a la práctica, en cuanto a cada uno corresponda.

Implorando los dones divinos sobre todos vosotros, os enviamos nuestra Bendición con el sincero afecto de nuestro corazón de Pastor.

Puebla de los Angeles, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, Fiesta de Nuestra Señora de la Merced.

† OCTAVIANO
Arzobispo de Puebla.

CONCLUSIONES

de la Primera Semana Pastoral de Conjunto de la Arquidiócesis de Puebla

Reunidos ante la visión del mundo actual, de sus exigencias, transformaciones, problemas y esperanzas, consciente de las nuevas formas de servicio que nos pide, Arzobispo, Sacerdotes, Religiosas y Laicos, representando a la Iglesia de Puebla, nos hemos esforzado en ver, a la luz del Concilio y del Espíritu Santo, la respuesta que hemos de aportar, y que formulamos en sus puntos más notables, en los párrafos que siguen.

1.—Es necesario que el Evangelio llegue a todo el Pueblo con autenticidad y eficacia. Especialmente los Sacerdotes han de esforzarse en predicar de tal manera "el Mensaje de Cristo, que toda la actividad temporal de los fieles quede como inundada por la luz del Evangelio". (Concilio Vaticano II. "Gaudium et Spes", 43).

Hemos palpado la urgencia de enfocar particularmente, atendiendo a su actual coyuntura ciertos campos de prioridad pastoral:

a) la Juventud, particularmente estudiantil y campesina, sin descuidar la obrera, que requiere una **pastoral juvenil** adaptada a cada grupo y planeada a nivel diocesano:

b) nuestras comunidades rurales, y otras, también marginadas del desarrollo integral:

c) el sector indígena con sus carencias específicas;

d) el sector magisterial y los alumnos de las escuelas no católicas;

e) el mundo empresarial y obrero.

2.—Igualmente necesitamos promover un mayor conocimiento de la naturaleza y misión de la Iglesia, no como estructura exclusivamente Jerárquica, sino también como comunión de redimidos en Cristo, que exige un diálogo sincero y cordial, a todos sus niveles, vertical y horizontal. Y que comparta una genuina corresponsabilidad de todos sus miembros, que colabore a la función de servicio que es propia de la autoridad.

3.—La autenticidad y eficacia del Mensaje Evangélico exigen de los Sacerdotes y Religiosos una verdadera interiorización en el contenido del Mensaje, por medio de la oración y el estudio.

4.—Es igualmente necesario un testimonio individual y colectivo de pobreza, que manifieste el desinterés y desprendimiento. Dicho testimonio requiere:

a) atención efectiva a las necesidades de los pobres, enfermos e indigentes;

b) reforma progresiva del sistema benéfico, de manera, que los Sacerdotes diocesanos que se hallen en las mismas circunstancias, reciban una remuneración fundamentalmente la misma, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y las condiciones de tiempo y de lugar". ("Presbyterorum Ordinis", 20; "Ecclesiae Sanctae", 8).

c) colaboración eficaz de todos para el establecimiento del Seguro Social para los mismos Sacerdotes, lo cual les permitirá dedicarse a su ministerio sin preocupaciones temporales;

d) supresión progresiva del boato en actos culturales y de las diversas clases en la celebración de los Sacramentos y Sacramentales, para no contradecir las exigencias de la caridad y aprecio fraternos:

e) continuación del esfuerzo actual de suprimir toda apariencia de clasismo en los colegios católicos, manifestando espíritu de servicio hacia todas las clases sociales.

5.—Se constata la necesidad de asegurar una formación continuada del Clero, con adecuados instrumentos de información para su trabajo, promovidos por el Consejo Presbiterial.

6.—Para un mayor perfeccionamiento personal del Sacerdote y un mejor rendimiento de su labor apostólica, parece oportuno que el tiempo de permanencia en un mismo lugar o cargo sea convenientemente limitado.

7.—Al contar el exceso de ministerios, heterogenidad de cargos y falta de jerarquización de tareas y funciones, es necesario que los sacerdotes jerarquicen sus propios ministerios. Además, conviene tener en cuenta la capacidad de

trabajo de cada uno y las propias cualidades, de tal modo que sea posible un trabajo en equipo y la especialización de algunos para el servicio de las zonas pastorales en que ha de dividirse la Diócesis y para la asistencia eficaz a religiosas y laicos, en sus actividades apostólicas.

8.—Esto plantea la necesidad de buscar una mejor distribución de los recursos económicos de las Parroquias y Capellanías, y de crear un fondo común diocesano, que permita proveer a las más importantes necesidades de trabajo especializado.

9.—Notamos la necesidad de una mayor intercomunicación entre todos los Sacerdotes, Seminarios, Religiosas y Laicos, para hacer posible la reflexión en común que allanará el camino a la renovación pastoral de la Arquidiócesis.

10.—Los Presbíteros desean compartir, con todo el Pueblo de Dios, la preocupación del Concilio por el fomento de las Vocaciones sacerdotales, religiosas y misioneras, así como colaborar lealmente en el descubrimiento y promoción de las mismas. (Cfr. "Optatam totius", 2; "Ad Gentes", 35-39).

11.—La Iglesia diocesana de Puebla se siente gozosa al descubrir la riqueza y profundidad de la vocación religiosa. Clero y Seglares confían en que el testimonio de Religiosos y Religiosas, aunado a su colaboración activa en el terreno de sus propios objetivos, sea cada vez más claro y eficaz.

12.—Urge que los Sacerdotes y Religiosos comprendan y estimen la importancia de fomentar las vocaciones femeninas a la vida religiosa y cooperen a una mejor formación y orientación de las religiosas, para que ellas puedan realizar sus tareas apostólicas y participar

más eficazmente en la pastoral diocesana.

13.—Al descubrir, junto con los Seglares, la excelencia de la vocación propia de los Laicos, de iluminar y ordenar las realidades temporales guiados por la luz del Evangelio ("Lumen Gentium", 31), así como su deber de participar en las tareas apostólicas de la Iglesia Diocesana, y por tanto de las Parroquias, el Clero y las Religiosas reconocen la necesidad de una estrecha colaboración con ellos:

a) para recibir la información de las realidades humanas en que viven y aprovechar las soluciones que apunten;

b) para ayudarlos a orientar su vida, de manera que sea la presencia de Cristo vivo en el mundo.

c) para asesorarlos de manera unánime, eficaz y acertada en sus movimientos apostólicos;

d) para poner el sacerdocio ministerial al servicio de ellos y no viceversa;

e) para superar la actividad paternalista, que impide su maduración humana, cristiana y apostólica, especialmente en el ambiente rural.

14.—Las transformaciones de los ambientes rurales a indígenas, así como los de las ciudades, reclaman mayor atención de parte de los seglares. Por tanto urge que los mismos Seglares lleguen hasta los agentes de cambio, que condicionan allí el avance del Reino de Cristo.

15.—Urge trabajar en la promoción cultural del pueblo marginado "para elevar la dignidad humana y preparar con-

diciones de vida más favorables" ("Ad Gentes", 12). Lucha contra el analfabetismo, embriaguez, despilfarro y otros vicios).

16.—Es muy importante que el Seminario dé mayor cabida en su programa de formación al conocimiento y estima de la Vocación Misionera, de la Vida Religiosa y de la Vocación laical.

Estructuras

17.—Ante la exigencia de instrumentos que aseguren la eficacia de todo lo anterior, reconocemos.

a) la gran conveniencia de crear los Decanatos pastorales, como células de base, agrupados en zonas de semejanza;

b) la presencia cercana de un Delegado Episcopal de Pastoral;

c) el funcionamiento vital del Consejo Presbiterial incluyendo a representantes de los Decanatos, como miembros del mismo;

d) la creación de una Comisión de Religiosas que coordine sus tareas y los proyecte a la pastoral diocesana;

e) la estructuración de una Junta Diocesana del Apostolado Seglar que, "respetando la índole propia y la autonomía de las varias asociaciones y obras seglares", sea órgano de coordinación entre ellas ("Apostolicam actuositatem", 26 y 23)

f) La genuina coordinación, con estas nuevas estructuras, de la Curia Arquidiocesana, cuya misión es también pastoral, y de las Comisiones Diocesanas. ("Christus Dominus", 27).

18.—Creemos necesario que el Consejo Presbiterial, mientras se llega a cons-

tituir el Consejo de Pastoral, asuma las funciones de coordinación pastoral.

El Pueblo de Dios no vive para sí, sino para promover el Reino de Dios en el mundo. Y como esta misión debe perdurar desde la Resurrección del Señor hasta su segunda venida, tiene que adaptar constantemente su lenguaje, estructuras y estilos a las circunstancias concretas de lugar y tiempo.

Esta adaptación exige un arduo trabajo de estudio y búsqueda, una renova-

ción de criterios y actitudes, más un compromiso generoso y fiel.

Pero alimentamos la gozosa esperanza de que la luz del Concilio Vaticano II y la fuerza del Espíritu Santo, que impulsan a la Iglesia Diocesana, nos abrirán paulatinamente los caminos de la renovación que hemos emprendido en esta Semana de Pastoral Diocesana de Conjunto.

Puebla, a 29 de agosto de 1969.

ZACATECAS

Circular No. 11/69 del 12 de noviembre de 1969.—Luis Antonio González Sánchez.—Vicario Capitular.

El 12 de Octubre del año de 1970, se cumplirá el 75 Aniversario de la CORONACION PONTIFICIA DE NUESTRA MADRE Y REINA SANTA MARIA DE GUADALUPE, con tal motivo el Cardenal Primado y el Ilmo. Abad de la Basílica, han girado una Circular y Sugerecias para celebrar tan fausto acontecimiento en plano nacional y diocesano.

Es muy natural que todo el pueblo Mexicano del uno al otro confín de este bendito suelo santificado con las plantas de María experimentemos una gratitud inmensa, por los innumerables beneficios que en el orden espiritual, moral y material hemos recibido.

Desgraciadamente hemos tratado muy poco de instruir a los fieles, apoyados en la historia, sobre la significación tan honda que tiene para nuestra Patria la aparición de María en el Tepeyac; de aquí que en la mayoría de los casos no exista

sino un fervor pietista. La Virgen de Guadalupe, antes que darnos Patria, nos dio la verdadera religión, antes que esparcir los deberes cívicos, desarraigó las costumbres paganas y lo fecundó con los gérmenes de las virtudes cristianas, en particular la modestia y pudor de nuestras mujeres, que desgraciadamente van desapareciendo por seguir las costumbres paganas de la época que nos ha tocado vivir.

Urge, por tanto, si queremos que el fervor guadalupano de este jubileo, sea una renovación del Apostolado que la Virgen vino a desarrollar en medio de nosotros, se tomen medidas prácticas en todos los hogares y en los Templos y pequeñas capillas que tiendan a instruir la devoción del Pueblo de Dios y organizarla, unificándola en fuerza viva, que dé nuevo vigor al árbol cuatro veces centenario de la Iglesia Católica en México.

Con tal motivo y con el fin de prepararnos a la celebración de este gran jubileo de la Coronación, disponemos las sugerencias siguientes:

I. Promover el día 12 de cada mes cultos solemnes y especiales en honor a la Santísima Virgen María de Guadalupe, haciendo ver el papel que ocupa dentro del Dogma Católico la auténtica devoción Mariana y a la vez enfocar estos mismos actos de culto de acuerdo con el movimiento litúrgico del Vaticano II.

II. Con motivo del Año Jubilar, fomentar en los fieles el acercamiento a los santos sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, particularmente los días 12 de cada mes, pero con el fin de que el contacto íntimo con Dios en la participación eucarística, tanto en el Sacrificio de la Misa como en la recepción del cuerpo de Cristo, se convierta en una necesidad auténtica para el cristiano.

III. Impartir en todos los niveles la instrucción religiosa, usando de los medios más adecuados.

IV. Organizar misiones con un sentido de actualidad en todas las Parroquias y Vicarías de acuerdo con todas las niveles culturales, tendientes a regularizar la vida cristiana de los fieles.

En las tareas indicadas en los números III y IV ayudarán a los sacerdotes los fieles organizados en el apostolado se-
gular.

V. Fomentar la convivencia íntima

y el diálogo de padres e hijos dentro de los hogares cristianos para mutuo conocimiento y adecuada solución de los problemas actuales, ya que hay crisis de mutua comprensión y respeto.

VI. Explíquese a los fieles: a.—Con lenguaje actual el sentido de una Coronación Pontificia y su significado permanente. b.—Los sólidos fundamentos de nuestro Culto Guadalupano y el papel que desempeña la Santísima Virgen María en el misterio de la Redención, conforme a la Const. L. G. VIII. c.—El sentido profundo y auténtico de las peregrinaciones al Santuario del Tepeyac, con las reflexiones teológicas adecuadas, habiéndole a esta Diócesis de Zacatecas el honor de haber sido la primera en organizarlas el año de 1885.

VII. Fomentar la entronización de la Santísima Virgen María de Guadalupe en todos los hogares cristianos, oráctica muy conocida entre nosotros.

Esta Circular será leída y comentada en varios domingos.

Dios guarde a Uds., muchos años.
Zacatecas, Zac., 12 de noviembre de 1969.

Luis Antonio González Sánchez,
Vicario Capitular.

PASTORAL

Estructuras eclesiales y sociales

	M.N. Dis.
ANUNCIO DEL EVANGELIO HOY.—A. M. Henry	52.75— 4.75
LOS CAMINOS DEL DIOS VIVO.—Y. M. Congar	76.00— 6.85
¿EL CATOLICISMO RELIGION DE MAÑANA?—Henri Fesquet	29.75— 2.70
CONTEMPLAR SU GLORIA —CUARESMA—. A. Nocent	39.75— 3.50
CRISTIANOS EN DIALOGO.—Y. M. CONGAR	165.00—14.85
DINAMICA DE LO PROVISIONAL.—Roger Schutz	19.75— 1.80
DIOS AMA A LOS PAGANOS.—J. Dournes	39.75— 3.60
EN UN MUNDO QUE CAMBIA.—Paul Dreyfus	26.50— 2.40
ESTRUCTURAS DE LA IGLESIA.—Hans Küng	105.00— 9.45
EL EVANGELIO EN EL TIEMPO.—M. D. Chenu	171.60—15.45
EL EVANGELIO ENTRE LOS OBREROS.—Marcel Ducos ...	26.50— 2.40
HABLEMOS DE LA PREDICACION.—G. Michonneau	33.00— 2.95
HIPOTESIS PARA UNA HISTORIA DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA.—Enrique Dussel	49.50— 4.45
LA HOMILIA.—E. Fournier	36.25— 3.25
LA IGLESIA HOY.—Jean Lyon	26.50— 2.40
ITINERARIO DE UN SACERDOTE OBRERO.—Henri Perrin ..	66.00— 5.95

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

M.N. Dils.

JALONES PARA UNA TEOLOGIA DEL LAICADO.—Y.M. Congar	
tela:	102.00— 9.20
rústica:	85.50— 7.70
EL LAICADO Y EL DERECHO DE LA IGLESIA.—H. Cadet	39.75— 3.70
LA LIMITACION DE LOS NACIMIENTOS.—Problemas de población	92.50— 8.35
MI EXPERIENCIA EN NAZARETH.—Paul Gauthier	36.25— 3.25
MISION Y POBREZA.—Mercier Le Guillou	41.25— 3.70
EL MISTERIO DEL TIEMPO.—Jean Mouroux	76.00— 6.85
EL MUNDO Y LA IGLESIA EN EL FUTURO.—O. Lacombe	49.50— 4.45
NO HAY VIDA CRISTIANA SIN COMUNIDAD.—G. Michonneau	19.75— 1.80
LOS POBRES DE JESUS Y LA IGLESIA.—Paul Gauthier	24.75— 2.25
EL PUEBLO DE DIOS.—Varios autores	72.75— 6.55
LA REVOLUCION DEL HOMBRE EN EL SIGLO XX.—J. Leclercq	33.00— 2.95
EL RITO Y EL HOMBRE.—L. Bouyer	59.50— 5.35
SACERDOCIO Y LAICADO.—Y. M. Congar	75.00— 6.75
SANTA IGLESIA.—Y. M. Congar	120.00—10.80
CATEQUESIS Y FORMACION CONCILIAR.—Manuel Useros	31.50— 2.85
PARA CLERO, RELIGIOSAS Y MILITANTES	
LOS DIACONOS.—PRESENTE Y PORVENIR DEL DIACONADO.—P. Winninger	24.75— 2.25
IDEARIO PARA LA INSTRUCCION LITURGICA DEL PUE-	

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.
 Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

M.N. Dils.

BLO.—M. Luego Tapia	16.50— 1.50
PASTORAL DE ENFERMOS EN LA COMUNIDAD CRISTIANA.—Miguel Peinado	21.50— 1.95
LAS REGLAS DEL DIALOGO.—	16.50— 1.50
EL SEGLAR EN LA IGLESIA.—Alfredo Ancel	2.00— 0.20
TEORIA Y TECNICA DE LA ENCUESTA RELIGIOSA.—J. María Díaz	16.50— 1.50
TEOLOGIA CONCILIAR DEL PRESBITERADO.—Teodoro I. Jiménez	43.00— 3.85
EL PRESBITERO EN LOS PADRES CONCILIARES.—Teodoro I. Jiménez	56.25— 5.05
PRESENCIA CRISTIANA EN CLINICAS Y HOSPITALES.—J. L. Redrado	16.50— 1.50
CELEBRACIONES DE LA VIRGEN MARIA.—Pedro Pérez Núñez	41.25— 3.70
ALGO HA PASADO EN LA IGLESIA.—P. M. Iraolagotia	28.00— 2.50
LA AUTORIDAD EN LA IGLESIA.—John Mckenzie	33.00— 2.95
JESUCRISTO, IGLESIA Y FE.—Paulo VI	66.00— 5.95
PROMOCION SECULAR DEL LAICADO.—M. Useros	22.50— 2.05
SACERDOTES JOVENES ENTRE NOSOTROS.—René Pierre Havec	28.00— 2.50

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.
 Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

	M.N.	Dls.
VARIACIONES SOBRE EL TEMA DE LA FE.—Peter Jung ..	33.00—	2.95
LA INCREULIDAD Y SUS PROBLEMAS.—Varios autores ..	42.00—	3.80
PRACTICA DE LA MISA.—Claude Jean Nesmy	67.50—	6.10
RENOVACION DE LA IGLESIA ANTE EL MUNDO.—F. Houtart	37.50—	3.40
MARGINALIDAD EN AMERICA LATINA.—DESAL.—Un ensayo de diagnóstico	105.00—	9.45
OYENTE DE LA PALABRA.—K. Rahner	57.00—	5.45
EL CANON DE LA MISA.—Th Martens.—	19.75—	1.80
EL CANTO CRISTIANO EN LA TRADICION PRIMITIVA.—Fco. Javier B.	24.75—	2.25
DOCTRINA Y PASTORAL DE LA LITURGIA DE LA MUERTE.—T. Maertens	18.25—	1.65
LITURGIA Y EL MUNDO ACTUAL.—J. Maertens	13.25—	1.20
LA NUEVA CELEBRACION EUCARISTICA.—T. Maertens	19.75—	1.80
PASTORAL LITURGICA DE LAS DEVOCIONES EUCARISTICAS	18.00—	1.60
PROBLEMAS ACTUALES DE PASTORAL.—Arnold et Al	39.75—	3.60
RENOVACION DE LAS PRECES DE LOS FIELES.—J. B. Molin, T. Maertens	33.00—	2.95
RENOVACION LITURGICA.—Doctrina y comentarios.	43.00—	3.85

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.
 Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

¿QUIERE TENER UNA VISION HONRADA DE MEXICO?

SUSCRIBASE AL **UNION**
SEMANARIO

SUSCRIPCION ANUAL \$ 60.00

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.
 Donceles 99-A México 1, D. F. Apartado 2181

Vitales de las Peñas, S. A.

Vitales y emplomados artísticos.

Precios especiales para las iglesias.



El mejor equipo de artistas especializados en el arte vitrario.

Havre 72, Col. Juárez.

México 6, D. F.

Tel. 5-28-93-35



Pídanos presupuesto y condiciones de pago.



APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.



Don Carlos
Gamba



+ Roberto Gamba
Hijos



Simón Gamba



+ Manuel Gamba



+ Manuel Gamba



+ Manuel Gamba



+ Manuel Gamba



+ *Alonso*
Obispo de León

R.B.

+ *Alonso*
Obispo de León



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ *Manuel M. del Campo*

Obispo de León



+ *José G. Gamba*
Hijos

+ *Roberto Gamba*
Hijos

+ *Manuel Gamba*
Hijos

111-30-755



+ *Manuel Gamba*
Hijos



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE
"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. APARTADO No. 5.



100% PURO DE
UVA FRESCA



CIA VINICOLA DEL VERGEL, S. A.

APDO. 22
GOMEZ PALACIO, DGO.
TELS.
4-19-20
4-19-21

ISABEL LA CATOLICA 922
COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.
TELS.
19-82-88
19-33-75



Relojes

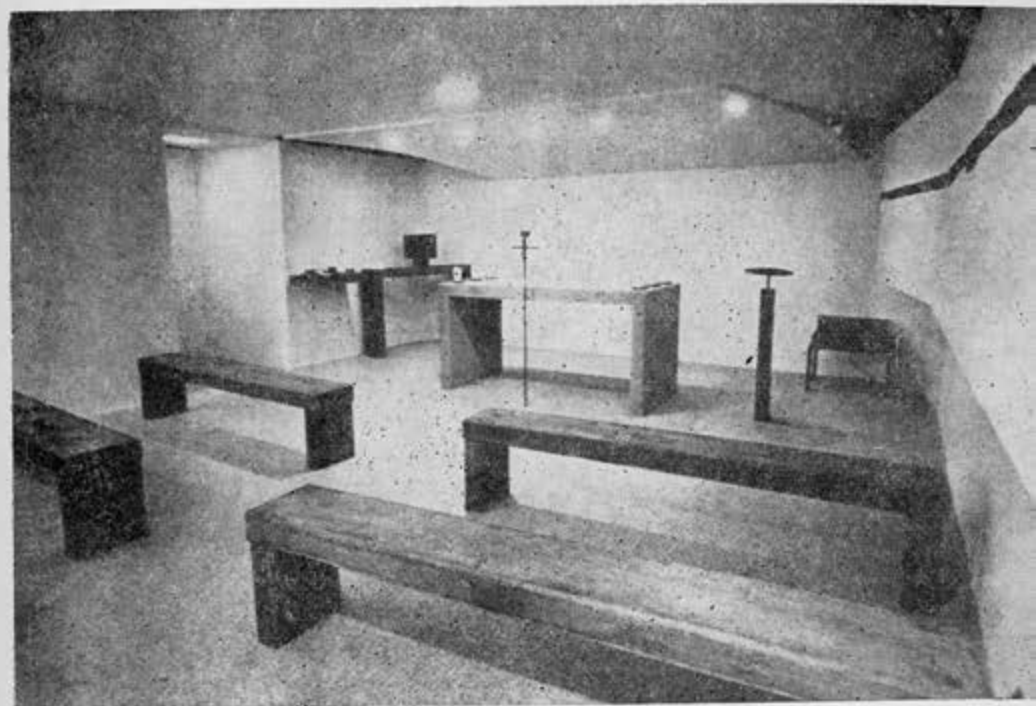
de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00
*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO E HERRERA LA CATEDRAL



Orfebrería
Ornamentos
Imágenes
Altares
Marmolería
Carpintería
Proyectos
Decoraciones

GALERIAS TEPEYAC, S.A.

LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

JOSE H. FABRE PDTE.

MADERO No. 82-A Teléfonos: 5-10-15-17 y 5-15-33-48 México 1, D. F.



AV. MADERO No. 72
APARTADO 310
MEXICO 1, D.F.
TELS.: 5-12-19-88 y 5-10-33-86



DEPTO. DE 1a. COMUNION Y REGALOS
NO TENEMOS, AGENTES NI REPRESENTANTES

AGRADECEMOS AL H. CLERO POR LAS ATENCIONES
QUE HEMOS RECIBIDO EN ESTA SU CASA Y DESEA-
MOS PASEN UNA FELIZ NAVIDAD Y AÑO NUEVO.

1894 ARTICULOS RELIGIOSOS 1970

DE RECIENTE APARICION

LITURGIA DE DIFUNTOS

RITUAL PARA EL SACERDOTE Y LOS FIELES



- Con el texto íntegro de la acción litúrgica exequial, desde el momento de la muerte al entierro.
- Con todas las variaciones opcionales que permite el "Consilium".
- Con un anexo de música.
- Forro en imitación de piel, con grabado en oro.

EJEMPLAR \$ 30.00

Lo puede pedir a su Comisión Diocesana de Liturgia

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.
Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.